

DISTRITO DE LAS ARTES DE TENERIFE

Plan Director

Director

Tony R. Murphy

Equipo técnico

Pau Rausell

Chema Segovia

Antonio Laguna

Stefania Salvo

Julio Montagut

María Sendra

Irene Rausell

Germán Molina

Diseño gráfico

Dataly (www.dataly.es)

Culturalink Consultores

C/ Doctor Juan de Padilla, 12, 1º

35002 • Las Palmas de Gran Canaria

(34) 928 38 57 78

info@culturalink.net

www.culturalink.net

CONTENIDOS

5	INTRODUCCIÓN
5	¿Qué es el Distrito de las Artes de Tenerife?
5	¿Qué es un Plan Director?
6	¿Como se ha elaborado el Plan Director del DAT?
9	BLOQUE I. MARCO DE PROYECTO
11	1. Misión y visión
12	2. Escenario de acción
14	3. Voluntades generales
16	4. Ejes de actuación
25	BLOQUE II. PLAN DIRECTOR
27	5. Consideraciones iniciales
31	6. Programas
107	7. Espacios
119	8. Proceso de despliegue
131	Anexo A. Gestión y gobernanza
145	Anexo B. Gastos de desarrollo
161	Anexo C. Recomendaciones para la configuración urbana
197	Índice de figuras, tablas, gráficos e imágenes

INTRODUCCIÓN

¿Qué es el Distrito de las Artes de Tenerife?

En sus diferentes modalidades, los distritos culturales, creativos, artísticos o de innovación se definen como áreas singulares de una ciudad donde se concentran infraestructuras y programas culturales con la voluntad deliberada de transformar el ecosistema cultural y creativo local y, por ende, todo la trama de relaciones del sistema socioeconómico de un territorio.

Los distritos culturales actúan a modo de interfaces de conexión entre la creación y la participación simbólica. A partir de ello, contribuyen a la satisfacción de los derechos culturales de las personas, a la calidad de vida de la comunidad y al cambio de patrones en el modelo productivo.

En primer lugar, los distritos artísticos, como proyectos eminentemente culturales, ofrecen nuevos recursos y servicios para activar el proceso creativo y favorecer la acción cultural. En segundo lugar, gracias a la proximidad física y a la existencia de un espacio que genera oportunidades de intercambio, los distritos actúan en beneficio de la fertilización cruzada de esos procesos creativos, dando pie a nuevas ideas y formas de hacer que, desde el ámbito cultural, transitan también hacia lo social, lo económico, lo medioambiental y lo político. En tercer lugar, los distritos culturales pueden funcionar como motor revitalizador de la economía local, siendo fuentes de trabajos basados en la creatividad y en la innovación que apuntan hacia modelos productivos alternativos. En cuarto lugar, en su faceta urbana, los distritos culturales deben pensarse, no a modo de espacios especializados y segregados, sino como lugares vibrantes de relación y encuentro, integrados en el conjunto de la ciudad y abiertos a la participación de toda la comunidad.

Con esta base conceptual, el Distrito de las Artes de Tenerife (DAT) es una iniciativa del Cabildo de Tenerife para crear un polo de actividad cultural y creativa en un sector emplazado en el barrio de Tío Pino Alto. Como se ha indicado, desde la perspectiva urbana el proyecto se concibe, no como un espacio singular y autónomo, sino como un lugar en estrecho contacto con su entorno, integrado en el conjunto del área metropolitana de Santa Cruz de Tenerife - San Cristóbal de La Laguna y fundamentado en el modelo de relaciones que plantea con el territorio de la isla de Tenerife en su conjunto.

¿Qué es un plan director?

Un Plan Director es un documento dinámico de planificación a medio-largo plazo que proporciona un diseño conceptual para guiar el desarrollo de un determinado proyecto.

En este caso, el proyecto objeto de atención es el Distrito de las Artes de Tenerife y el arco de tiempo contemplado va desde el año 2019 hasta el 2025. Se entiende que ese periodo de 6 años corresponde a una fase inicial de lanzamiento, despliegue progresivo y consolidación del DAT.

Como se verá en las siguientes páginas, el Plan Director comienza por definir una misión y una visión del DAT, que son fijadas en un conjunto de ejes de trabajo que orientan el proyecto. A partir de ahí, el documento distingue cuatro tipos de elementos: espacios, programas, proyectos e intervenciones, deteniéndose particularmente en la definición de los dos primeros. En base a este esquema, se ordenan funciones, modos de acción y relaciones.

¿Cómo se ha elaborado el Plan Director del DAT?

El Plan Director del DAT viene antecedido de un trabajo detallado de análisis y diagnóstico de la situación socioeconómica, urbana y cultural del área metropolitana Santa Cruz de Tenerife - San Cristóbal de La Laguna¹, espacio en el que el DAT se ubicará y principal escala sobre la que actuará.

Este estudio previo —disponible para su libre consulta— se sustenta en los aportes programáticos de intervención de las administraciones públicas de Tenerife, en encuestas y datos sobre la realidad socioeconómica insular, en el análisis del ecosistema cultural local y en la comprensión de las distintas realidades urbanas que cubre el área metropolitana capitalina. Además, la atención a los factores contextuales de partida se amplía con la reflexión alrededor de distintas tendencias generales contemporáneas y con el estudio de experiencias afines que se suceden en distintas partes del mundo.

A modo de paso intermedio entre el trabajo analítico y el propositivo, se elaboró un segundo documento titulado «DAT. Marco de proyecto preliminar». En éste se planteaba una propuesta sintética del marco y los principios sobre los que, a juicio del equipo de redacción, deberían pivotar las acciones del DAT. Dicho documento se empleó para ser sometido a discusión entre diferentes agentes locales y expertos internacionales de interés. En el primer apartado, se realizaron dieciséis conversaciones con representantes públicos, privados y cívicos del ecosistema cultural insular, además de con personas representantes del ecosistema educativo y el de innovación. La perspectiva externa la aportaron seis personas de reconocido prestigio procedentes del ámbito de la academia y la investigación, la consultoría cultural y urbana, y la gestión pública de proyectos similares. La suma de estas miradas sirvió para perfilar los principios conceptuales y operativos del DAT, además de para establecer prioridades e identificar nuevos asuntos a los que prestar atención.

Así mismo, esos contactos iniciales sirvieron para sondear grados de interés y propensión a la participación entre la comunidad local de cara a un proyecto que se plantea en clave permeable y colaborativa. Uno de los requisitos básicos de un distrito cultural y una de sus derivadas de mayor valor es estar arropado por una comunidad de participantes cohesionada, activa y diversa. En este sentido, la elaboración del Plan Director ha querido servir para iniciar el trabajo de implicación de agentes de importancia para el despliegue del DAT.

(1) Informe «Distrito de las Artes de Tenerife. Análisis-diagnóstico de la realidad del área metropolitana Santa Cruz de Tenerife-San Cristóbal de La Laguna».

El presente documento desarrolla y concreta el proyecto DAT a partir del diálogo con los distintos actores y del contacto inicial con la comunidad creativa local. De acuerdo con lo que se plantea en el mismo Plan Director, se considera fundamental que ese contacto se mantenga y se estreche a medida que el proyecto DAT se despliegue. De igual forma, el marco del proyecto deberá continuar siendo moldeable a medida que el DAT incorpore nuevas voces de trabajo.

La planificación propuesta en el Plan Director debe entenderse como diseñada ex-ante, de acuerdo con criterios de adecuación y coherencia de las dinámicas anticipadas. En función de las circunstancias, los requisitos procedimentales, las restricciones enfrentadas o las interacciones con los agentes participantes, el Plan Director del DAT deberá ser entendido como un instrumento flexible y dinámico.

MARCO DE PROYECTO

Bloque I

1. MISIÓN Y VISIÓN

El Distrito de las Artes de Tenerife (DAT) aspira a ser una herramienta de transformación que actuará sobre el espacio metropolitano de Santa Cruz de Tenerife - San Cristóbal de La Laguna a través de intervenciones relacionadas con la cultura, la creatividad y su especialización en la dimensión educativa-formativa.

En base a la lógica de la acción pública, el DAT se plantea como una estrategia de innovación activadora del ecosistema cultural y creativo local para promover el desarrollo en tres planos interconectados: la calidad de vida, el crecimiento económico y la cohesión social.

Desde la primera perspectiva, **el DAT se orientará hacia el objetivo básico de mejorar los niveles de bienestar de la comunidad y satisfacer sus derechos culturales**, prestando particular atención a aquellos asuntos que tienen que ver con el desarrollo integral de las personas, la inclusión social y la participación cultural. En este sentido, el DAT fija su campo principal de estudio y acción en el marco del desarrollo de la conciencia cultural y la expresividad artística.

En segundo lugar, **el DAT actuará desde la inquietud de interiorizar la creciente centralidad estratégica que las actividades culturales asumen en las dinámicas económicas contemporáneas**. Para esto, el DAT buscará complementar las funciones que realiza el ecosistema cultural local prestando atención a las fases iniciales del proceso creativo y, en particular, a la producción. Estas nuevas funcionalidades se sostendrán en la conexión entre el ámbito cultural y educativo-formativo. Adicionalmente, a través del asesoramiento profesional y del acompañamiento a los/as creadores/as, el DAT trabajará en favor de la densificación del ecosistema creativo, del incremento de su capacidad de innovación y de la mejora de su proyección supralocal.

En tercer lugar, **el DAT desempeñará un rol de activador territorial-comunitario**, tarea que desarrollará impulsando proyectos y programas que, por medio de la acción cultural, conecten distintos ámbitos de la vida urbana, otorguen una cuota oportuna de visibilidad simbólica a las múltiples realidades que se agolpan en el cuerpo de una ciudad y generen espacios sociales de encuentro, transmisión de valores, compromiso cívico y acción política.

En último término, **el DAT quiere ser un elemento que dé visibilidad pública a la creatividad y la innovación**, con el fin de redefinir un nuevo relato para Tenerife **que hable de la posibilidad de un cambio de modelo sustentado en el valor de la cultura**.

«El DAT se plantea como una estrategia de innovación activadora del ecosistema cultural y creativo local para promover el desarrollo en tres planos interconectados: la calidad de vida, el crecimiento económico y la cohesión social».

2. ESCENARIO DE ACCIÓN

A lo largo del trabajo de análisis-diagnóstico llevado a cabo en el inicio de la elaboración del Plan Director del DAT, se puso el máximo esfuerzo en dibujar una caracterización detallada de la realidad actual de la isla de Tenerife y, en particular, del área metropolitana de Santa Cruz de Tenerife - San Cristóbal de La Laguna. Además de por motivos obvios (cualquier proyecto necesita entender el escenario en el que actuará), profundizar en los aspectos contextuales nos parece particularmente necesario en el tipo de proyecto que se plantea.

En el arranque del presente siglo empezó a depositarse una particular atención a las posibilidades que la cultura podría significar como instrumento de desarrollo urbano. Aunque se han producido estudios muy detallados que han analizado el tema desde distintas perspectivas, se han vuelto particularmente extendidas una serie de ideas que nos permitiremos englobar bajo el epígrafe de «la ciudad creativa». Empleando un tono optimista y aspiracional, en ese discurso general la cultura es frecuentemente presentada como un antibiótico de amplio espectro, capaz de intervenir de manera positiva y desde criterios de sostenibilidad sobre cualquier problema urbano.

El trabajo de análisis-diagnóstico llevado a cabo con anterioridad a la construcción de este marco de proyecto descubre un panorama complejo e incluso complicado para la implementación de una estrategia de ciudad creativa sostenida en los tópicos recurrentes.

A continuación anotamos algunas de las principales oportunidades y debilidades a tener presente en el momento de la definición del proyecto DAT:

Sociedad

- **Desde la perspectiva de los factores que intervienen en el bienestar de las personas, Canarias es un territorio de vulnerabilidad.** La cultura ofrece en sí misma la transversalidad suficiente para intervenir sobre una parte de estos problemas, aunque deberíamos cuidarnos de depositar en ella exigencias impropias o expectativas exageradas.
- **La juventud tinerfeña no escapa de lo anterior, pero es un colectivo en progresión,** que poco a poco recorta desventajas y que mira al futuro con optimismo y expectativas. Tanto la política pública en general como la cultural en particular tienen pendiente ajustarse a sus necesidades e inquietudes.
- Las políticas educativas juegan un papel clave en relación a los dos puntos anteriores. **El área metropolitana ofrece suficiente masa crítica y densidad de equipamientos** para tratar de activar procesos de refuerzo de la educación en general y de la capacitación creativa en particular.

Ciudad

- Desde la perspectiva de la cultura, el modo en que el área metropolitana ha evolucionado a lo largo del tiempo es cambiante. El resultado es una **distribución variada e irregular de los recursos culturales a lo largo del territorio.**
- Entre las muchas realidades que existen en el área metropolitana, **una gran parte acusa despersonalización y falta de atención cultural.** La zona de Tío Pino Alto

(donde se ubica el área cabecera del DAT) es uno de esos sectores de difícil acceso e interacción, tanto en términos sociales, como culturales y físicos.

- **Los proyectos urbanos recientes reforzaron los desequilibrios centro-periferia** y el éxito de la generación de «nuevas centralidades» resultó sólo parcial. Se produjeron espacios desarticulados del conjunto de la ciudad y resulta difícil trazar los efectos redistributivos con los que se justificaba la concentración de la inversión pública.

Cultura

- **El ecosistema cultural y creativo local cubre todos los apartados de la política cultural convencional**, en algunos casos con particular consistencia, pero en general resulta insuficientemente articulado y más bien débil. El sector público desempeña un rol dominante que viene liderado por el Cabildo de Tenerife.
- **La estructura organizativa y administrativa del Cabildo de Tenerife agrupa las áreas de juventud, educación y cultura, aunque existen importantes carencias** en las acciones que enhebran esos tres elementos sobre una misma línea. En el campo de la creatividad y la innovación, el aspecto divulgativo y la educación se dirigen fundamentalmente al ámbito de investigación tecno-científica.
- **Los espacios culturales de titularidad pública componen un conjunto irregular y más bien convencional.** Los de mayor envergadura funcionan de manera un tanto aislada y contrastan con múltiples espacios de escasa entidad y débiles en contenido. En general, cabe mejorar las relaciones del sistema y, en especial, las de éste y su contexto urbano.

El análisis de la realidad de partida dibuja un escenario definido a todos los niveles por la fragmentación. En lo socioeconómico, la fractura estaría expresada por el desajuste existente entre un modelo productivo especializado y aparentemente robusto, y las deficientes situaciones de bienestar individual y colectivo que en términos comparativos desvelan los indicadores. Desde la perspectiva de la cultura, la fragmentación en este caso haría referencia a la ausencia de una estructura relacional adecuadamente articulada dentro de un ecosistema cultural heterogéneo e irregular. En lo urbano, la realidad del área capitalina es fragmentada por alojar realidades diversas, con situaciones de déficit e invisibilidad, frente a otras de concentración que también generan fricciones entre sí.

3. VOLUNTADES GENERALES

El diagnóstico de la realidad del área metropolitana Santa Cruz de Tenerife - San Cristóbal de La Laguna nos lleva a afirmar que la situación en términos de bienestar de la ciudadanía podría mejorarse si se aprovechara la oportunidad de ampliar la empleabilidad y las oportunidades profesionales de la población joven, si se incrementara la centralidad en el sistema productivo de los sectores culturales y creativos, y si se aprovechara la fuerza de la cultura y la creatividad como herramienta para la inclusión social y la promoción de la calidad de vida.

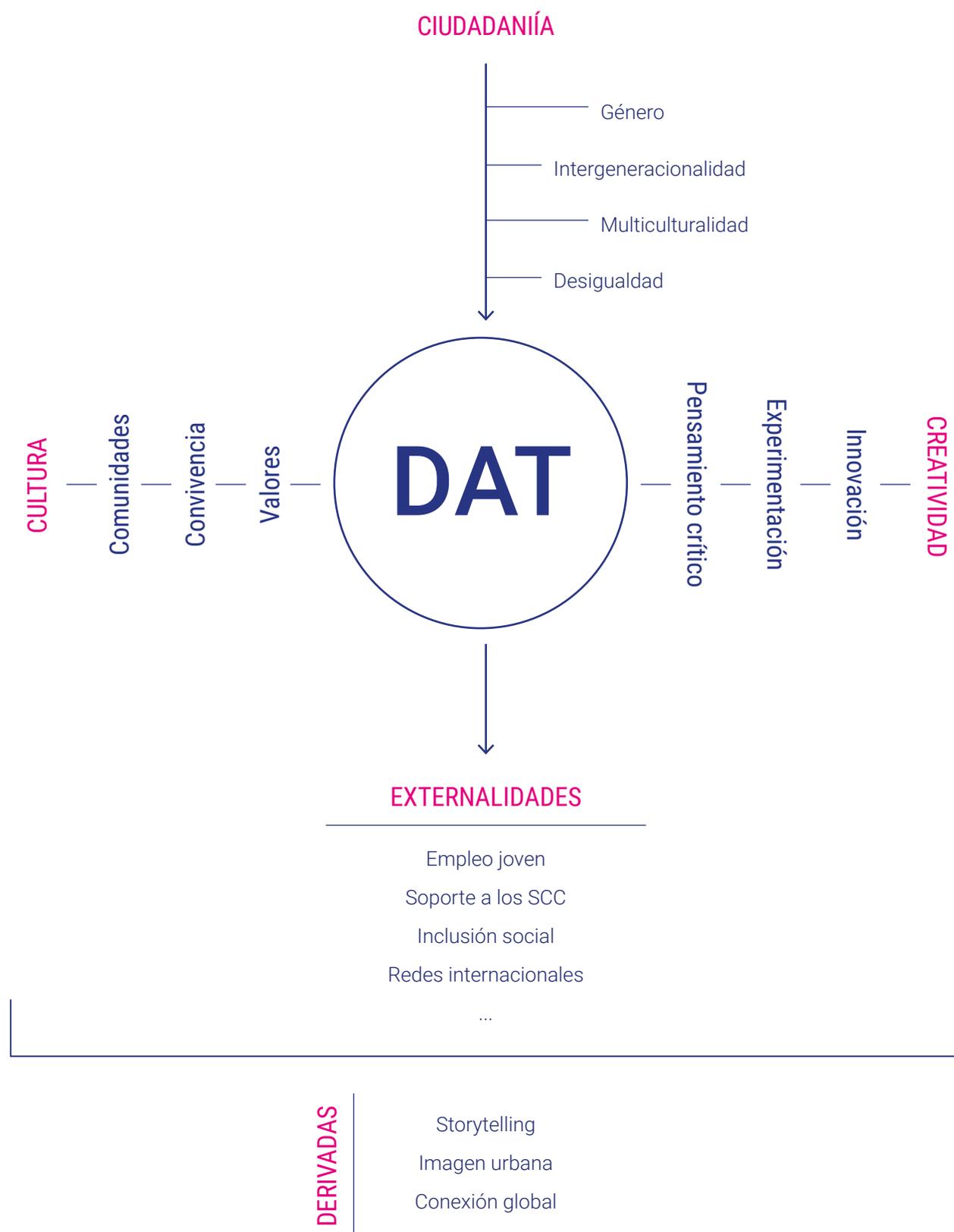
Desde la perspectiva de la lógica instrumental, el DAT se convierte en la variable clave que, a través de la estrategia educativa-formativa, **se orienta hacia la juventud como participante objetivo**, pero también como vía de acceso al resto de la ciudadanía.

En esa aproximación al colectivo joven, se incorporan dos miradas específicas que tratarán de superar la desigualdad de género y la exclusión cultural de una generación que percibe que las expresiones culturales más convencionales no encajan en sus perspectivas vitales; o por el contrario, que sus propias manifestaciones expresivas y comunicativas no encajan en los espacios convencionales.

La segunda variable instrumental del modelo es **forzar el campo cultural a una mayor centralidad**. Esta mayor centralidad implica utilizar la cultura como argamasa básica para construir comunidad, como espacio de discusión amable y de gestión de las diferencias, como contexto en el cual nuevos valores relacionados con la solidaridad, el respeto al medio ambiente o la perspectiva de género pueden alcanzar el grado de hegemonía adecuado.

La tercera variable instrumental del modelo de intervención es **la comprensión de la innovación como herramienta de transformación que debe ser transferida al espacio social, económico e institucional**. Esto se entiende no sólo como proceso para garantizar la sostenibilidad social, económica e institucional, sino también como propia experiencia vital que se sustenta en la mirada crítica, la voluntad de experimentación, la actitud abierta a la prueba y el error, y el ejercicio placentero de la creatividad.

Los impactos esperados al incidir sobre y a través de estas tres variables de intervención no sólo afectarán a los asuntos perseguidos, sino que intervendrán como efecto colateral en la reconstrucción de la imagen urbana y el «*storytelling*» del área metropolitana capitalina y, por extensión, de la isla de Tenerife en su conjunto. Se pretende además que ese nuevo relato adquiera la suficiente robustez para convertirse en material de asimilación, hibridación y diferenciación mediante el cual negociar la inclusión y participación en los flujos globales de intercambio económico, simbólico y político, con el resto del Estado español y el mundo, especialmente como interface conectiva con el espacio africano y latinoamericano.



4. EJES DE ACTUACIÓN

La cultura es un concepto de compleja y discutida delimitación que puede ser enfocado desde múltiples perspectivas. Cuando en este documento se usa **la idea de «ecosistema cultural y creativo»**, se refiere al **complejo entramado de relaciones de una comunidad con su dimensión simbólica**. En ese entramado, podríamos distinguir tres conjuntos de elementos: en primer lugar, las actitudes y las capacidades expresivas, creativas y artísticas de los individuos; en segundo lugar, las interacciones de las prácticas artísticas y culturales de los diferentes grupos que componen una comunidad; y en tercer lugar, el funcionamiento de los mercados de bienes y servicios creativos, culturales y artísticos.

Por otro lado, **la política cultural es la acción colectiva de las administraciones públicas con el fin de transformar la realidad cultural en la cual se ubican**. El necesario control social sobre ciertos procesos para garantizar un desarrollo inclusivo y democrático justifica la necesidad de la intervención pública cultural. Después de lo explicado en el párrafo anterior, es fácil comprender que la política cultural no agota el ámbito de la cultura; sin embargo, la intervención de la administración es una potente herramienta para garantizar el equilibrio del ecosistema cultural, manteniendo su diversidad, fortaleciendo a los actores públicos y privados, ofreciendo garantías de expresión y difusión a todas las voces, arbitrando en conflictos de naturaleza cultural, promoviendo interacciones creativas, ayudando a las expresiones más desfavorecidas y posibilitando la conexión entre la dimensión local y la dimensión global de la cultura.

La perspectiva teórica de la cual parte este documento es que los impactos de la política cultural pueden ordenarse básicamente en tres apartados:

- A. Valor intrínseco de la cultura y derechos culturales de los individuos.**
- B. Impactos económicos del funcionamiento de los sectores culturales y creativos.**
- C. Creación de valor social y cohesión comunitaria.**

A partir de esa categorización de objetivos posibles, el DAT traza tres ejes de actuación que orientan el proyecto y ordenan sus objetivos. Como veremos a medida que avancemos en estas páginas, cada uno de estos tres ejes actúa con relativa autonomía dando lugar a un proyecto facetado, al tiempo que se conectan entre sí, equilibran el proyecto y se vuelven interdependientes.

A su vez, por su modo de entender la intervención en las relaciones entre cultura, ciudadanía, convivencia y participación, **el marco de acción del DAT se alinea con los planteamientos de la Agenda 12 de la cultura**. El desarrollo del proyecto reforzará por tanto el trabajo abierto desde el reciente nombramiento de Tenerife como isla piloto.

«el DAT traza tres ejes de actuación que orientan el proyecto y ordenan sus objetivos [...] cada uno de estos tres ejes actúa con relativa autonomía dando lugar a un proyecto facetado[...].»



Eje 1

Desarrollo personal y bienestar ciudadano: derecho a la cultura, conciencia y expresividad cultural

A partir de una mirada a la cultura desde la perspectiva del modelo del bienestar, la acción del DAT se orienta en primer lugar hacia la ciudadanía y, más específicamente, a **satisfacer la necesidad de participación, acceso, expresión y comunicación de todos los miembros de la sociedad tinerfeña.**

Para dar una orientación más precisa a este asunto, empleamos las ideas de **«conciencia y expresividad cultural»**. Estos dos conceptos complementarios reconocen la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones en una variedad de medios, incluyendo la música, las artes escénicas, la literatura o las artes visuales. Reconocidas por la UE en el año 2006 como una de las ocho competencias fundamentales de los individuos, la conciencia y la expresividad cultural se vinculan directamente con la capacitación.

Las acciones del DAT inscritas en este eje se enfocan hacia dos objetivos globales. El primero de ellos sería facilitar el acceso a las manifestaciones culturales y permitir la participación activa de los individuos en el seno de la política cultural. El segundo, mejorar las capacidades y alentar a la ciudadanía a ejercer el derecho a usar lenguajes artísticos para reflexionar, expresar, comunicar, compartir, emocionar y sentir. La capacitación creativa para la inclusión social y el refuerzo de la conciencia cultural a través de la educación sirven de ideas guía hacia la consecución de ambos objetivos.

Aunque hemos indicado que los tres ejes de acción del DAT funcionan con parcial independencia y que el equilibrio del proyecto se debe a su complementariedad, puede afirmarse que **este primer eje adquiere una importancia central en el conjunto del proyecto.** Además de contener las principales prioridades del DAT y servirle de campo de relativa especialización, como se verá más adelante, en este eje se inscriben una serie de propuestas propias que combinan la acción cultural, la creación y la experimentación, y que están llamadas a convertirse en los elementos más reconocibles y característicos de la dinámica del DAT. En el Eje 1 esto se concreta en dos objetivos generales.

<p>Objetivo A ></p>	<p>A. Facilitar el acceso a las manifestaciones culturales y fomentar la participación activa en el seno de la política cultural:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Democratizar la participación cultural mediante su conexión con la educación, la atención social y las políticas de proximidad. • Diseñar procesos educativos y pedagógicos que exploren y reconozcan la importancia de las humanidades y las artes. • Eliminar barreras y mejorar el acceso a la cultura de los colectivos vulnerables. • Abrir espacios de participación en la definición de la política cultural. • Dar visibilidad pública a la cultura, la creatividad y la innovación.
<p>Objetivo B ></p>	<p>B. Profundizar en el derecho a usar lenguajes artísticos para reflexionar, expresar, comunicar, compartir, emocionar y sentir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en favor de la conciencia y la expresividad cultural como capacidades básicas para el desarrollo integral y la satisfacción intelectual, afectiva, moral y espiritual de las personas. • Mejorar las capacidades expresivas y comunicativas de los individuos. • Mejorar las capacidades creativas y críticas de los individuos. • Enfatizar el valor de la diversidad, reconocer recursos expresivos que habitualmente quedan fuera de la atención de la política cultural y buscar formas para otorgarles relevancia en el campo cultural.

Eje 2

Desarrollo económico: densificación del ecosistema cultural local e incremento de su capacidad de innovación

El segundo eje se plantea desde la perspectiva del modelo competitivo y de crecimiento. En los últimos años, un incontable número de publicaciones académicas, informes y estadísticas de organismos oficiales han refrendado **el valor económico de la cultura y el papel que la innovación y la creatividad juegan en los procesos de desarrollo**. El uso instrumental del funcionamiento del ecosistema cultural permite obtener impactos económicos a través de la generación de ocupación y renta, beneficios sobre el ecosistema de innovación y la productividad e incrementar la atractividad de los territorios.

A lo largo de este trabajo, como ya hemos comentado, usamos el concepto de **«ecosistema cultural y creativo»**, en lugar de otros habituales como podrían ser «industrias creativas» o «sector cultural», para precisar que no sólo nos interesan las actividades mediadas por el mercado. Al hablar de ecosistema cultural, pensamos en todos aquellos agentes, todos aquellos recursos y todas aquellas dinámicas que hacen que los seres humanos interactúen mediante flujos de información simbólica. Estas interacciones se pueden articular tanto a través de sistemas formales y reglados —como el mercado, el sistema educativo o las organizaciones culturales—, como en espacios informales y poco estructurados de contacto social.

En base a esto, el DAT pretende intervenir como **una herramienta que complementa las funciones del ecosistema cultural y le aporta nuevos recursos para reforzarlo y dinamizarlo**. En esto se incide prestando atención al proceso creativo, en particular a sus etapas iniciales (ideación-creación-producción), y conectándolas con el sector formativo-educativo y a las políticas de juventud a modo de inversión en el «trabajo de base». Además, el DAT se ofrecerá como **espacio relacional de asistencia, acompañamiento y aprendizaje conjunto**, con el objetivo de mejorar la capacidad de innovación de la juventud y de los/as creadores/as y aproximarles a un modelo económico basado en el conocimiento y orientado hacia la sostenibilidad. También en esa línea, el DAT actuará como **hub de conexión** del ecosistema cultural tinerfeño con la escala canaria, estatal e internacional, prestando consideración especial al contexto tricontinental «Europa-África-América».

Como se verá al llegar al faseado del despliegue del DAT, este segundo eje adopta en etapas iniciales un papel subordinado al desarrollo del Eje 1, pero va ganando mayor músculo y autonomía a medida que el proyecto se consolida, hasta adquirir una centralidad destacada en las etapas finales del proceso de despliegue y apuntar hacia las principales vías de continuidad de la estrategia del DAT de cara al futuro. Dicho lo cual, los objetivos generales del Eje 2 son los siguientes.

<p>Objetivo C ></p>	<p>C. Articular, densificar y dinamizar el ecosistema cultural y creativo local:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atender al proceso creativo haciendo hincapié en sus etapas iniciales (producción) y en sus necesidades de base (formación). • Conectar la oferta educativa-formativa con la dinámica del ecosistema cultural para el refuerzo mutuo. • Mejorar las relaciones sistémicas de los espacios culturales de titularidad pública. • Fomentar el trabajo colaborativo entre la comunidad creativa. • Resituar el papel de los/as creadores/es frente a la economía del conocimiento y los desafíos de la sostenibilidad. • Promover el acceso de la juventud al sector cultural para generar masa crítica y buscar su activación como valiosa fuente de creatividad.
<p>Objetivo D ></p>	<p>D. Mejorar la competitividad económica de Tenerife por medio de actividades basadas en la cultura, la creatividad y la innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar impulso a la creación de empleo en el sector cultural, tanto en trabajos troncales como de soporte. • Prestar asesoramiento y acompañamiento para la iniciación profesional, la profesionalización y el emprendedurismo en el sector cultural. • Analizar el potencial innovador que los sectores creativos tienen sobre sí mismos y sobre los sectores no-creativos. • Abrir vías hacia el sector empresarial, la financiación europea y la competitividad internacional. • Señalar la posibilidad de un cambio de modelo productivo basado en la cultura, la creatividad y la innovación. • Articular un nuevo relato urbano, mejorar la marca del territorio y dar profundidad a su proyección exterior.

Eje 3

Desarrollo comunitario y valor social: espacio público, convivencia, implicación y gobernanza

El tercer eje abarca un conjunto más difuso de objetivos de carácter social, donde se incluyen **la cohesión comunitaria, la mejora de la convivencia o el refuerzo del compromiso cívico y político**. Esta aproximación comparte con la anterior cierta mentalidad instrumental, pero el foco de atención en este caso deja de ser lo económico para pasar a la dimensión social.

La política cultural es un potente instrumento para la creación de significados e identidades compartidas. Garantizando que esta construcción se haga de manera realmente democrática, se contribuirá a reforzar el sentimiento de pertenencia de los individuos, a preservar la memoria de la comunidad y a reforzar la estima por el entorno donde se vive.

Por otra parte, el **sentido crítico** es una de las cualidades intrínsecas de la cultura. Ésta se desvela así como un poderoso instrumento para expresar problemáticas particulares, denunciar situaciones de vulnerabilidad y darles visibilidad en el debate público. El **reconocimiento de la diferencia y la gestión de los conflictos** de naturaleza cultural son también ámbitos de trabajo de la política cultural.

Las manifestaciones concretas de las expresiones culturales, que van más allá de taxonomías de «alta cultura» o «cultural populares», dibujan un mapa que suele reforzar la cohesión social y facilitar la inclusión, desdibujando las diferencias de clase, género y etnia, y mejorando la calidad de vida en términos emocionales, estéticos, espirituales, cognitivos o expresivos. La cultura puede por tanto definir **espacios amables y no conflictuales de interacción social**, además de servir de soporte a la dosificación de la interacción social.

Este tercer eje de trabajo sirve al mismo tiempo de fondo y de base a los dos primeros. Desde esta línea, **el DAT se piensa como un espacio de encuentro abierto, dinámico y plural**, donde lo cultural intersece con el ocio, la inclusión social y la salud. En su dimensión urbano-territorial, aunque el proyecto contará con un nodo central situado en la zona de Tío Pino Alto, se buscará activamente dotarlo de una lógica abierta y distribuida, que se conecte con el territorio insular en su conjunto. Esa apertura también se expresará con la creación de espacios disponibles para la expresión y la participación política, desde los que se pretenderá construir estructuras de gobernanza, promover la implicación cívica y garantizar la inclusión social. Los objetivos del Eje 3 quedan definidos de la siguiente manera.

Objetivo E >

E. La cultura como espacio compartido y argamasa básica para construir comunidad:

- Configurar un espacio accesible de encuentro social, creación y transmisión de valores.
- Difundir valores relacionados con la democracia, el respeto medio ambiental y la solidaridad.
- Abrir vías de acceso a la participación cultural mediante su conexión con el ocio, el deporte o la salud.
- Dar reconocimiento a las clases no productivas (infancia, gente mayor, personas con discapacidad o discriminadas).
- Desarrollar prácticas que reconozcan la diferencia y ayuden en la gestión del conflicto.
- Reforzar la identidad compartida, el sentimiento de pertenencia y la cohesión social.

Objetivo F >

F. La cultura como generadora de valor social y político:

- Aplicar soluciones de creatividad e innovación a la gobernanza de la ciudad, a la construcción del espacio público y el diseño de los espacios para la cultura.
- Promover activamente la participación ciudadana y reforzar el compromiso cívico.
- Analizar los vínculos entre acción cultural y bienestar comunitario a través de conexiones con el ecosistema educativo (política educativa), con el sistema de atención y bienestar (política social o de salud) y con los modelos de promoción de la innovación (política de innovación).
- Impulsar procesos multidisciplinares orientados a generar innovaciones de carácter social.

PLAN DIRECTOR

Bloque II

5. CONSIDERACIONES INICIALES

CONSIDERACIONES SOBRE LAS INSTRUCCIONES DERIVADAS DEL PLAN DIRECTOR

Todo proceso de planificación se mueve entre los límites de la intencionalidad proyectiva, sujeta a la racionalidad instrumental, a la lógica consecuencialista y a la adaptación a las contingencias imprevistas (donde se encuentran tanto los errores de la propia programación como las variaciones del contexto). Esto sucede de manera más destacada cuando los objetivos de dicha planificación se sitúan en el campo cultural, pues en él la consecución de lo marcado está mediada por procesos que tienen que ver con la adhesión emocional, la apreciación de los valores estéticos o la imprevisibilidad de las innovaciones.

Cuando hablamos de planificación cultural, nos encontramos en un contexto de «química inestable», dónde a veces, dependiendo del momento y del entorno, se combinan variables de una determinada manera que hacen que los resultados y los impactos sean óptimos; mientras que en otros contextos, lugares y momentos, la combinación de esos mismos elementos puede resultar en impactos neutros o incluso explosivos.

El Plan Director del DAT asume esa importante restricción y tiene en consideración los riesgos que se plantean con una aproximación de pretendida ingeniería social a procesos que son estructuralmente inaprensibles por categorías estrictas de causa-efecto, donde los sentimientos y las emociones juegan un papel esencial.

En consecuencia, hay que entender esta herramienta de planificación desde la perspectiva de la prudencia; aunque las advertencias apuntadas no deberían conducirnos a renunciar a tratar de transformar la realidad cultural de Tenerife de manera decidida y segura.

Bases del trabajo de elaboración del Plan Director

El Plan Director del DAT debe entenderse como una herramienta de mediación inteligente, sustentada por los análisis previos, correlacionada de manera coherente con la lógica fines-medios a partir de la misión perseguida, y adaptada a partir del conocimiento, la investigación y la *expertise* de todas las personas que han tomado partido en su elaboración.

Esta mediación inteligente pretende articular cuatro lógicas que parten de distintos fundamentos:

- **Las demandas y las necesidades del ecosistema cultural y creativo local**, articuladas a partir de premisas relacionadas con el conocimiento simbólico, el pensamiento divergente, la lógica global de asimilación y las locales de apropiación, los modelos de sociabilidad y las relaciones informales.
- **La mecánica de las lógicas burocráticas de las organizaciones implicadas**, con rígidos procesos procedimentales y visiones muy ligadas al ciclo electoral, pero con la legitimidad y el encargo democrático de liderar y empujar los procesos de transformación social.
- **Las dinámicas del mercado**, con sus exigencias de maximización, competitividad e innovación permanente.
- **Los objetivos sociales de mejoras del bienestar**, la inclusión, la visibilidad de las minorías, la participación, el protagonismo y la apropiación colectiva de los procesos de cambio, y la satisfacción de los derechos de ciudadanía.

«El Plan Director del DAT debe entenderse como una herramienta de mediación inteligente»

Esta mediación inteligente se ha construido a partir de:

- El desarrollo de marcos conceptuales, reflejo del estado del arte y el conocimiento actual sobre la situación de todos aquellos conceptos que se incluyen en la fórmula del DAT.
- El análisis de los datos disponibles sobre la realidad socioeconómica del área metropolitana de Santa Cruz de Tenerife - San Cristóbal de La Laguna y todas aquellas otras dimensiones territoriales que puedan tener incidencia sobre la misma.
- La consulta, investigación y adaptación de otras experiencias nacionales e internacionales que pudieran ser relevantes.
- El diálogo permanente, el contraste, la visión crítica y multidisciplinar tanto entre el equipo redactor, como con expertos y expertas, locales y no locales, procedentes de distintos ámbitos y disciplinas.
- La interlocución continuada con el Cabildo de Tenerife, así como la atención a las directrices contenidas en el encargo y los pliegos de condiciones del Plan Director del DAT.

Propósito del Plan Director del DAT

En las páginas precedentes se han planteado los ejes sobre los que se construye el discurso estructurante del DAT y se han ordenado los conjuntos de objetivos ligados a cada uno de esos ejes. A partir de ese marco de proyecto, a continuación se plantea un conjunto de programas plausibles para alcanzar los objetivos previstos, se realiza una aproximación a las funciones y a los atributos de los espacios en los que éstos tendrán lugar, y se dibuja el modelo de gestión y gobernanza para el desarrollo del proyecto en su conjunto. Todo ello en un contexto temporal de despliegue de 6 años (2019-2025).

Atendiendo a las consideraciones anteriores, **el Plan Director debe entenderse como:**

- **Un discurso programático** que define los tres campos principales de la misión y la visión del DAT.
- **Un definidor del horizonte temporal** y del ritmo de despliegue en el que se deben acoplar las acciones y evaluar sus resultados (la perspectiva a seis años se ha considerado la más adecuada dados los objetivos del proyecto).
- **Un marco de relaciones** coherentes entre espacios, intervenciones, proyectos y programas.
- **Un orientador preciso de las acciones a desarrollar** (más definidas cuando éstas se sitúan próximas en el tiempo y menos cuando se alejan).

Como se ha dicho, el discurso presentado en el bloque anterior es el elemento estructurante y que otorga sentido a las propuestas específicas del Plan Director. En relación a dicho discurso, los programas, los proyectos y las intervenciones que se presentan a continuación deben ser entendidas de una manera más instrumental y a modo de directrices. Su concreción será siempre adaptable a los cambios en el contexto, a la detección de nuevas necesidades o, simplemente, a la aparición de nuevas y mejores ideas.

«Su concreción será siempre adaptable a los cambios en el contexto»

El despliegue del DAT se imagina guiado por una lógica de desarrollo orgánico. De este modo, el Plan Director acepta desde el inicio que algunas de sus propuestas tendrán un éxito imprevisto y, para aprovechar todas sus potencialidades transformadoras, podrán concentrar atención y recursos adicionales. Igualmente se comprende que otras propuestas que hoy se apuntan podrán no resultar oportunas en un futuro, necesiéndose cancelarlas o replantearlas.

En cualquier caso, **el Plan Director del DAT no puede ser un elemento encorsetador. Además de entenderse como una herramienta flexible, debe estar permanentemente sujeto a evaluación crítica y a revisión.**

6. PROGRAMAS

A modo de esquema conceptual, **las acciones que se llevarán a cabo desde el DAT se podrían ordenar en tres categorías:**

- **Programas:** Acciones desplegadas a lo largo de tiempo, con voluntad de continuidad y que requieren cierto grado de complejidad en su organización, gestión y producción. Dan respuesta a los objetivos básicos del DAT y son lideradas por los socios públicos.
- **Proyectos:** Acciones de menor envergadura que pueden enmarcarse dentro de los programas del DAT, pero también serán fruto de la iniciativa de sus usuarios/as, de los y las miembros del ecosistema cultural local, de otros agentes sociales y de la ciudadanía en general. Los proyectos deberán perseguir los objetivos del DAT y buscarán particularmente incorporar lógicas *bottom-up*, de participación y co-creación. Estos requisitos no estarán cerrados a dar respaldo a iniciativas singulares y divergentes.
- **Intervenciones:** Acciones de carácter puntual impulsadas por alguno de los agentes que componen la comunidad de DAT y con cierto nivel de cabida en el marco de proyecto. No requieren excesiva planificación y su característica es la adaptabilidad y la flexibilidad.

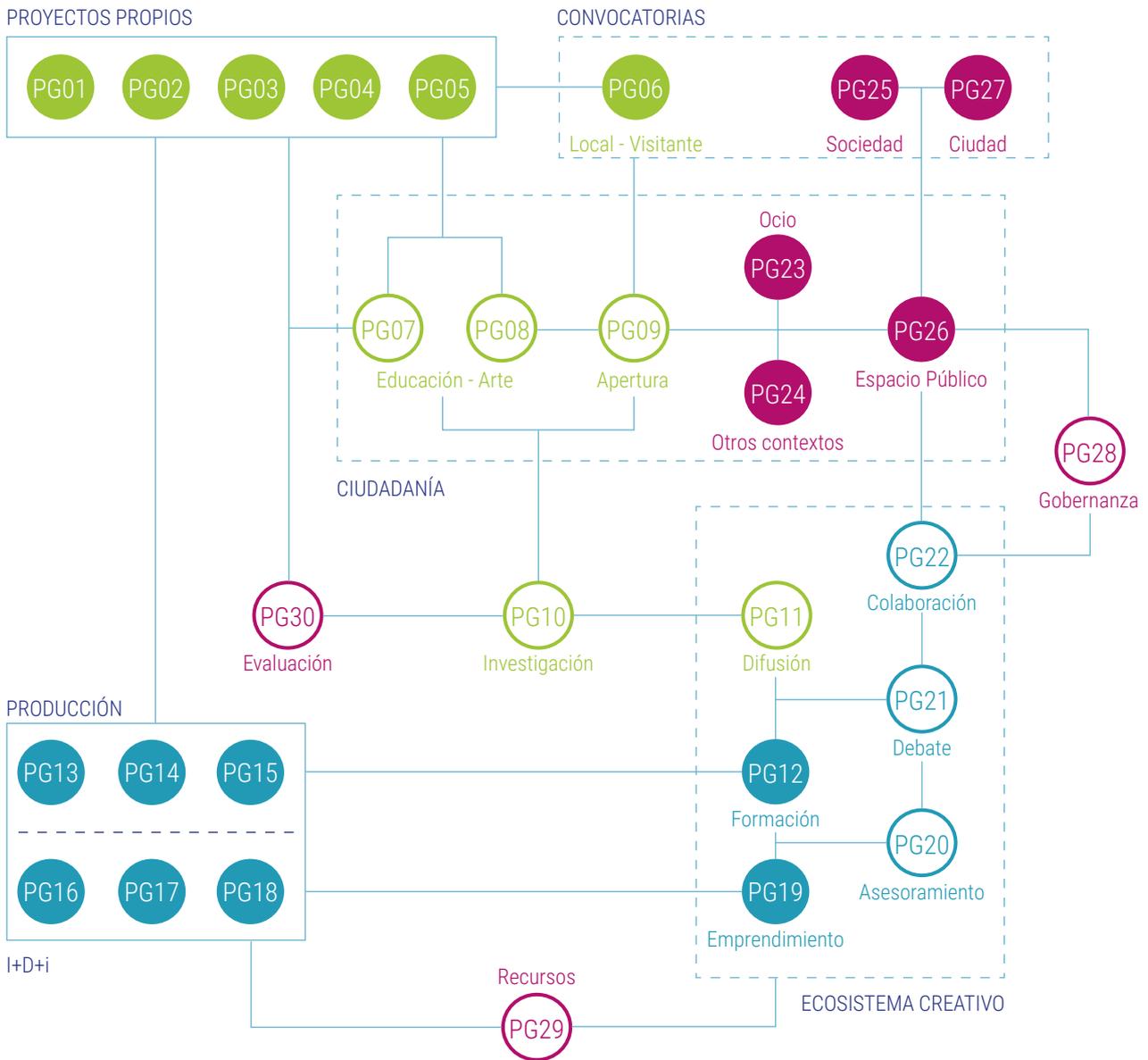
A partir de esta categorización, a continuación nos detenemos a definir el apartado correspondiente a los programas. A ellos corresponde el grueso del protagonismo a la hora de vehicular el desarrollo conjunto y coordinado del proyecto DAT.

Como se indicaba en las consideraciones iniciales, se ha optado por dar una definición bastante precisa a las propuestas programáticas, aún siendo conscientes de que el nivel de especificidad con el que vienen presentadas se verá contradicho desde el primer momento de su implementación. El listado de programas propuesto debe entenderse pues de manera flexible y orientativa, aunque es importante destacar que su enunciado deja traslucir un sistema de claves estructurantes que son extensión de los ejes de actuación del DAT.

De este modo, como mapa de encuadre inicial y al que volver a medida que se concreten los programas, en el siguiente gráfico se representan las claves que los orientan y las relaciones que construyen entre sí.

«El listado de programas propuesto debe entenderse pues de manera flexible y orientativa, aunque [...] son extensión de los ejes de actuación del DAT.»

Figura 1. Mapa de claves y relaciones entre programas



- Programas singulares (Eje 1)
- Espacios para la producción (Eje 2)
- Sociedad-Espacio público-Ciudad (Eje 3)
- Programas amplificadores (Eje 1)
- Comunidad creativa (Eje 2)
- Innovación en políticas públicas (Eje 3)

EJE 1. DESARROLLO PERSONAL Y BIENESTAR CIUDADANO: DERECHO A LA CULTURA, CONCIENCIA Y EXPRESIVIDAD CULTURAL

E1.A. Programas singulares: Desarrollo de la creatividad para el crecimiento personal y la inclusión social

- PG01. Compañía infantil de artes escénicas experimentales
- PG02. Arteterapia a través de la creación sonora y la composición musical
- PG03. Grupo de costura para el Carnaval contra la discriminación
- PG04. Talleres de diseño colaborativo para la capacitación laboral
- PG05. Escuela de artes plásticas para jóvenes en situación de exclusión
- PG06. Residencias artísticas y de investigación para el intercambio de miradas local-visitante

E1.B. Programas amplificadores: Apertura, descentralización, investigación y difusión

- PG07. Desde el Arte a la Educación. Residencias artísticas en centros de enseñanza de Tenerife
- PG08. Desde la Educación al Arte. Espacios de creatividad pedagógica en los espacios culturales de titularidad pública
- PG09. De par en par. Proyectos para el desarrollo de la conciencia y la expresión cultural de la ciudadanía
- PG10. Investigación alrededor de las relaciones entre cultura y bienestar
- PG11. Formación de post-grado en Educación desde la Cultura y las Artes

EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO: DENSIFICACIÓN DEL ECOSISTEMA CULTURAL LOCAL E INCREMENTO DE SU CAPACIDAD DE INNOVACIÓN

E2.A. Espacios para la producción: Desde la materialización hasta la investigación, desde las actividades troncales hasta los trabajos auxiliares

- PG12. Acceso de la juventud al ámbito profesional de la cultura
- PG13. Especialización en materia de diseño y producción textil
- PG14. Especialización en materia de diseño y construcción de escenografías e instalaciones PG15. Especialización en materia de técnicas de impresión
- PG16. Investigación - producción en materia de imagen y sonido
- PG17. Investigación - producción en materia de industrias aditivas y creación digital
- PG18. Investigación - producción en materia de co-diseño y sostenibilidad
- PG19. Vivero de proyectos de arte, innovación y tecnología

E2.B. Comunidad creativa. Respaldo y dinamización en favor de la colaboración y la implicación activa

- PG20. Asesoramiento y acompañamiento para los creadores y las creadoras
- PG21. Activación del debate para el cruce de miradas y la producción de nuevas ideas
- PG22. Fomento de la colaboración y el asociacionismo dentro de ecosistema creativo local

EJE 3. DESARROLLO COMUNITARIO Y VALOR SOCIAL: ESPACIO PÚBLICO, CONVIVENCIA, IMPLICACIÓN Y GOBERNANZA

E3.A. Sociedad - espacio público - ciudad. Interacciones con el contexto urbano

- PG23. Conexiones entre cultura y ocio para la dinamización del área cabecera
- PG24. Descentralización de la actividad y presencia cotidiana
- PG25. Convocatorias de proyectos de innovación social
- PG26. Acciones de placemaking y construcción conjunta del espacio habitado
- PG27. Observatorio urbano-territorial generador de pensamiento e ideas

E3.B. Innovación en políticas públicas. Espacios para la facilitación de la participación

- PG28. Partida presupuestaria sujeta a la decisión de la comunidad
- PG29. Facilidades de acceso al uso de espacios y recursos
- PG30. Evaluación del proyecto desde la satisfacción de los/as usuarios/as

Eje 1

Programas

Desarrollo personal y bienestar ciudadano: derecho a la cultura, conciencia y expresividad cultural

E1.A. Programas singulares: Desarrollo de la creatividad para el crecimiento personal y la inclusión social

En este primer bloque, se propone una serie de seis programas propios del DAT. Todos ellos poseen una alta singularidad y se mueven en campos de investigación y acción cultural de importancia emergente. Su nexo común es **situar diferentes procesos de creación en el ámbito de la intervención comunitaria y, en dirección inversa, construir un marco de intervención social en el que la excelencia artística se emplea como herramienta capacitadora.**

La aspiración de este doble movimiento es generar contextos nuevos para la cultura, la creatividad y la innovación, y simultáneamente, reivindicar la creciente centralidad que éstas adquieren en los marcos de intervención social contemporáneos. Con lo anterior, se busca además resituar el papel de las y los artistas frente a la sociedad, posicionándolos como agentes, no protagonistas, sino catalizadores de la creación de valor cultural, el empoderamiento comunitario y la transformación social.

En favor del compromiso con el derecho a la cultura, la segunda característica común de estos seis programas es que están enfocados hacia **la inclusión de distintos colectivos tradicionalmente excluidos de la práctica artística y cultural.** El afán por incorporar a quienes suelen encontrarse al margen del arte y de la cultura no se aborda como una simple medida compensatoria o altruista, sino que significa una **reivindicación del valor que la diversidad de miradas y la pluralidad de formas de expresión suponen para la creación.**

Si bien estos seis programas serán directamente impulsados por el DAT y se convertirán en fuertes **elementos identificadores del proyecto en su conjunto,** se plantea que cada uno de ellos cuente con el respaldo de uno o varios socios. Con esto, el DAT ejercerá una función conectora dentro del ecosistema cultural insular y también de éste con otros ámbitos de trabajo (el educativo, el socio-sanitario, la inclusión laboral, etc.). Estas alianzas también sirven para aprovechar experiencias previas en los campos de trabajo que se pretende abrir. Además, invitar a la participación a distintos socios colaboradores, entre los que se cuentan varias de las instituciones culturales de mayor relevancia de Tenerife, es una manera de otorgar reconocimiento colectivo y ampliar la visibilidad pública de los asuntos que se trabajarán.

PG01. Compañía infantil de artes escénicas experimentales

Planteamiento

Potenciar un espacio de investigación escénica planteado desde la perspectiva de la infancia. Con esta propuesta se quiere ir más allá de la simple escuela de teatro para niños y niñas. La premisa de trabajo sería, no ya dotar de una serie de recursos expresivos y creativos a los participantes, sino reflexionar alrededor de los recursos expresivos y creativos que la infancia posee y buscar modos de integrarlos dentro de la práctica artística en general y de las artes escénicas en particular.

Propuestas operativas

Se propone que la acción de la compañía se enmarque en tres facetas: la pedagogía, la producción y la programación. El principal vehículo de trabajo será un curso-laboratorio de tres años de duración, dirigido a un grupo de 20 niños y niñas de entre 8 y 12 años. Si bien se considera necesario que un equipo estable se encargue del desarrollo del proyecto, el curso podrá abrirse eventualmente a la participación de docentes invitados con experiencia en el campo del teatro comunitario. Por su experiencia en materia de investigación, formación y producción en torno a la danza enfocada a la infancia, se propone que este programa esté participado por la unidad pedagógica y didáctica del Auditorio de Tenerife. Desde el Auditorio de Tenerife se cuenta con un valioso bagaje práctico, que incluye colaboraciones con otros agentes (en algunos casos, procedentes del ámbito de la atención a la infancia), con artistas de todas partes del mundo y con amplios sectores de la ciudadanía canaria. Las producciones realizadas en el contexto de este programa tendrán en La Escuela Abierta y en el Auditorio de Tenerife sus principales ventanas de exhibición, aunque también aspirarán a insertarse en los circuitos insulares, nacionales e internacionales de artes en vivo.

PG01. Compañía infantil de artes escénicas experimentales

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Programa de elevada singularidad, hace reconocible el proyecto DAT a nivel insular, canario, estatal e internacional.
- » Conexión del ámbito artístico con el pedagógico.
- » Investigación y acción alrededor de las relaciones entre arte e infancia.

AGENTES COLABORADORES

Unidad pedagógica y didáctica del Auditorio de Tenerife

OTROS APOYOS

Instituto de Artes Escénicas de Tenerife
TEA (Programa Educa).
Escuela de Actores de Canarias.

ESPACIOS

La Escuela Abierta (y Teatro Leal). Principal espacio de exhibición.
El Aulario. Espacio de trabajo y ensayo.
El Taller. Asiste todas las necesidades de producción.

PRESUPUESTO ANUAL

30.000 € costes de producción propios
60.000 € servicios de outsourcing

PLAZOS

Año 1 (Inicio) - Año 2 (Presentación) - Año 3 (Consolidación).
Trabajo continuado concentrado en curso escolar.
Ciclo de 3 años.

INDICADORES

Nº Niños y niñas implicados x horas.
Nº Producciones.
Nº Espectadores.
Estudio de impacto a corto y largo plazo sobre los efectos en las habilidades cognitivas, emocionales y sociales.

PG02. Arteterapia a través de la creación sonora y la composición musical

Planteamiento

Impulso de procesos de investigación práctica alrededor de los usos terapéuticos de las artes sonoras y musicales. Desde este programa, se trabajará el vínculo de unión entre el ámbito de la creación artística y lo sociosanitario, pretendiendo evidenciar cómo, por medio de intervenciones basadas en lo artístico y la creatividad, es posible aliviar la carga que suponen el dolor, la enfermedad y la soledad.

Propuestas operativas

Se entiende necesario que este programa adquiriera un cierto grado de especialización en alguno de los apartados que abarca la arteterapia. En concreto, se apunta hacia la posibilidad de prestar atención específica a asuntos relacionados con la discapacidad. La estimulación sensorial a través del sonido y el desarrollo psicomotriz por medio de la danza serían posibilidades entre tantas en este sentido. En este caso, en el rol de atención y acompañamiento, a los creadores se sumarían médicos, psicoanalistas, psiquiatras y diplomados en enfermería. En el apartado de socios colaboradores, por el lado de lo artístico se apunta hacia el Auditorio de Tenerife y el Conservatorio Profesional, y desde la perspectiva de la investigación sociosanitaria hacia la Facultad de Ciencias de la Salud de la ULL. Por medio de este programa, el DAT se convertirá en promotor de innovaciones metodológicas e instrumentales en el campo de la arteterapia, y buscará conectarse a las numerosas redes, nacionales e internacionales, que operan en estas claves (Arts and Disability Connect, becas DKV Arte y Salud, Federación Nacional en Arte y Diversidad, etc.).

PG02. Arteterapia a través de la creación sonora y la composición musical

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Programa de elevada singularidad, hace reconocible el proyecto DAT a nivel insular, canario, estatal e internacional.
- » Conexión del ámbito artístico con el sanitario.
- » Investigación y acción alrededor del campo de la arteterapia.

AGENTES COLABORADORES

Auditorio de Tenerife.
 Conservatorio Profesional de Música de Sta. Cruz de Tenerife.
 Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de La Laguna.
 SINPROMI

OTROS APOYOS

Programa Music Science (Interacción Música, Cerebro y Sociedad) - ULL.
 MITEN (Modelos de Intervención en Teatro, Educación y Neurociencia) - ULL.

ESPACIOS

El Laboratorio. Espacio de trabajo e investigación.
 La Escuela Abierta. Principal espacio de exhibición.

PRESUPUESTO ANUAL

35.000 € costes de producción propios
 60.000 € servicios de outsourcing

PLAZOS

Año 1 (Inicio) - Año 2 (Presentación) - Año 3 (Consolidación).
 Trabajo continuado. Ciclos sujetos a proyectos.

INDICADORES

Nº Usuarios y participantes.
 Nº Horas de servicios de arteterapia.
 Evaluación trimestral de la percepción subjetiva de los niveles de bienestar de las personas participantes.

PG03. Grupo de costura para el Carnaval contra la discriminación

Planteamiento

Creación de un equipo de producción textil, dirigido a cubrir necesidades del Carnaval y compuesto por personas en situación de marginalidad por razones de origen, género, etnia o religión. Además de por las amplias posibilidades creativas que la fiesta popular ofrece, se propone que el trabajo de este equipo esté vinculado al Carnaval por su fuerte poder visibilizador y normalizador. El programa aspira a dar reconocimiento a las realidades de los colectivos desplazados, a reivindicar sus capacidades creativas y a presentar alternativas. Esto resulta en un doble cambio: por un lado, se permite el acceso a la participación social, laboral y cultural de personas antes excluidas; en paralelo, se impulsa el avance hacia una ciudadanía más solidaria, que comprenda la diferencia como un elemento de valor que contribuye a un mayor capital cultural colectivo.

Propuestas operativas

Este programa se concibe como un proceso de recorrido amplio y atento, que va desde la marginación social hasta el pleno reconocimiento y la alta capacitación. Por esto, se plantean itinerarios más largos de formación, profesionalización y desarrollo de la actividad: de al menos 5 años. La selección de las personas participantes y el acompañamiento a lo largo de todo el proceso de capacitación deberá hacerse en compañía de profesionales procedentes del ámbito de los servicios sociales. Así mismo, el equipo docente está abierto a la participación de maestros artesanos de los talleres de vestuario existentes, promoviendo la innovación a partir del conocimiento de saberes tradicionales. Para profundizar en el reconocimiento y en la responsabilización, se plantea que el equipo de costura ofrezca eventualmente cursos abiertos a toda la ciudadanía (véase PG09). Finalmente, sin ánimo de perpetuar estereotipos y sin que este programa se ciña exclusivamente a las mujeres, se considera una oportunidad para introducir reflexiones relativas a la perspectiva de género en el conjunto del proyecto DAT; el caso del Carnaval resulta un magnífico referente en este sentido.

PG03. Grupo de costura para el Carnaval contra la discriminación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Programa de elevada singularidad, hace reconocible el proyecto DAT a nivel insular, canario, estatal e internacional.
- » Abrir nuevas puertas a posibilidades de empleo y ocupación en la creación de bienes, servicios y proyectos de naturaleza cultural.
- » Trabajar en favor de la capacitación, el apoyo mutuo y el empoderamiento por medio de acciones ligadas a la creatividad.
- » Promover formas más transversales de acción política alrededor de la exclusión, invitando a la dessectorialización de las políticas culturales y de atención social.
- » Dar visibilidad pública a la problemática de la exclusión social y presentar alternativas frente a ella.

AGENTES COLABORADORES

Federación Tinerfeña de Murgas.
 Centro Integrado de Formación Profesional Las Indias.
 Instituto de Atención Social y Sociosanitaria de Tenerife (IASS).

OTROS APOYOS

Organismo Autónomo de Fiestas del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
 Plan Municipal de Prevención Social y Desarrollo Comunitario del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

ESPACIOS

El Taller. Espacio de trabajo y aprendizaje.
 El Laboratorio. Asiste necesidades particulares de producción relacionadas con las industrias aditivas.

PRESUPUESTO ANUAL

20.000 € costes de producción propios
 15.000 € servicios de outsourcing

PLAZOS

Año 2 (Inicio) - Año 3 (Presentación) - Año 4 (Consolidación).
 Trabajo continuado. Ciclo formativo de 5 años.

INDICADORES

Nº Participantes en las actividades.
 Composición socioeconómica de las personas participantes.
 Nº Casos y modos de inserción laboral.
 Evaluación de la variación de capacidades por rúbricas y participantes.
 Evaluación trimestral sobre la percepción subjetiva en términos de sentido de pertenencia, participación y bienestar.

PG04. Talleres de diseño colaborativo para la capacitación laboral

Planteamiento

Desde este programa, se promoverán cursos de diseño colaborativo de producto orientados a personas ajenas al ámbito del diseño. En cada curso se planteará el reto de producir una pieza (un elemento de mobiliario, una instalación, parte de un decorado, etc.) encarando en equipo el proceso creativo en toda su amplitud: desde el análisis de necesidades y problemas, hasta el resultado final, pasando por la gestión de los recursos disponibles o la organización de los trabajos necesarios. Con esta mentalidad procesual y haciendo uso de herramientas como el *design-thinking*, se quiere ayudar a los participantes a tomar conciencia de que la creatividad y la innovación no están sólo relacionadas con el producto final obtenido, sino que intervienen desde las primeras etapas del proceso de trabajo. El recorrido dibujado durante el proceso de producción resulta en último término en un itinerario de capacitación laboral.

Propuestas operativas

Los cursos en este caso se piensan como ejercicios más cortos y con grupos de participantes en constante rotación. La duración estaría sujeta al problema a resolver, pero rondaría la media de dos meses; mientras que el número de participantes oscilaría entre las 5 y las 12 personas. Los cursos de capacitación ampliarán los catálogos actuales del Servicio Canario de Empleo (SCE) y del Ministerio de Trabajo y se promocionarán con el apoyo de los servicios de empleo y de atención social, que derivarán a las personas interesadas en participar. El programa podría ser coordinado y desarrollado íntegramente por el equipo propio de Los Talleres del DAT, pero sería de interés que, el menos una parte de los cursos, se abra a la participación de jóvenes profesionales del mundo del diseño por medio de convocatorias semestrales. En este caso, los creadores y las creadoras intervendrían como coordinadores del taller y también como parte del equipo de trabajo. No sólo acompañarían el proceso de creación, sino que para ellos supondría un desafío profesional diseñar estrategias de trabajo facilitadoras de la participación. El trabajo conjunto les llamaría a observar de forma directa las barreras que su disciplina plantea y a buscar formas de trabajo alternativas.

PG04. Talleres de diseño colaborativo para la capacitación laboral

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Programa de elevada singularidad, hace reconocible el proyecto DAT a nivel insular, canario, estatal e internacional.
- » Capacitación profesional por medio de estrategias creativas y de innovación.
- » Investigación práctica en el ámbito del diseño colaborativo.
- » Oportunidades de creación para jóvenes profesionales.

AGENTES COLABORADORES

EASD Fernando Estévez.

Taller de formación y creación escénica del Auditorio de Tenerife.

OTROS APOYOS

Instituto de Atención Social y Sociosanitaria de Tenerife (IASS).

Servicio Canario de Empleo (SCE).

ESPACIOS

El Taller. Espacio de trabajo y aprendizaje.

El Laboratorio. Asiste necesidades particulares de producción relacionadas con las industrias aditivas.

PRESUPUESTO ANUAL

Modulización a 12.000 euros por curso medio de 2 meses.

PLAZOS

Año 2 (Inicio) - Año 3 (Consolidación).
Mínimo dos cursos por año.

INDICADORES

Nº Cursos realizados.

Nº Participantes por curso.

Hechos/objetos diseñados.

Evaluación de la satisfacción y las capacidades adquiridas por rubricas de las personas participantes en los cursos realizados.

PG05. Escuela de artes plásticas para jóvenes en situación de exclusión

Planteamiento

Compartiendo parte de la orientación del equipo de costura (PG3), este programa vuelve a emplear el arte como una herramienta para la lucha contra la exclusión, aunque esta vez se enfoca hacia la juventud y plantea una atención mucho más personal y específica. Con una actitud explorativa e incluso disruptiva, se busca sondear una alternativa al modelo educativo vigente trabajando justamente con aquellas personas a las que dicho modelo ha dejado atrás de forma más temprana. Bajo esta perspectiva, jóvenes en situación de exclusión y descolgados del sistema de enseñanza recibirán formación artística de alto nivel a modo de segunda oportunidad. Esta formación no tendrá fines meramente funcionales (la inserción laboral) o instrumentales (el reconocimiento social de las personas excluidas), sino que perseguirá que las personas en situación de desventaja adquieran capacidades para el desarrollo personal, dotándolas de nuevos recursos para interpretar el mundo que les rodea, para construir una imagen propia de sí mismos, para expresarse, para mejorar su autoestima y para reforzar su dignidad.

Propuestas operativas

De los seis programas singulares propuestos, éste es sin dudas el que plantea un mayor nivel de complejidad para su desarrollo. A la dificultad para trabajar con personas en situación de exclusión social, se suman dificultades relacionadas con el complicado encaje de una propuesta como ésta con el sistema de educación vigente. En relación a esto, parece conveniente ceñir el programa a edades posteriores al término de la escolarización obligatoria (se propone un rango de edad de los participantes entre los 16 y los 22 años) y establecer una duración aproximada del programa de cuatro cursos, si bien será conveniente reflexionar sobre la idoneidad o no de organizar este programa siguiendo los patrones clásicos de organización del proceso educativo (cursos, asignaturas, deberes, alumnos, profesores, etc.).

PG05. Escuela de artes plásticas para jóvenes en situación de exclusión

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Programa de elevada singularidad, hace reconocible el proyecto DAT a nivel insular, canario, estatal e internacional.
- » Promover el desarrollo personal, mejorar las capacidades expresivas y reforzar la dignidad a través de la educación artística.
- » Repensar los modelos educativos a partir de la diferencia y la creatividad.
- » Promover formas más transversales de acción política alrededor de la exclusión, invitando a la desectorialización de las políticas culturales, educativas y de atención social.
- » Búsqueda de la excelencia en el área de las artes plásticas.

AGENTES COLABORADORES

TEA.
Instituto de Atención Social y Sociosanitaria de Tenerife (IASS).

OTROS APOYOS

EASD Fernando Estévez.
Instituto Municipal de Atención Social de Santa Cruz de Tenerife (IMAS).
Programa Iniciativa Empleo Juvenil - SCE.

ESPACIOS

El Aulario. Espacio de estudio, aprendizaje y producción artística.
La Escuela Abierta. Principal espacio de exhibición de los trabajos realizados.

PRESUPUESTO ANUAL

300.000 euros.

PLAZOS

Año 3 (Inicio y presentación) - Año 5 (Consolidación).
Trabajo continuado concentrado en curso escolar.
Ciclo de 4 años.

INDICADORES

Nº Participantes.
Composición socioeconómica de las personas participantes.
Horas de formación impartidas.
Estudio de impacto a corto y largo plazo sobre los efectos en las habilidades cognitivas, emocionales y sociales.
Estudio sobre el impacto en el rendimiento académico.

PG06. Residencias artísticas y de investigación para el intercambio de miradas local-visitante

Planteamiento

Con cierta autonomía, aunque también a modo de refuerzo del resto de programas singulares, se propone un programa de residencias que tiene por objetivo central generar cruces entre artistas e investigadoras/es llegados desde fuera de las islas y creadores/as locales y/o la ciudadanía tinerfeña. De esta forma, la aspiración del programa de movilidad será dar pie a acciones creativas que intervengan directamente en y sobre el territorio, y que construyan puentes culturales entre la mirada local y la visitante.

Propuestas operativas

Este programa se inspira en las convocatorias de Residencias artísticas y de investigación impulsadas por el colectivo Solar Acción Cultural con el patrocinio de TEA. Lo que se busca en este caso es profundizar en ellas y ampliarlas, vinculándolas directamente a los programas y proyectos impulsados por el DAT. De forma orientativa, se propone convocar anualmente dos residencias de larga duración (3 meses) que establezcan una colaboración entre un/a artista local y un/a artista no local; y seis residencias de corta duración (5 semanas) vinculadas a los programas PG01, PG02 y PG04 (una de investigación y una de creación respectivamente para cada uno de los tres programas). Adicionalmente, desde este apartado de trabajo también se realizarán invitaciones directas de artistas e investigadores/as de reconocido prestigio, promoviendo colaboraciones puntuales con el resto de programas singulares y con la dinámica de conjunto del DAT.

PG06. Residencias artísticas y de investigación para el intercambio de miradas local-visitante

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Programa de elevada singularidad, hace reconocible el proyecto DAT a nivel insular, canario, estatal e internacional.
- » Fomentar la creación artística y la actividad investigadora.
- » Promover la colaboración y el intercambio de conocimiento entre artistas de distintas procedencias.
- » Conectar las propuestas culturales residentes al contexto que las acoge.

AGENTES COLABORADORES

Proyectos adjudicatarios de las subvenciones a la mediación cultural del Cabildo.

TEA.

OTROS APOYOS

Programa Canarias Crea-Gobierno de Canarias.

ESPACIOS

El Aulario. Espacio de trabajo conjunto, investigación y producción.
El Atelier. Espacio de residencia e interacción.

PRESUPUESTO ANUAL

140.000 euros (con posibilidad de buscar financiación externa a través del patrocinio).

PLAZOS

Año 3 (Inicio) - Año 5 (Reescalado - El Atelier).
Una convocatoria anual.

INDICADORES

Nº Residencias realizadas

Nº Meses/persona de residencia.

Distribución por origen y disciplina artística de las residencias.

Registro y descripción del contacto con los agentes locales.

Obra artística producidas durante las residencias.

Análisis y estudio de la percepción subjetiva de los residentes sobre los efectos generados por la residencia.

Eje 1

Programas

Desarrollo personal y bienestar ciudadano: derecho a la cultura, conciencia y expresividad cultural

E1.B. Programas amplificadores: Apertura, descentralización, investigación y difusión

En este segundo bloque, se enmarcan cinco programas que tienen por objetivo **servir de soporte y al mismo tiempo actuar de extensión** al trabajo realizado desde las seis propuestas anteriores.

En primer lugar, mientras que los programas singulares se ceñían a colectivos específicos y trabajaban con grupos acotados, **los programas denominados «amplificadores» aspiran a abarcar a un público mucho más amplio y general**. En este caso, la principal preocupación no es el crecimiento personal a través de la creatividad en favor de la inclusión social, sino el **desarrollo de la conciencia y la expresividad cultural de la ciudadanía**.

Según las recomendaciones del Parlamento Europeo, la idea de «conciencia cultural» se relaciona con la capacidad de disfrutar de las artes y de la cultura o de interesarse por ellas. De manera complementaria, el término «expresión cultural» se centra en la comunicación de sentimientos o ideas a través de los medios artísticos y de forma autónoma. Ambos conceptos ayudan a reconocer la importancia que la cultura y las artes juegan en el desarrollo individual.

Desde el DAT se profundiza en estos asuntos poniendo el foco en la relación entre educación y cultura. Más concretamente, se parte de la puesta en cuestión del binomio «cultura y educación» para acuñar la noción de «**educación desde las artes y la cultura**». **Desde esa perspectiva, la educación se convierte en ámbito, sujeto y objetivo de trabajo**.

En segundo lugar, los programas que a continuación se presentan sirven para **descentralizar las acciones del DAT también territorialmente**. Por medio de ellos, el proyecto tomará presencia en los centros escolares e institutos de Tenerife, en otros espacios culturales de titularidad pública, en el ámbito académico y, potencialmente, en espacios públicos de diverso tipo (hospitales, calles y plazas, academias de formación artística, espacios cívicos, etc.).

En tercer lugar, una parte de estos programas sirven para **dar sostén y profundidad al trabajo del DAT por medio de la investigación**. Si en gran medida los proyectos del DAT se plantean como procesos de exploración práctica, se entiende necesario reforzar ese aprendizaje continuo con un estudio más ordenado y sistemático. Como complemento a esto último, se propone que el DAT actúe también como **difusor del conocimiento generado**.

PG07. Desde el arte a la educación. Residencias artísticas en centros de enseñanza de Tenerife

Planteamiento

Esta propuesta se inspira directamente en el programa «Un/a artista viene a vernos» de TEA, que pone en contacto al alumnado de Tenerife con la producción artística a través del trabajo mano a mano con un creador o una creadora. Usando como escenario de trabajo los centros de enseñanza, a lo largo de todo un curso escolar y dentro del horario lectivo, diferentes artistas son invitados a concebir una obra específicamente pensada para ser desarrollada de forma compartida junto al alumnado, favoreciendo además la implicación de toda la comunidad docente (profesorado, padres y madres, alumnado de todo el centro, etc.). Se busca así que los centros de enseñanza se conviertan de forma activa en espacios para la cultura y la creatividad, propiciando que las alumnas y los alumnos descubran los procesos propios del arte contemporáneo a partir de la experiencia directa, y ofreciendo a los y las artistas situaciones y contextos particulares en los que experimentar nuevas formas de creación.

Propuestas operativas

Como se ha indicado, este programa se remite a una línea de trabajo ya ensayada desde el Servicio de Educación del Cabildo de Tenerife y gestionado a través de TEA. En este sentido, el esquema de «Un/a artista viene a vernos» sirve perfectamente como modelo de partida. A lo que ahora se aspiraría sería a darle una mayor envergadura, para lo que se tomaría como referencia el programa barcelonés ENRESIDENCIA. Este otro ejemplo se caracteriza por la relevancia que asigna a la figura de la mediación. Desde esta idea, el programa que proponemos exigirá que, junto al creador o la creadora y al equipo docente, intervenga un equipo de mediación, que se ocupará de conectar la esfera de la creación con el contexto escolar y con el ecosistema cultural de la ciudad. A esa mediación corresponderán funciones de comisariado, proponiendo asuntos de trabajo y artistas para cada centro, y de coordinación global de los procesos. Se recomienda un despliegue progresivo del programa, comenzando por 8 centros de la isla en el primer curso hasta llegar a los 24 centros en el tercer año del programa. Para acotar el ámbito de intervención y dar pie a cierta especialización, se plantea la posibilidad de ceñir el programa a los Institutos de Enseñanza Secundaria. La selección inicial de centros se realizará en función de oportunidad e interés, para cursos siguientes se aplicarán criterios de rotación.

PG07. Desde el arte a la educación. Residencias artísticas en centros de enseñanza de Tenerife

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Incluir en la dinámica del DAT a la adolescencia de Tenerife para reforzar su conciencia cultural e incrementar sus capacidades expresivas.
- » Construir puentes y fomentar la colaboración entre el ámbito cultural y el educativo.
- » Introducir métodos y recursos propios del arte contemporáneo en el sistema educativo.
- » Abrir nuevas oportunidades y contextos para la creación cultural.

AGENTES COLABORADORES

Espacio Baudet.
Centros Tenerife 2030.
Servicio de Educación del Cabildo de Tenerife.
Institutos de Enseñanza Secundaria de Tenerife.

OTROS APOYOS

Otros agentes participantes (los procesos tratarán de trascender el espacio del aula para conectar el aprendizaje a su contexto social y urbano).

ESPACIOS

Institutos de Enseñanza Secundaria de Tenerife.

PRESUPUESTO ANUAL

65.000 euros en costes propios.
20.000 euros costes de los centros.

PLAZOS

Año 3 (Inicio) - Año 5 (Consolidación).
Trabajo continuado concentrado en curso escolar.

INDICADORES

Nº Residencias realizadas.
Nº Centros que ha experimentado una residencia.
Nº Participantes que han tenido algún impacto derivado de la residencia.
Variación a través de encuestas de la «conciencia cultural» de los que ha tenido algún impacto de la residencia.

PG08. Desde la educación al arte. Espacios de creatividad pedagógica en los espacios culturales de titularidad pública

Planteamiento

Mientras que el programa anterior (PG07) trataba de llevar metodologías y herramientas propias del arte contemporáneo al contexto educativo, cabe también profundizar en esa relación atendiendo a la dirección inversa. En este caso, el referente al que mirar sería la efervescente reflexión actual alrededor del papel de la educación en el ámbito cultural, en la que vienen participando de forma teórica pero también práctica múltiples equipos, colectivos e instituciones a nivel estatal y europeo. Introducido desde otras disciplinas —fundamentalmente desde la pedagogía y la psicología— el debate trata de poner en valor el proceso educativo entendiéndolo como una práctica cultural autónoma generadora de creatividad y conocimiento.

Propuestas operativas

En este punto, la experiencia de TEA vuelve a ser un camino abierto por el que avanzar. El espacio cultural cuenta con un apartado de trabajo suficientemente consolidado, dedicado a profundizar en el papel que la educación juega dentro de las instituciones culturales. Además de eso, TEA es uno de los agentes más activos dentro de ese debate general del que hablábamos, de lo que sirve de ejemplo Encarte: un encuentro celebrado en julio de 2018 que reunió a personas expertas de distintas disciplinas para discutir y reflexionar sobre el concepto de la creatividad desde diferentes áreas del conocimiento. Con el programa propuesto, tomando como base la práctica del DAT y buscando conexiones con experiencias afines, se propone configurar un espacio de investigación y acción alrededor del papel de la educación en los centros culturales. Progresivamente, este espacio tomará forma de red de intercambio de conocimiento dentro del sector de la cultura en conexión con el pedagógico. En último término, esa red extenderá propuestas educativas similares a las practicadas por TEA al resto de espacios culturales de titularidad pública de Tenerife.

PG08. Desde la educación al arte. Espacios de creatividad pedagógica en los espacios culturales de titularidad pública

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Profundizar en el valor que la educación puede aportar dentro del ámbito cultural y artístico.
- » Construir puentes y fomentar la colaboración entre el ámbito cultural y el educativo.
- » Generar redes de intercambio de experiencias innovadoras en materia de cultura y educación.

AGENTES COLABORADORES

Unidad pedagógica y didáctica de Tenerife Danza.

Área Educativa del Auditorio de Tenerife.

Escuela Coral de Tenerife.

Programa Teatro en la Escuela.

Mini TEA.

Otros espacios culturales de titularidad pública.

Otros agentes e instituciones.

OTROS APOYOS

Foro La pedagogía se mueve - Auditorio de Tenerife.

Encarte. Encuentro creatividad, arte y educación.

ESPACIOS

Espacios culturales de titularidad pública.

PRESUPUESTO ANUAL

30.000 euros costes de producción propia.

30.000 euros servicios outsourcing.

PLAZOS

Año 3 (Inicio) - Año 5 (Consolidación).

Trabajo continuado.

INDICADORES

Nº Eventos o actos realizados en el marco del programa.

Nº Participantes en actos.

Medida de la producción divulgativa/científica.

Nº Contactos y redes en las que se incluyen las actividades del programa.

Nº Proyectos específicos de experimentación desarrollados alrededor del programa.

PG09. De par en par. Proyectos para el desarrollo de la conciencia y la expresión cultural de la ciudadanía

Planteamiento

Tomando como punto de referencia los seis proyectos singulares impulsados desde el bloque E1.A, donde aquéllos hacían hincapié en la idea de desarrollo personal para la inclusión social, aquí planteamos abrir un espacio de trabajo abierto al conjunto de la ciudadanía, que tiene por objetivo ampliar la conciencia y la expresión cultural de los participantes. Esta voluntad nos lleva a reflexionar sobre la problemática del derecho de la cultura y sobre las diferentes barreras que lo coartan. En este sentido, el DAT sondeará formas de facilitar el acceso a la práctica cultural más allá del consumo, que tendrán que ver con la aproximación a las artes amateur o con las relaciones de lo cultural con el ocio, el juego o el deporte.

Propuestas operativas

Profundizando en la senda abierta por las subvenciones a la mediación cultural del Cabildo de Tenerife, se promoverán una serie de proyectos más episódicos, a modo de *spin-offs* de los seis proyectos singulares que sirven de bandera al DAT, que abrirán los campos de trabajo de los programas madre a todas las personas interesadas en conocer y explorar de manera práctica las formas de hacer del DAT. Entre las posibilidades, se imaginan sesiones de musicoterapia y estimulación precoz para niñas y niños de 0 a 3 años (PG02), cursos de diseño textil impartidos por las personas integrantes del equipo de costura (PG03) o talleres de diseño «Do It Yourself» para jóvenes (PG4). Estos proyectos serán acompañados por equipos creativos y/o mediadores según necesidad, y se considera conveniente que sean permeables a la participación de agentes sociales externos al DAT, entre los que podrán contarse academias artísticas particulares, asociaciones cívicas o agrupaciones deportivas, entre otras tantas. La Secretaría cumplirá en este sentido tareas de recepción y canalización de propuestas (tanto desde el ecosistema cultural hacia la ciudadanía como en dirección inversa). En todos los casos, los proyectos impulsados a través de este programa buscarán la implicación activa de las personas participantes más allá del simple papel público-espectador.

PG09. De par en par. Proyectos para el desarrollo de la conciencia y la expresión cultural de la ciudadanía

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Abrir el campo de trabajo del DAT a toda la ciudadanía.
- » Actuar en beneficio de la conciencia y la expresividad cultural de la comunidad a través de la mediación y la relación con la cultura amateur.
- » Buscar una implicación activa de las personas en las prácticas artísticas.
- » Dar pie a experiencias culturales entendidas como procesos en lugar de como objetos.
- » Impulsar procesos culturales abiertos a la sociedad, en los que los creadores y las creadoras asuman el rol de conectores de agentes.

AGENTES COLABORADORES

Todos los implicados en PG1 - PG6.

OTROS APOYOS

Proyectos adjudicatarios de las subvenciones a la mediación cultural del Cabildo de Tenerife.

Academias artísticas particulares.

Colectivos vecinales y organizaciones cívicas.

Asociaciones vinculadas al ocio, al deporte o las fiestas.

Otros agentes sociales de diversa procedencia.

ESPACIOS

El Aulario. Espacio de trabajo de referencia.

Otros espacios públicos o vinculados a los agentes participantes.

PRESUPUESTO ANUAL

15.000 euros costes de producción propia.

10.000 euros servicios outsourcing.

PLAZOS

Año 4 (Inicio).

Trabajo continuado sujeto a ritmo de proyectos.

INDICADORES

Nº Eventos y actos realizados.

Nº Participantes externos e internos.

Evaluación de los impactos sobre los participantes externos.

PG10. Investigación alrededor de las relaciones entre cultura y bienestar

Planteamiento

El proyecto DAT se dibuja como un gran generador de aprendizaje práctico, tendente a encarar distintos retos relacionados con el ámbito de la política cultural, atento a las dinámicas socioeconómicas emergentes, abierto a la experimentación y no temeroso del ensayo-error. Como complemento a esto, se entiende necesario contar con un apartado de trabajo desde el que se investigue más sistemáticamente el campo de trabajo en el que el DAT interviene; en particular, la concienciación y la expresividad cultural para el desarrollo individual. Desde este apartado, se llevará a cabo un seguimiento atento de las dinámicas del DAT, se ordenará el aprendizaje generado, se pondrá en relación con el de otras experiencias afines y se nutrirá de conocimiento al proyecto mismo.

Propuestas operativas

Como se verá en la presentación del organigrama organizativo del DAT, para esta tarea se contará con una Unidad de Inteligencia que se encargará de seguir atentamente y de agitar intelectualmente el proyecto DAT. Si bien una parte de las funciones de esta unidad (aquellas de monitorización, asistencia e introducción de ideas) se realizarán en estrecho contacto con el desarrollo de los programas enumerados hasta ahora, otras funciones (las de evaluación y las de relaciones con socios nacionales e internacionales) se harán con mayor independencia. Para esto último, cabe sondear la posibilidad de establecer algún tipo de colaboración con la ULL. Se propone también que esta unidad tenga un rol relevante en relación con los programas que sondean las relaciones entre arte y educación (PG07 y PG08), sirviendo de diseminador de conocimiento y como punto de referencia para todos los agentes implicados (espacios culturales, centros educativos, agencias de innovación, programas culturales, artistas y creadores/as).

PG10. Investigación alrededor de las relaciones entre cultura y bienestar

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Participar activamente en la generación de conocimiento alrededor del valor de la cultura y la creatividad.
- » Ordenar el aprendizaje generado en torno al proyecto DAT.
- » Conectarse a redes supralocales de intercambio de experiencias.
- » Introducir ideas innovadoras en el seno del proyecto DAT y entre los agentes vinculados.

AGENTES COLABORADORES

Universidad de La Laguna (ULL).

OTROS APOYOS

InTech Tenerife.

Instituto Tecnológico de Tenerife (ITC).

Consejería de Educación y Universidades - Gobierno de Canarias.

ESPACIOS

El Aulario. Espacio de investigación conectado a la práctica del DAT.

PRESUPUESTO ANUAL

No requiere de presupuesto específico. Las actividades se pueden desarrollar en el marco presupuestario general.

PLAZOS

Año 1 (Inicio).
Trabajo continuado.

INDICADORES

Nº y descripción de proyectos y eventos realizados en el marco de este programa.

Nº Agentes y actores implicados en el de desarrollo del programa

Memoria anual. Resultados de investigación o divulgación de conocimiento.

PG11. Formación de post-grado en «Educación desde la Cultura y las Artes»

Planteamiento

Si en el programa anterior se trabajaba desde la investigación y la generación de conocimiento, esas funciones se completarán por medio de la difusión. Para ello, se plantea la puesta en marcha de un máster propio que funcione como un instrumento de formación y, simultáneamente, como producción cultural. El objetivo último del programa será repensar el tipo de formación que necesitan los agentes del ecosistema cultural para actuar en un campo crecientemente abierto, multidisciplinar, experimental y plural.

Propuestas operativas

El máster propio deberá armarse en colaboración con la ULL. De manera orientativa, se piensa en un curso de 60.00 créditos ECTS. La definición del marco del curso correrá a cargo de un equipo directivo integrado por tres personas expertas en el ámbito de estudio propuesto: la primera de ellas será representante del DAT, la segunda de la ULL y la tercera procederá del ecosistema cultural local. El cuerpo docente estará compuesto por agentes de relevancia procedentes de ámbitos disciplinares diversos. El máster estará punteado de seminarios abiertos y finalizará con un periodo de prácticas que se vinculará a los proyectos y programas del DAT, en particular a los itinerarios de iniciación profesional (PG12).

PG11. Formación de post-grado en «Educación desde la Cultura y las Artes»

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Difundir la experiencia generada por el DAT por medio de la formación.
- » Repensar el tipo de formación que los creadores y las creadoras necesitan en el mundo contemporáneo.
- » Profundizar en los asuntos de trabajo del DAT: acceso a la cultura, conciencia y expresividad, capacitación creativa para la inclusión, vínculos entre arte y educación, rol de los creadores en los procesos culturales, etc.

AGENTES COLABORADORES

Universidad de La Laguna (ULL).

OTROS APOYOS

Asociación de Profesionales de la Gestión Cultural de Canarias.

ESPACIOS

El Atelier. Espacio de aprendizaje conjunto y vida en común.

PRESUPUESTO ANUAL

80.000 euros

PLAZOS

Año 5 (Primera edición).
Trabajo continuado según curso escolar.

INDICADORES

Nº Estudiantes preinscritos.
Nº Estudiantes matriculados.
Nº Estudiantes egresados.

Eje 2

Programas

Desarrollo económico: densificación del ecosistema cultural local e incremento de su capacidad de innovación

E2.A. Espacios para la producción: Desde la materialización hasta la investigación, desde las actividades troncales hasta los trabajos auxiliares

En los tiempos recientes se ha producido un profundo cambio de patrones que afecta al modo en que comprendemos el proceso creativo. Mientras que la política cultural tradicional se fijaba particularmente en las últimas fases de ese proceso (es decir, en la exhibición, en la distribución, en el consumo y en la conservación), ahora la atención comienza a dirigirse hacia sus etapas iniciales, donde se sitúan la formación, la ideación, la capacitación, la creación o la producción. El interés por la raíz de los procesos culturales y de creatividad señala que es más fecundo invertir en el trabajo de base que concentrarse en sus resultados finales.

Por otro lado, ese **paso desde «el producto cultural» hacia «el proceso creativo»** ha transformado profundamente las tipologías clásicas de espacios para la cultura y, a modo de derivada, ha conducido a prestar una mayor atención a las complejas interacciones que se dan entre los espacios y las dinámicas de producción cultural que en ellos pueden tener lugar. De este modo, en los últimos años vemos cómo comienzan a multiplicarse centros con difícil encaje en ninguna categoría cerrada, en los que se mezclan la difusión, la producción y la investigación creativa. Tratando de superar el centro cultural tradicional, incorporan funciones hasta hace bien poco ajenas a las políticas culturales, como pueden ser la economía creativa, la ciencia, la innovación social o la tecnología. Estos nuevos modelos de espacios culturales no deben ser entendidos como elementos especializados que superan y se desgajan de las tipologías previas, sino que su papel sería más bien complementar el sistema de espacios culturales existentes y, en particular, sumar nuevas funciones y abrir nuevas posibilidades al ecosistema cultural y creativo.

Siguiendo esta argumentación, el análisis de la red de espacios culturales del área metropolitana de Santa Cruz de Tenerife - San Cristóbal de La Laguna evidencia que, mientras que el repertorio de espacios dedicados a la exhibición es amplio, la atención a las etapas iniciales del proceso creativo está más al descubierto. En particular, esto ocurre con la producción, ya que, por otro lado, existe también una notable y valiosa cantidad de espacios culturales dedicados a la formación.

Lo que en este bloque de programas proponemos es cubrir ese hueco existente generando **nuevos recursos para la creación y la producción**. Estas nuevas funcionalidades se conectarán, por un lado, con la formación —optando por «esa inversión de base» y por el desarrollo de capital humano— y por otro con la exhibición —donde las actividades de producción encontrarán demanda por satisfacer—.

PG12. Acceso de la juventud al ámbito profesional de la cultura

Planteamiento

La producción cultural debe entenderse como un esquema en el que participan un amplio número de oficios y personas. Desde esa perspectiva, el DAT prestará atención a las actividades soporte igual que lo hará con las troncales. Para esta tarea se tejerán vínculos entre la dinámica del DAT y los centros de formación relacionados con el ámbito de la cultura y las artes: desde la enseñanza secundaria hasta la universitaria, pasando por la formación profesional. De este modo, se crearán oportunidades para la iniciación profesional de la juventud en un ambiente colaborativo, creativo y de aprendizaje práctico como es el DAT.

Propuestas operativas

En el área metropolitana de Santa Cruz de Tenerife - San Cristóbal de La Laguna, existen tres Centros de Formación Profesional con módulos relacionados con la cultura y las artes (CIFP César Manrique, CIFP Las Indias y CIFP Los Gladiolos) y dos Institutos de Enseñanza Secundaria donde se imparte Bachillerato Artístico (IES Ofra e IES Virgen de Candelaria). En el área cabecera del DAT y en su entorno, se localizan varios espacios de formación en materias culturales (Escuela Municipal de Música y Danza Casa Sixto Machado, Escuela de Actores de Canarias, Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife y CEAD Mercedes Pinto). También en el área cabecera, encontramos la EASD Fernando Estévez, uno de los principales socios colaboradores del DAT. En el ámbito universitario, la Facultad de Bellas Artes de la ULL se suma a este listado. Además de todo lo anterior, se tiene previsto aumentar la oferta de cursos de formación profesional en el ámbito de la cultura, ofreciendo nuevos módulos que se localizarán en el área cabecera del DAT. Conectando los proyectos de creación del DAT a estos centros de formación (por medio de proyectos de fin de módulo, de trabajos de final de grado o de becas de iniciación profesional), no sólo se logrará abrir oportunidades laborales para la juventud en el campo de la creatividad, sino que también se aglutinará una importante masa crítica, necesaria para la activación del proyecto en sus etapas iniciales. Como valor añadido, que el proyecto se deje contagiar por el espíritu inquieto de la juventud dará pie a imaginar el espacio del DAT como un lugar de ocio, convivencia e implicación activa.

PG12. Acceso de la juventud al ámbito profesional de la cultura

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Conectar para el refuerzo mutuo la formación en materia artística y cultural con las actividades de producción (siguiente etapa del proceso creativo).
- » Trabajar la producción artística teniendo en cuenta los trabajos troncales pero también los de soporte.
- » Abrir itinerarios de iniciación profesional para la población joven.
- » Sumar masa crítica para la activación inicial del DAT.
- » Reivindicar el potencial creativo de la juventud para convertir el DAT en un espacio vibrante.

AGENTES COLABORADORES

EASD Fernando Estévez.
 Facultad de Bellas Artes - ULL.
 Conservatorio Profesional y Superior de Música de Santa Cruz de Tenerife.
 Centros de Formación Profesional.

OTROS APOYOS

Centros de Bachillerato Artístico.
 Escuela de Actores de Canarias.
 CEAD Mercedes Pinto.

ESPACIOS

El Taller. Incorpora apartados de trabajo específicos para la iniciación profesional.

PRESUPUESTO ANUAL

25.000 euros de producción propia.
 50.000 euros para proyectos y actividades externas desarrolladas principalmente por los centros de formación.

PLAZOS

Año 3 (Inicio).
 Trabajo continuado concentrado en curso escolar.

INDICADORES

Nº Actividades desarrolladas en el programa.
 Análisis y seguimiento de la empleabilidad de los estudiantes de disciplinas culturales y creativas.

PG13. Especialización en materia de diseño y producción textil

Planteamiento

Puesta en marcha de un taller de producción textil que resuelva una amplia parte de la demanda generada por las producciones artísticas de los espacios culturales de titularidad pública. En particular, la apuesta por la especialización está motivada por la amplia actividad que tiene Tenerife en el campo de las artes en vivo. También se señala como una oportunidad a medio plazo lograr cierto posicionamiento en el ámbito de la producción audiovisual gracias a las diferentes ventajas que ofrece Canarias como espacio de rodaje. El taller textil actuará también como generador de innovaciones técnicas y de producto. Su producción estará particularmente conectada a las necesidades de los programas singulares del DAT (PG1-PG6).

Propuestas operativas

Como se verá en la definición del organigrama de gestión, se propone que la actividad de cada uno de los talleres se organice en cuatro líneas. En primer lugar, la coordinación de proyectos se encargará de la recepción de propuestas, de la planificación y de la supervisión de los trabajos en conjunto. En segundo lugar, el desarrollo de proyectos atenderá específicamente a cada proceso de producción. En tercer lugar, el departamento de I+D+i buscará modos de obtener productos y procesos innovadores o de mejorar los existentes. En cuarto lugar, el departamento de relaciones externas se ocupará de construir puentes entre la actividad del DAT y diferentes agentes inscritos en el ecosistema cultural de Tenerife (artistas, creadores/as, jóvenes profesionales y ciudadanía). El conjunto de los talleres se conectará con las necesidades de los proyectos singulares del DAT. En particular, el taller de producción textil integrará el taller de vestuarios para el Carnaval (PG03). También se responderá a la demanda de otros espacios culturales de titularidad pública. Cada taller contará con un departamento destinado a la capacitación de jóvenes egresados de los centros de FP tinerfeños, de la Facultad de Bellas Artes y de la EASD Fernando Estévez (PG12).

PG13. Especialización en materia de diseño y producción textil

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Complementar la red de espacios culturales de titularidad pública incorporando nuevas funciones.
- » Ofrecer recursos para la producción al ecosistema creativo local.
- » Reforzar la formación en materia de cultura conectándola con la etapa posterior del proceso creativo.
- » Generar conocimiento práctico en materia de producción textil.

AGENTES COLABORADORES

Auditorio de Tenerife.
CIFP Las Indias.

OTROS APOYOS

Red de Espacios Escénicos de Tenerife.
Instituto de Artes Escénicas de Tenerife.
Otros espacios y programas culturales de titularidad pública.
Otros espacios y programas culturales de titularidad privada.
Artistas y creadores/as del ecosistema cultural.
Potencial demanda privada.

ESPACIOS

El Taller. Ofrece herramientas, materiales y facilidades que posibilitan el proceso creativo.
La Fábrica. Consolidación de las tareas de producción y competitividad empresarial del ecosistema creativo local.

PRESUPUESTO ANUAL

15.000 euros en producción propia.
20.000 euros externalizados.

PLAZOS

Año 2 (Inicio) - Año 6 (Reescalado - La Fábrica).
Trabajo continuado.

INDICADORES

Nº Participantes en los talleres.
Evaluación de las capacidades adquiridas por las personas participantes.
Mapeo de conexiones e intensidad con los equipamientos colaboradores.
Nº Inserciones laborales.

PG14. Especialización en materia de diseño y construcción de escenografías e instalaciones

Planteamiento

Puesta en marcha de un taller de diseño y construcción de escenografías e instalaciones artísticas que resuelva una amplia parte de la demanda generada por las producciones artísticas de los espacios culturales de titularidad pública. En particular, la apuesta por la especialización está motivada por la sólida actividad existente en el campo de las artes en vivo. También se señala como una oportunidad a medio plazo lograr cierto posicionamiento en el ámbito de la producción audiovisual gracias a las diferentes ventajas que ofrece Canarias como espacio de rodaje. El taller actuará también como generador de innovaciones técnicas y de producto. Estará además conectado con las necesidades del ecosistema cultural en su conjunto, con los programas singulares del DAT (PG1-PG6) y con los centros de formación profesional de la isla (PG12).

Propuestas operativas

La organización de este programa será similar a la del programa anterior. En este caso, el espacio de diseño y construcción integrará los talleres de capacitación laboral por medio del diseño colaborativo (PG04).

PG14. Especialización en materia de diseño y construcción de escenografías e instalaciones

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Complementar la red de espacios culturales de titularidad pública incorporando nuevas funciones.
- » Ofrecer recursos para la producción al ecosistema creativo local.
- » Reforzar la formación en materia de cultura conectándola con la etapa posterior del proceso creativo.
- » Generar conocimiento práctico en materia de producción textil.

AGENTES COLABORADORES

Auditorio de Tenerife.
EASD Fernando Estévez.

OTROS APOYOS

Red de Espacios Escénicos de Tenerife.
Instituto de Artes Escénicas de Tenerife.
Otros espacios y programas culturales de titularidad pública.
Otros espacios y programas culturales de titularidad privada.
Artistas y creadores/as del ecosistema cultural.
Potencial demanda privada.

ESPACIOS

El Taller. Ofrece herramientas, materiales y facilidades que posibilitan el proceso creativo.
La Fábrica. Consolidación de las tareas de producción y competitividad empresarial del ecosistema creativo local.

PRESUPUESTO ANUAL

25.000 euros en producción propia.
20.000 euros externalizados.

PLAZOS

Año 2 (Inicio) - Año 6 (Reescalado - La Fábrica).
Trabajo continuado.

INDICADORES

Nº Participantes en los talleres.
Evaluación de las capacidades adquiridas por los participantes.
Mapeo de conexiones e intensidad con los equipamientos colaboradores.
Nº Inserciones laborales.

PG15. Especialización en materia de técnicas de impresión

Planteamiento

Puesta en marcha un taller de técnicas de impresión que resuelva una amplia parte de la demanda generada por las producciones artísticas de los espacios culturales de titularidad pública. El taller actuará también como generador de innovaciones técnicas y de producto. Estará además conectado con las necesidades del ecosistema cultural en su conjunto y resolverá todas las necesidades de comunicación en papel del DAT.

Propuestas operativas

Este programa se plantea como complemento a los dos anteriores (PG 13 y PG14) y como puente de conexión con el laboratorio de industrias aditivas (PG17). En este sentido, se concibe una estructura de menor envergadura a la de los dos talleres anteriores y más simplificada. Se propone por lo tanto que las cuatro áreas de organización se aglutinen en dos: «Organización y desarrollo de proyectos» y «Recepción de ideas y creatividad». Entre otras iniciativas, este programa podría relacionarse con el Encuentro de Autoedición Pliegue.

PG15. Especialización en materia de técnicas de impresión

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Complementar la red de espacios culturales de titularidad pública incorporando nuevas funciones.
- » Ofrecer recursos para la producción al ecosistema creativo local.
- » Reforzar la formación en materia de cultura conectándola con la etapa posterior del proceso creativo.
- » Generar conocimiento práctico en materia de técnicas de impresión.

AGENTES COLABORADORES

Encuentro de Autoedición Pliegue.
EASD Fernando Estévez.
Festival Índice

OTROS APOYOS

Editoriales y revistas locales.
Espacios culturales de titularidad pública.
Centros de FP.
Facultad de Bellas Artes - ULL.
Talleres de impresión gráfica de titularidad privada.
Artistas y creadores/as del ecosistema cultural.

ESPACIOS

El Taller. Ofrece herramientas, materiales y facilidades que posibilitan el proceso creativo.
La Fábrica. Consolidación de las tareas de producción y competitividad empresarial del ecosistema creativo local.

PRESUPUESTO ANUAL

15.000 euros en producción propia.
20.000 euros externalizados.

PLAZOS

Año 2 (Inicio) - Año 6 (Reescalado - La Fábrica).
Trabajo continuado.

INDICADORES

Nº Participantes en los talleres.
Evaluación de las capacidades adquiridas por los participantes.
Mapeo de conexiones e intensidad con los equipamientos colaboradores.
Nº Inserciones laborales.

PG16. Investigación-producción en materia de imagen y sonido

Planteamiento

Puesta en marcha un laboratorio de investigación y producción en materia de imagen y sonido, conectado a las necesidades de las producciones de los espacios culturales de titularidad pública y que introduzca productos y servicios innovadores en el ecosistema cultural. Este programa se enfoca hacia la oportunidad de lograr cierto posicionamiento a medio plazo en el ámbito de la producción audiovisual gracias a las diferentes ventajas que ofrece Canarias como espacio de rodaje. El laboratorio de imagen y sonido actuará también como testeador y generador de innovaciones técnicas y de producto.

Propuestas operativas

La organización de este programa se plantea de un modo bastante similar a la de los programas de producción textil (PG13) y construcción material (PG14); aunque, como veremos, este programa y los tres siguientes componen un área de trabajo dentro del DAT centrada en el campo del «Arte, Innovación y Tecnología». Este área se piensa como un proyecto compartido con Intech Tenerife. Igualmente, se piensa que el Auditorio de Tenerife y el Conservatorio Superior de Música de Canarias encontrarán en esta vía una de sus principales conexiones con el DAT. A través del programa de musicoterapia (PG2), el laboratorio de imagen y sonido se vinculará al ámbito sociosanitario. Como el resto de talleres y laboratorios, incluirán un apartado para la iniciación profesional (PG12) y, adicionalmente, a la investigación académica. En la primera fase del DAT, este programa se localizará en El Laboratorio. En segunda fase se trasladará a La Fábrica y se ampliará el número de recursos con los que contará.

PG16. Investigación-producción en materia de imagen y sonido

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Complementar la red de espacios culturales de titularidad pública incorporando nuevas funciones.
- » Ofrecer recursos para la producción al ecosistema cultural y creativo local.
- » Testear y generar innovaciones en el campo de la imagen y el sonido.
- » Servir de respaldo al posicionamiento de Canarias en el ámbito profesional del audiovisual.

AGENTES COLABORADORES

Intech Tenerife.

OTROS APOYOS

Auditorio de Tenerife.

Conservatorio Superior de Música de Canarias.

Centros de FP.

FIMUCITÉ Film Scoring Academy.

ESPACIOS

El Laboratorio. Ofrece un entorno y herramientas de trabajo que facilitan el proceso creativo.
La Fábrica. Consolidación de las tareas de producción y competitividad empresarial del ecosistema creativo local.

PRESUPUESTO ANUAL

25.000 euros en producción propia.
25.000 euros externalizados.

PLAZOS

Año 2 (Inicio) - Año 6 (Reescalado - La Fábrica).
Trabajo continuado.

INDICADORES

Nº Participantes en los talleres.

Evaluación de las capacidades adquiridas por las personas participantes.

Mapeo de conexiones e intensidad con los equipamientos colaboradores.

Nº Inserciones laborales.

PG17. Investigación-producción en materia de industrias aditivas y creación digital

Planteamiento

Puesta en marcha de un laboratorio de investigación y producción en materia de industrias aditivas y creación digital (impresión 3D, realidad aumentada, videojuegos y animación, entre otros), conectado a las necesidades de las producciones de los espacios culturales de titularidad pública y que introduzca productos y servicios innovadores en el ecosistema cultural local. El laboratorio actuará fundamentalmente como testeador y generador de innovaciones técnicas y de producto.

Propuestas operativas

En comparación con los anteriores, este laboratorio se piensa como un sitio orientado principalmente a la investigación y no tanto a responder una demanda existente de productos y servicios. En este caso, el departamento de I+D+i adquiere una importancia clave. Este programa se inscribe en la ya mencionada área de «Arte, Innovación y Tecnología», desarrollada junto a Intech Tenerife. Los laboratorios estarán conectados a la actividad de los talleres. Éste en particular estará estrechamente ligado al taller de construcción (PG14) y al de técnicas de impresión (PG15). Como el resto de talleres y laboratorios, incluirán un apartado para la iniciación profesional (PG12) y, adicionalmente, a la investigación académica. En la primera fase del DAT, se localizará en El Laboratorio. En segunda fase se trasladará a La Fábrica y se ampliará el número de recursos con los que contará.

PG17. Investigación-producción en materia de industrias aditivas y creación digital

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Testear y generar innovaciones en el campo de las industrias aditivas y la creación digital.
- » Complementar la red de espacios culturales de titularidad pública incorporando nuevas funciones.
- » Ofrecer recursos para la producción al ecosistema creativo local.

AGENTES COLABORADORES

Intech Tenerife.

OTROS APOYOS

Centros de FP.
Instituto Tecnológico de Canarias (ITC).

ESPACIOS

El Laboratorio. Ofrece un entorno y herramientas de trabajo que facilitan el proceso creativo.
La Fábrica. Consolidación de las tareas de producción y competitividad empresarial del ecosistema creativo local.

PRESUPUESTO ANUAL

45.000 euros en producción propia.
25.000 euros externalizados.

PLAZOS

Año 2 (Inicio) - Año 6 (Reescalado - La Fábrica).
Trabajo continuado.

INDICADORES

Nº Participantes en los talleres.
Evaluación de las capacidades adquiridas por las personas participantes.
Mapeo de conexiones e intensidad con los equipamientos colaboradores
Nº Inserciones laborales.

PG18. Investigación-producción en materia de co-diseño y sostenibilidad

Planteamiento

Puesta en marcha de un laboratorio práctico dedicado a promover procesos de diseño colaborativo, *open source*, *creative-thinking*, DIY, up-ciclaje y otras tendencias emergentes. El laboratorio, en este caso, entenderá la tecnología como medio y no como fin, depositará su atención en la organización de los procesos de trabajo e intervendrá en favor de la capacitación de las/os creadoras/es locales y de la promoción de dinámicas de creación colaborativas.

Propuestas operativas

Este laboratorio funcionará como extensión del anterior, aunque el protagonismo en este caso se desplaza de la tecnología a la organización de los procesos de creación. El departamento de gestión se encargará de organizar, no sólo tareas necesarias para el trabajo, sino también a los actores participantes. Este programa vuelve a inscribirse en el área de «Arte, Innovación y Tecnología», desarrollada en colaboración con Intech Tenerife. Los laboratorios estarán conectados a la actividad de los talleres. Éste en particular estará estrechamente ligado al taller de construcción (PG14). En la primera fase del DAT, se localizará en El Laboratorio. En segunda fase se trasladará a La Fábrica y se ampliará el número de recursos con los que contará.

PG18. Investigación-producción en materia de co-diseño y sostenibilidad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Innovar en materia de organización del proceso creativo.
- » Promover dinámicas de colaboración entre artistas y otros agentes.
- » Generar reflexión alrededor de la innovación desde una perspectiva social, cultural, económica y medioambiental.

AGENTES COLABORADORES

Intech Tenerife.

OTROS APOYOS

EASD Fernando Estévez.

ESPACIOS

El Laboratorio. Ofrece un entorno y herramientas de trabajo que facilitan el proceso creativo.
La Fábrica. Consolidación de las tareas de producción y competitividad empresarial del ecosistema creativo local.

PRESUPUESTO ANUAL

10.000 euros en producción propia.
10.000 euros externalizados.

PLAZOS

Año 2 (Inicio) - Año 6 (Reescalado - La Fábrica).
Trabajo continuado.

INDICADORES

Nº Participantes en los talleres.
Evaluación de las capacidades adquiridas por las personas participantes.
Mapeo de conexiones e intensidad con los equipamientos colaboradores.
Nº Inserciones laborales.

PG19. Vivero de proyectos de arte, innovación y tecnología

Planteamiento

Las investigaciones que vinculan industrias creativas con innovación se encuentran todavía en sus primeros estadios. Estas investigaciones se mueven en dos líneas principales: innovación directamente aplicada a las industrias creativas y papel de las industrias creativas en el campo de la innovación del resto de la economía. Así, las externalidades intersectoriales no sólo se dan en el seno de las industrias creativas, sino también entre las industrias creativas y las no-creativas. Bajo esta filosofía e interviniendo desde el campo de relación entre «Arte, innovación y tecnología», se plantea un programa que dé respaldo a iniciativas que combinen elementos creativos y de innovación. Para ello, estas iniciativas serán alojadas en un espacio compartido que promueva la investigación, el desarrollo de proyecto y el intercambio de ideas.

Propuestas operativas

Se plantea la reorientación y potenciación del actual espacio de trabajo compartido del ITC, convirtiéndolo en un vivero de proyectos que cierre el área de trabajo «Arte, innovación y tecnología». El vivero actuará como espacio de trabajo común promotor de conexiones entre ideas. Dará acceso a una amplia gama de herramientas para la producción y también ofrecerá a sus participantes acompañamiento en el desarrollo de sus iniciativas, promoviendo la introducción en ellas de elementos de I+D+i. El vivero estará directamente relacionado con los tres programas anteriores (PG16-PG18). La selección de los proyectos alojados en el vivero se harán de acuerdo a unos requisitos de acceso concretos y transparentes, que deberán dar cabida a iniciativas empresariales, emprendedoras y/o cívicas, considerando sus impactos económicos, sociales, culturales y medioambientales. A priori, se propone una estancia máxima de 18 meses para proyectos en fase de arranque; de 9 meses para aquellos en vías de escalado y de 3 meses para experiencias puntuales de ensayo o prototipado. En la primera fase del DAT, este vivero se localizará en El Laboratorio. En segunda fase se trasladará a La Fábrica y se ampliará el número y el perfil de las iniciativas que podrá acoger.

PG19. Vivero de proyectos de arte, innovación y tecnología

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Dar respaldo al desarrollo de proyectos innovadores dentro del ámbito del arte, la innovación y la tecnología.
- » Facilitar el acceso de iniciativas innovadoras a un lugar de trabajo, a herramientas y a acompañamiento durante su desarrollo.
- » Favorecer la fertilización cruzada de proyectos e ideas.
- » Generar reflexión alrededor de la innovación desde una perspectiva social, cultural, económica y medioambiental.

AGENTES COLABORADORES

Intech Tenerife.

OTROS APOYOS

Instituto Tecnológico Canario (ITC).
Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife.
Universidad de La Laguna (ULL).
Empresas y asociaciones del ecosistema cultural.

ESPACIOS

El Laboratorio. Ofrece un entorno y herramientas de trabajo que facilitan el proceso creativo.
La Fábrica. Consolidación de las tareas de producción y competitividad empresarial del ecosistema creativo local.

PRESUPUESTO ANUAL

40.000 euros.

PLAZOS

Año 2 (Inicio).
Trabajo continuado.

INDICADORES

Nº Proyectos alojados.
Empleo equivalente de los proyectos alojados.
Facturación de los proyectos alojados.
Mapa de relaciones de los proyectos alojados con otros agentes locales e internacionales.

Eje 2

Programas

Desarrollo económico: densificación del ecosistema cultural local e incremento de su capacidad de innovación

E2.B. Comunidad creativa. Respaldo y dinamización en favor de la colaboración y la implicación activa

A pesar del buen funcionamiento del sector turístico, en términos de PIB, renta per capita y ocupación, Canarias muestran unos indicadores entre los más desfavorables del Estado español y Europa. Esto apunta a la **necesidad apremiante de buscar nuevas vías y nuevas estrategias de desarrollo regional** y destaca la oportunidad de plantear y analizar la **plausibilidad de un desarrollo basado en la cultura y la creatividad**.

El análisis cuantitativo del ecosistema cultura y creativo muestra unos valores para Tenerife no del todo negativos, ligeramente por debajo de la media nacional y con sectores en ligero pero sostenido crecimiento. En cambio, el análisis cualitativo muestra una situación más compleja, de articulación insuficiente del ecosistema cultural local, escaso desarrollo de dinámicas colaborativas y notable dependencia del sector público.

En este sentido, el DAT pretende actuar como **«HUB Facilitador» que asuma cierta función articuladora de esa fragmentación inicial, densifique el ecosistema cultural, incremente su capacidad de innovación y mejore su proyección supralocal**. Esto se hará actuando en tres líneas principales: dando atención y acompañamiento a los/as creadores/as, captando ideas y vehiculando propuestas tanto en la escala local como en la global, y fomentando la cooperación entre los agentes del ecosistema cultural local.

En suma, se trabajará activa y creativamente para **dar respaldo a los agentes del ecosistema cultural con el objetivo de incrementar sus competencias y mejorar sus capacidades**. Gracias a la mediación del DAT, éstas se orientarán a activar la innovación social, la propensión al emprendimiento, las colaboraciones público-privadas, la transversalidad disciplinar, social y generacional, y las interacciones con los flujos globales.

PG20. Asesoramiento y acompañamiento para los creadores y las creadoras

Planteamiento

Generar una ventanilla única para proyectos culturales, creativos y de innovación social. Desde ella se prestará asesoramiento para resolver la complejidad de los aspectos procedimentales para la constitución de empresas culturales, la participación en convocatorias de financiación de diversa índole o incluso la solicitud de permisos para la realización de actividades en espacios de titularidad pública. Se trabajará también para incorporar dichas propuestas en convocatorias de financiación europeas competitivas.

Propuestas operativas

Pensar esta ventanilla significa reimaginar la organización de los espacios relacionales entre la administración y la ciudadanía. Deben por un lado construirse canales bidireccionales, donde el asesoramiento desde la institución se nutra de la recepción de ideas desde la comunidad. La puesta en marcha de este servicio es una invitación para trabajar la simplificación, la desburocratización y la liberalización frente a procedimientos muchas veces superfluos. Esto afecta, entre otros muchos asuntos, al lenguaje y la comunicación, al acceso a la información, a la creación de espacios de proximidad y diálogo, e incluso al diseño espacial del lugar desde el que se preste este servicio.

PG20. Asesoramiento y acompañamiento para los creadores y las creadoras

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Ofrecer un servicio de asesoramiento y acompañamiento que facilite el desarrollo de iniciativas culturales, creativas y de innovación.
- » Vehicular propuestas hacia espacios de oportunidad como pueden ser las colaboraciones con el sector público, la financiación privada o los proyectos europeos.
- » Asistir a los creadores y las creadoras frente a la complejidad de los procedimientos relacionados con sus prácticas.
- » Repensar el modo en que la institución se relaciona con la ciudadanía.

AGENTES COLABORADORES

Plan Insular de Fomento del Emprendimiento - Cabildo de Tenerife.

OTROS APOYOS

Oficina de Apoyo al Sector Cultural-Gobierno de Canarias.

ESPACIOS

La Secretaría. Espacio de atención, asesoramiento y recepción de ideas.

PRESUPUESTO ANUAL

8.000 euros.

PLAZOS

Año 2 (Inicio).
Trabajo continuado.

INDICADORES

Informes trimestrales de las consultas; tipología y características.
Catálogo de FAQ's.
Análisis de notoriedad y conocimiento por parte de la comunidad creativa.

PG21. Activación del debate para el cruce de miradas y la producción de nuevas ideas

Planteamiento

Devenir *think-tank* detector, difusor y generador de tendencias que en la actualidad puntean la geografía global y también la local. Agitar el debate dentro del ecosistema cultural, organizar reflexiones colectivas alrededor de las prácticas del DAT y de las del ecosistema cultural en su conjunto, articular espacios de pensamiento y diálogo interdisciplinar donde se crucen diferentes experiencias y miradas. Tratar que esos cruces sirvan para dar pie a nuevas ideas, además de para reforzar la actitud crítica de las creadoras y los creadores.

Propuestas operativas

El DAT promoverá espacios especializados de comunicación y debate de distinta naturaleza (publicaciones, cursos, congresos, escuelas de verano, etc.) y buscará establecer colaboraciones con actividades de este género que se muevan en su campo de acción (por ejemplo, Encarte y La Pedagogía se Mueve). Para esto, será también importante analizar los posibles vínculos con el ámbito académico y fundamental inscribirse en redes internacionales de experiencias afines. Igualmente, se considera interesante que, en una fase intermedia del proyecto en la que se haya logrado cierto grado de horizontalización, esos espacios de debate y producción de ideas se integren en la estructura de gestión, gobernanza y evaluación del DAT, mediante fórmulas como podrían ser el *advisory board* o el *insight community*.

PG21. Activación del debate para el cruce de miradas y la producción de nuevas ideas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Promover el debate en el interior del ecosistema cultural local en beneficio de la creatividad y la actitud crítica.
- » Mantenerse atento y analizar tendencias y experiencias emergentes.
- » Construir canales de intercambio de ideas entre lo local y lo global.
- » Introducir espacios de cruce de opiniones en el interior de la gestión del propio DAT.

AGENTES COLABORADORES

Desarrollo propio.

OTROS APOYOS

Asociaciones profesionales del sector cultural.
Fundación Pedro García Cabrera.
TEA.
Auditorio de Tenerife.

ESPACIOS

La Secretaría. Recepción de ideas y organización de actividades.
La Escuela Abierta. Principal espacio de celebración de actividades.

PRESUPUESTO ANUAL

Sin presupuesto específico. Actividades desarrolladas como derivadas de otras líneas y programas.

PLAZOS

Año 3 (Inicio).
Trabajo continuado.

INDICADORES

Nº Actividades realizadas.
Nº Participantes en las actividades.
Evaluación del Impacto y l notoriedad del programa en medios de comunicación convencionales y nuevos medios digitales.

PG22. Fomento de la colaboración y el asociacionismo dentro de ecosistema creativo local

Planteamiento

Si bien el grueso de las acciones impulsadas desde el DAT dibujan procesos culturales y creativos que convocan a múltiples agentes y fomentan la colaboración entre creadores, la fragmentación inicial del ecosistema cultural local hace necesario que el asociacionismo y la vinculación entre agentes se trabajen de forma específica y activa. Cabe señalar en este punto que los distritos culturales no son meros conjuntos de infraestructuras y espacios, sino más bien lugares comunes con enorme potencial a la hora de articular comunidades. En este sentido, el DAT también deberá ser un espacio desde el que repensar el papel de las asociaciones culturales ante el siglo XXI, actualizando sus modos de organización, sumándoles funciones relacionadas con las experiencias de aprendizaje, la convivencia y el ocio, e incentivando a su comunicación permanente con la sociedad.

Propuestas operativas

El DAT trabajará en estrecho contacto con todas las asociaciones culturales de Tenerife, facilitando que tengan voz en el debate alrededor de la cultura y fomentando el cruce disciplinar entre ellas. Para esto, se celebrarán con regularidad encuentros y mesas redondas. Buena parte de los proyectos impulsados por el DAT se basan en la colaboración entre diferentes artistas y creadoras/es. El organigrama del DAT tenderá a una horizontalización progresiva en la que se introducirán espacios de gestión participativa y de implicación activa. En todos los casos, los criterios de acceso se presentarán de manera clara y transparente, previniendo discrecionalidades o la apropiación del proyecto por parte de grupos con elevada capacidad de influencia. Además, el DAT se pensará como espacio de encuentro y convivencia para la comunidad creativa local, contribuyendo a través de la interacción blanda a tejer redes de colaboración y cohesión.

PG22. Fomento de la colaboración y el asociacionismo dentro de ecosistema creativo local

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Fomentar la colaboración, el apoyo mutuo y la acción común en el ecosistema cultural local.
- » Repensar el papel del asociacionismo cultural en la actualidad.
- » Generar espacios de encuentro entre agentes culturales basados en el interés profesional, el aprendizaje compartido y el ocio.
- » Construir comunidad alrededor del DAT y promover la apropiación por parte de sus usuarios.

AGENTES COLABORADORES

Asociación de Profesionales de la Gestión Cultural de Canarias.

OTROS APOYOS

Otras asociaciones profesionales del sector cultural.

ESPACIOS

La Secretaría. Espacio de atención, asesoramiento y recepción de ideas.
La Sala Compartida. Espacio de gestión horizontal a disposición de la comunidad creativa.
El Atelier. Espacio de creación artística y convivencia.

PRESUPUESTO ANUAL

Sin presupuesto específico. Actividades desarrolladas como derivadas de otras líneas y programas.

PLAZOS

Año 3 (Inicio).
Trabajo continuado.

INDICADORES

Nº Encuentros y eventos.
Nº Participantes.
Análisis de relaciones de los agentes del ecosistema cultural local.

Eje 3

Programas

Desarrollo comunitario y valor social: espacio público, convivencia, implicación y gobernanza

E3.A. Sociedad-espacio público-ciudad. Interacciones con el contexto urbano

El escenario post-crisis ha cambiado por completo el modo en que se piensa, se construye y se gestiona lo urbano. En paralelo, las ciudades se posicionan como nicho de posibilidades y escenario de problemáticas de cara a nuestros principales retos de futuro. Donde la planificación urbana estratégica de finales de los años 90 depositaba una confianza desmedida en la escala de proyecto y en la construcción de infraestructuras, a día de hoy las intervenciones de tipo urbanístico tratan de componer una comprensión más amplia de la ciudad y de incidir en aspectos más complejos, como la inclusión social, el valor del espacio público, la respuesta al cambio climático o la dinamización de la vida urbana.

Esta nueva centralidad de la ciudad también se ha visto reflejada directamente y de forma más que oportuna en los debates alrededor de la cultura. Y es que, podemos afirmar con rotundidad que **las políticas culturales del siglo XXI son esencialmente urbanas**. Según la Agenda 21 de la cultura (Artículo 7), «las ciudades y los espacios locales son un marco privilegiado de la elaboración cultural en constante evolución y constituyen los ámbitos de la diversidad creativa, donde la perspectiva del encuentro de todo aquello que es diferente y distinto (procedencias, visiones, edades, géneros, etnias y clases sociales) hace posible el desarrollo humano integral. El diálogo entre identidad y diversidad, individuo y colectividad, se revela como la herramienta necesaria para garantizar tanto una ciudadanía cultural planetaria como la supervivencia de la diversidad lingüística y el desarrollo de las culturas».

En el caso del DAT, por su condición de proyecto cultural y urbano, la necesidad de plantear la reflexión desde la perspectiva de la ciudad adquiere doble importancia. En este bloque de programas se trabaja el modo en que el DAT se relaciona con su contexto urbano. Por un lado, se busca la **integración del proyecto en esa realidad urbana**, con la voluntad de convertir el DAT en un **espacio plenamente accesible, lleno de actividad y presente en distintos planos de la dinámica de la ciudad**. Por otro lado, el DAT se piensa como **elemento que interactúa, agita y activa el territorio a su alrededor**, enfocando una parte de la creatividad que desencadena y las innovaciones que promueve directamente hacia su entorno urbano.

PG23. Conexiones entre cultura y ocio para la dinamización del área cabecera

Planteamiento

La democratización del tiempo libre ha sido uno de los fenómenos centrales en el avance hacia la sociedad moderna. El aumento del ocio y de su valorización por parte de la ciudadanía ha transformado la vida urbana y ha impulsado además la ampliación del concepto de cultura, imponiendo el reconocimiento del carácter cultural de actividades hasta entonces no consideradas como tales. Entre otros aportes, la penetración del ocio en el campo de la cultura ha servido para construir nuevas comprensiones que se apartan de la imagen sesuda, aburrida y restringida para reivindicar el valor del placer, la diversión y la celebración del encuentro. El ocio se convierte pues en una potente vía de acceso a la práctica cultural y en un activador clave de la ciudad contemporánea. En base a este planteamiento, este programa pretende dar centralidad a las actividades culturales vinculadas al ocio en la dinámica del área cabecera del DAT, con la intención de reforzar su condición de lugar vibrante y atractivo.

Propuestas operativas

En su faceta de espacio soporte, el DAT deberá dar cabida a propuestas culturales también de tipo recreativo y lúdico. Conciertos, mercadillos, ferias o competiciones deportivas actuarán como reclamo para diferentes sectores de la ciudadanía y contribuirán a construir una percepción del DAT como «lugar en el que suceden cosas». En este sentido, los espacios construidos, pero muy especialmente los espacios abiertos, deberán reunir los atributos necesarios para permitir acoger de forma versátil este tipo de actividades. De forma complementaria, en alineación con la importancia de la idea de «conciencia cultural», el DAT debe situarse como espacio de pedagogía alrededor del ocio. Esto último se trabajará de dos maneras. En primer lugar, elaborando un marco de acceso para las propuestas externas, que velará porque las actividades celebradas garanticen la igualdad de género, minimicen la producción de residuos o creen ambientes libres de cualquier tipo de discriminación. En segundo lugar, se plantea que el DAT no sea solamente receptor de este tipo de actividades sino también promotor. Para ello, se desarrollará una programación propia, que cubrirá apartados diversos pero de manera ordenada y se convertirá en uno de los principales elementos de visibilidad pública del proyecto.

PG23. Conexiones entre cultura y ocio para la dinamización del área cabecera

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Reconocer la importancia del ocio como práctica cultural.
- » Dinamizar el área cabecera y abrirlo a las personas ajenas al mundo cultural y artístico.
- » Dar soporte a actividades de ocio y entretenimiento como activadoras de la vida urbana.
- » Generar pedagogía alrededor del ocio y de los usos del tiempo libre.

AGENTES COLABORADORES

Desarrollo propio

OTROS APOYOS

Iniciativas culturales de distinto tipo.
Promotores de conciertos.

ESPACIOS

La Secretaría. Espacio de recepción de propuestas y de diseño de la agenda cultural del DAT.
Explanada central. Espacio para acoger eventos de distinto tipo y escala.

PRESUPUESTO ANUAL

60.000 euros.

PLAZOS

Año 1 (Actividades externas) - Año 3 (Actividades propias).
Trabajo continuado.

INDICADORES

Nº Eventos realizados.
Nº Participantes.
Nº y tipo de impactos en medios convencionales y nuevos medios.

PG24. Descentralización de la actividad y presencia cotidiana

Planteamiento

La idea de distrito cultural, la decisión de concentrar en un mismo lugar recursos y actividades ligadas a la cultura, se basa en que la creatividad se beneficia de manera particular de las economías de aglomeración. Por otro lado, la concentración de la inversión pública plantea ciertas fricciones con el compromiso de la equidistribución, que suelen agravarse en el momento en que muchos distritos artísticos terminan siendo espacios especializados, segregados y, por lo tanto, excluyentes. La preocupación por descentralizar una parte de la actividad del DAT no se basa únicamente en una actitud compensatoria, sino que trata de ampliar y estrechar la relación entre el proyecto y su contexto urbano. Resulta interesante que el DAT tome presencia en espacios alternativos a los propios, para aproximarse a personas que de otra forma no establecerían contacto con el proyecto y para reconocer la importancia de otros contextos cotidianos o no formales como lugares de interacción cultural.

Propuestas operativas

La descentralización y la difusión de la dinámica del DAT se trabajaba en programas anteriores que establecían conexiones con los centros educativos (PG07), con otros espacios culturales (PG08) o con el carnaval (PG03). Además, el programa «De par en par» (PG09) ya se abría a utilizar espacios del contexto social como lugares de intervención. Con esta propuesta, planteamos ahondar en esa línea de manera más precisa, fijando que al menos un 15% de la actividad de los programas singulares (PG01-PG06) se dirija a otros espacios públicos de toda la isla. Centros cívicos, institutos, hospitales, mercados, plazas, bibliotecas o casas de la cultura se activarán así como espacios de trabajo cultural y de exhibición artística.

PG24. Descentralización de la actividad y presencia cotidiana

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Descentralizar territorialmente la actividad del DAT.
- » Buscar modos de aproximarse a las personas ajenas al ámbito de la cultura y las artes.
- » Reforzar la presencia del proyecto en la escala de proximidad.
- » Reconocer el valor de otros espacios como contextos para la cultura y la creatividad.

AGENTES COLABORADORES

Proyectos adjudicatarios de las subvenciones a la mediación cultural del Cabildo de Tenerife.

Desarrollo propio.

OTROS APOYOS

Desarrollo propio

ESPACIOS

La Secretaría. Espacio de relación con la ciudad y de planificación de acciones.
La Escuela Abierta. Encargada de derivar contenidos propios a otros espacios.

PRESUPUESTO ANUAL

50.000 euros.

PLAZOS

Año 4 (Inicio).
Trabajo continuado.

INDICADORES

Nº Actividades realizadas.

Nº Participantes.

Evaluación del grado de notoriedad y conocimiento entre los participantes de actividades externas.

PG25. Convocatorias de proyectos de innovación social

Planteamiento

Con este programa se pretende abrir en el proyecto DAT una ventana a la generación de innovaciones de tipo social. Para tal fin, se prestará respaldo a proyectos que incidan en el contexto insular animando acciones ciudadanas y artísticas que apuesten por la integración sociocultural de agentes menos consolidados y que abran nuevos espacios de expresión y relación más allá de los estándares. Como voluntad general, las propuestas desarrolladas explorarán y activarán cambios innovadores dirigidos hacia una mayor justicia social, el refuerzo de la implicación cívica, el respeto medioambiental o la generación de actividades económicas no especulativas.

Propuestas operativas

El campo que este programa abre está conectado con la preocupación por la inclusión social y la capacitación cultural de los programas singulares (PG01-PG06). Se propone que la recepción de propuestas se resuelva mediante una convocatoria anual. El respaldo a las iniciativas seleccionadas no se limitará sólo a ofrecer capital físico en forma de financiación, espacios o herramientas de trabajo; sino que, aún más importante, la convocatoria reconocerá la importancia del activismo cívico y lo legitimará desde la perspectiva de sus efectos e impactos sobre la comunidad. Como medida para alentar la creatividad y el compromiso social de la juventud, la convocatoria estará dirigida a personas de entre 18 y 35 años, o a entidades y colectivos en los que al menos el 50% de los miembros se encuentren dentro de ese rango de edad. Se propone que este programa sea uno de los contenidos centrales de La Casa, un intermediador del DAT localizado en el centro histórico de San Cristóbal de La Laguna.

PG25. Convocatorias de proyectos de innovación social

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Promover el desarrollo de proyectos de innovación social.
- » Introducir inquietudes sociales en el campo de las artes y la cultura.
- » Dar reconocimiento y respaldo a la acción cívica.
- » Alentar la creatividad y el compromiso de la juventud.

AGENTES COLABORADORES

Cátedra Fundación DISA de Jóvenes Emprendedores de la ULL.

OTROS APOYOS

Equipos de jóvenes emprendedores/as sociales de Tenerife.
InTech Tenerife.

ESPACIOS

La Casa. Encargada de la elaboración, la publicación y la resolución de la convocatoria.
El Aulario. Pondrá a disposición espacios y útiles de trabajo.
La Escuela Abierta. Espacio de presentación de las iniciativas desarrolladas.

PRESUPUESTO ANUAL

60.000 euros.

PLAZOS

Año 1 (Inicio).
Una convocatoria anual.

INDICADORES

Nº Convocatorias.
Nº Participantes en las convocatorias.
Tasas de éxito de las solicitudes.
Análisis exploratorio de los impactos generados en términos de innovación social.

PG26. Acciones de placemaking y construcción conjunta del espacio habitado

Planteamiento

Importado del contexto anglosajón pero con un rico recorrido en el Estado español, el concepto de placemaking trata de profundizar en el valor de la planificación, el diseño y la gestión en la construcción de los espacios públicos. Desde parámetros colaborativos y por medio de múltiples estrategias, el *placemaking* suele animar a las personas a reimaginar y construir de forma conjunta los espacios públicos que habitan para así convertirlos en lugares de unión. Más allá de la acción comunitaria o del simple diseño urbano, el *placemaking* facilita patrones creativos de uso, prestando atención particular a las identidades físicas, culturales y sociales que definen un lugar y apoyan su constante evolución.

Propuestas operativas

En este caso, se propone orientar las acciones de *placemaking* hacia contextos despersonalizados, faltos de un imaginario propio, sujetos a conflictos entre identidades o carentes de cohesión social. El análisis pormenorizado del área metropolitana señaló que en su cuerpo abundan las zonas grises y vacías de capital sociocultural. Participar en la construcción del paisaje habitado significa generar un diálogo para la construcción de la identidad compartida, convirtiéndose en última instancia en una forma de empoderamiento para aquellas comunidades en situación de desventaja y debilidad. Este programa se conecta directamente con el planteamiento de los cursos de diseño colaborativo para la capacitación (PG04) y con las metodologías sondeadas por el laboratorio de co-diseño (PG18). Las acciones de placemaking serán coordinadas desde La Secretaría sin una regularidad fija, estando sujetas a necesidad y oportunidad.

PG26. Acciones de placemaking y construcción conjunta del espacio habitado

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Generar conocimiento y metodologías de trabajo creativas alrededor de la producción y el uso del espacio público.
- » Impulsar dinámicas de trabajo conjunto para la capacitación.
- » Reforzar el sentimiento comunitario, el arraigo y la corresponsabilidad cívica.

AGENTES COLABORADORES

EASD Fernando Estévez.

OTROS APOYOS

Centros de Formación Profesional de Tenerife.

ESPACIOS

La Secretaría. Espacios de recepción de propuestas y vehículo de proyectos.
El Laboratorio. Ofrece recursos, metodologías y acompaña en el desarrollo de proyectos.
La Sala Compartida. El espacio se propone como proyecto particular en el seno del área cabecera.

PRESUPUESTO ANUAL

40.000 euros.

PLAZOS

Año 3 (Inicio) - Año 4 (Consolidación)
Trabajo continuo sujeto a ritmo de proyectos + Bienal Placemaking Tenerife.

INDICADORES

Nº Acciones de placemaking desarrolladas.
Nº Participantes en las acciones de placemaking.
Evaluación de las percepciones subjetivas de pertenencia e identidad de los sujetos participantes.

PG27. Observatorio urbano-territorial generador de pensamiento e ideas

Planteamiento

En estrecha relación con los dos programas anteriores (PG25 y PG26), se propone la creación de un observatorio territorial desde el que se desarrollen tareas de seguimiento, estudio, debate e introducción de nuevas ideas en iniciativas de relacionadas con lo urbano. Se contemplarán tanto aquellos proyectos vinculados al DAT como otros externos, además de estudios de caso y reflexión alrededor de asuntos más generales. Se plantea que el observatorio se complemente con un espacio de trabajo compartido que aloje experiencias relacionadas con el desarrollo urbano sostenible, el territorio y la ciudad.

Propuestas operativas

En su encaje en el conjunto del proyecto DAT, este observatorio actuará como espacio de conexión con múltiples agentes sociales en asuntos que tienen que ver con la cuestión urbana. Entre otros, se piensa en asociaciones vecinales, colectivos ecologistas, jóvenes urbanistas, sociólogos, geógrafos o politólogos. Este observatorio intervendrá como espacio de referencia para el debate y la elaboración de propuestas, por lo que se piensa como unidad de estudio pero también práctico (integrando un espacio de trabajo compartido). El programa estará estrechamente relacionado con el resto de programas encuadrados en E3.A. Uno de sus cometidos específicos será medir y comunicar el valor que el DAT genera a escala ciudad y territorio. Se propone que este programa sea uno de los contenidos centrales de El Observatorio, un intermediador del DAT localizado en el municipio de Puerto de la Cruz.

PG27. Observatorio urbano-territorial generador de pensamiento e ideas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Generar conocimiento y nutrir de ideas a los proyectos del DAT relacionados con la ciudad.
- » Medir los impactos urbanos del DAT.
- » Servir de punto de referencia y relación a diversos agentes urbanos.
- » Promover la reflexión alrededor de la problemática de la ciudad.

AGENTES COLABORADORES

Desarrollo propio

OTROS APOYOS

Desarrollo propio

ESPACIOS

El Observatorio. Espacio de recepción de ideas, estudio y trabajo compartido

PRESUPUESTO ANUAL

100.000 euros.

PLAZOS

Año 5 (Inicio).
Trabajo continuado.

INDICADORES

Disposición y funcionamiento efectivo del Observatorio.
 Nº Comunicaciones del Observatorio.
 Nº Estudios de impacto publicados y comunicados.
 Nº Eventos y participantes.
 Impacto de las comunicaciones del Observatorio sobre medios tradicionales y nuevos medios.

Eje 3

Programas

Desarrollo comunitario y valor social: espacio público, convivencia, implicación y gobernanza

E3.B. Innovación en políticas públicas. Espacios para la facilitación de la participación

En conexión con el contexto posterior a la crisis y la creciente complejidad del mundo contemporáneo, actualmente existe una renovada preocupación por **superar los planteamientos tecnocráticos, institucionales y jerárquicos de las formas tradicionales de gobierno, para así dar paso a fórmulas más abiertas y flexibles**. La idea de gobernanza, acuñada para hacer referencia a la participación de múltiples actores en la toma de decisiones, se convierte en alternativa a la idea de gobierno, que adquiere por contraste un carácter más concentrado, unidireccional y autoritario.

A modo de respuesta a los discursos que enfatizaban el valor de lo común como alternativa total a la acción administrativa, en el año 2017, Charles Landry, promotor del concepto de «ciudad creativa», agitó el debate con la idea de **«burocracia creativa»**. Consciente del choque que en primera impresión genera la asociación de ambos términos, Landry vino a recordar algunas de las virtudes en la base de la lógica de lo público (equidad, transparencia, justicia, mérito, etc.), reivindicando al mismo tiempo la necesidad de deshacernos de lastres superficiales y **dejar espacio para la modernización, la creatividad y la innovación dentro de las estructuras de gobierno**.

Además de por una cuestión de salud democrática, **la participación ciudadana resulta una cuestión de interés fundamental cuando se aspira a permitir, catalizar y fomentar procesos de innovación y creatividad**. Por medio de la implicación directa de los usuarios en los procesos de diseño y gestión de las políticas públicas, se puede sumar una valiosa información cercana a la toma de decisiones, se generan redes de compromiso e implicación, y se dejan márgenes —adecuadamente regulados— para dar acomodo a dinámicas no anticipadas.

En páginas anteriores se ha insistido en la necesidad de que el DAT se convierta en un espacio de participación activa arropado por una comunidad. Como se verá al presentar el cronograma de despliegue y el organigrama del DAT, **el desarrollo del proyecto se plantea como proceso que aspira a ganar horizontalidad de forma progresiva**. En este último bloque de programas, incluimos tres propuestas de primera etapa para permitir la participación directa de los usuarios en la planificación, la actividad y la evaluación del DAT.

PG28. Partida presupuestaria sujeta a la decisión de la comunidad

Planteamiento

El modelo de los presupuestos participativos es un ejemplo de innovación actualmente asentada y arraigada en la lógica de lo público. Por medio de este sistema, se generan espacios de relación entre las autoridades y la ciudadanía para plantear ideas, desarrollar propuestas y establecer prioridades. Además del valor de sumar de manera directa el interés de la comunidad, los presupuestos participativos generan sentido de la responsabilidad, ayudan a comprender las dificultades en la toma de decisiones y refuerzan la implicación ciudadana.

Propuestas operativas

A modo de programa piloto, se propone contemplar una reserva presupuestaria sujeta a decisión de todos los usuarios del DAT (creadores/as, artistas, mediadores, participantes en los distintos proyectos, alumnado, etc.). Con ella se desarrollarán actividades culturales y artísticas encuadradas dentro de la dinámica del DAT. Las ideas se recibirán por medio de convocatoria abierta y también podrán ser propuestas por la intendencia del DAT. Tras un análisis previo de viabilidad, se priorizarán por un sistema de voto. Todo el proceso de recogerá de manera transparente en una plataforma digital creada específicamente para ello. En sucesivas aplicaciones del programa, éste irá sumando más carga financiera y abriéndose a la participación de personas más allá de la comunidad del DAT (ecosistema cultural en su conjunto, colectivos vecinales de los barrios vecinos y asociaciones juveniles, entre otras).

PG28. Partida presupuestaria sujeta a la decisión de la comunidad

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Abrir espacios a la recepción de ideas, necesidades, inquietudes y propuestas.
- » Tejer redes de responsabilidad e implicación alrededor de la comunidad de usuarios.
- » Avanzar hacia una progresiva horizontalización de la gestión del DAT.

AGENTES COLABORADORES

Desarrollo propio

OTROS APOYOS

Desarrollo propio

ESPACIOS

La Secretaría. Recepción de ideas y desarrollo del proceso.

PRESUPUESTO ANUAL

Se prevee financiar esta partida con los remanentes de otros programas que no hayan podido ser ejecutados.

PLAZOS

Año 3 (Inicio).
Una convocatoria anual.

INDICADORES

Nº Propuestas admitidas.
Nº Propuestas ejecutadas.
Inversión realizada.

PG29. Facilidades de acceso al uso de espacios y recursos

Planteamiento

El DAT se presenta como soporte para la creación a disposición de la comunidad creativa, del ecosistema cultural y de la ciudadanía en general (Eje 2 en su conjunto). Desde lo relacionado con el ocio y el entretenimiento, también hemos señalado que el área cabecera será un espacio abierto a la celebración de actividades (PG23). De igual modo, el DAT será un espacio accesible a todas aquellas iniciativas que intervengan en el ámbito sociocultural favoreciendo la implicación cívica o la cohesión social. Para todo lo anterior, se contará con marcos de acceso específicos que regulen la recepción de solicitudes y propuestas.

Propuestas operativas

Como se ha visto en los programas anteriores, el DAT cuenta con numerosos canales en forma de convocatorias, ayudas a proyectos o becas que promueven la participación de agentes externos en la dinámica del DAT. Se considera necesario que las vías de acceso al DAT no actúen únicamente «desde el proyecto a la comunidad», sino que también permitan relaciones en la dirección contraria. Como se indicó al hablar de la dinamización del área cabecera a través del ocio (PG23), el DAT será un espacio permeable a la recepción de solicitudes, cuyo acceso se regulará de acuerdo a marcos que eviten apropiaciones indebidas y discrecionalidades. Esos marcos deberán aunar el carácter regulador con el facilitador, contemplando diferentes alternativas según el tipo de demandantes y los intereses en juego (grupos de jóvenes, colectivos de artistas, agrupaciones cívicas, empresas, inversores privados).

PG29. Facilidades de acceso al uso de espacios y recursos

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Abrir espacios a la recepción de ideas, necesidades, inquietudes y propuestas.
- » Tejer redes de responsabilidad e implicación alrededor de la comunidad de usuarios.
- » Avanzar hacia una progresiva horizontalización de la gestión del DAT.

AGENTES COLABORADORES

Desarrollo propio

OTROS APOYOS

Desarrollo propio

ESPACIOS

La Secretaría. Recepción de ideas y control de las condiciones de acceso.

PRESUPUESTO ANUAL

No requiere de presupuesto específico. Las actividades se pueden desarrollar en el marco presupuestario general.

PLAZOS

Año 3 (Inicio).
Una convocatoria anual.

INDICADORES

Nº Solicitudes admitidas.

PG30. Evaluación del trabajo del DAT desde la satisfacción de los/as usuarios/as

Planteamiento

La relación entre cultura y bienestar individual es un campo de investigación y debate candente desde inicios del siglo XXI. Sobre el papel, la conexión entre ambos elementos parece lógica, pero la evidencia empírica es mucho más difícil de obtener y las conclusiones están todavía lejos de estar plenamente validadas. De ahí que se proponga un apartado de trabajo específico desde el que se promueva el estudio alrededor de los impactos de la participación cultural sobre la calidad de vida de las personas. Esta preocupación está plenamente justificada al ser una de las premisas de trabajo del DAT que el desarrollo de la conciencia y la expresividad cultural son elementos centrales en el desarrollo integral de los individuos y de las comunidades.

Propuestas operativas

El organigrama de gestión del DAT contempla la existencia de una Unidad de Inteligencia y Auditoría permanente que desarrolla metodologías de evaluación sobre el diseño, la implementación y los impactos de las acciones del DAT. En ese marco, se apunta al interés de generar métodos de evaluación directamente conectados con la satisfacción de las personas que toman partido en la dinámica del DAT. La intención final de esta propuesta sería sondear los modos en los que las prácticas culturales intervienen en el bienestar de los individuos y de la ciudadanía en su conjunto. La aproximación a la perspectiva de los usuarios se hará por diferentes vías y empleando diferentes métodos, que incluirán encuestas, conversaciones formales e informales, observación aplicada a diferentes contextos de participación cultural o herramientas digitales. En conjunto, este programa permitirá también recoger las percepciones ciudadanas alrededor del DAT y contribuirá a la detección de objetivos compartidos por la comunidad.

PG30. Evaluación del trabajo del DAT desde la satisfacción de los/as usuarios/as

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- » Sondear las relaciones entre participación cultural, bienestar y felicidad.
- » Medir el modo en que el desarrollo de la conciencia y la expresividad cultural intervienen en el desarrollo de los individuos y de la comunidad.
- » Análisis de la eficiencia y la eficacia de los proyectos desarrollados.
- » Prospección y detección sistemática de las necesidades actuales y futuras.

AGENTES COLABORADORES

Desarrollo propio

OTROS APOYOS

Desarrollo propio

ESPACIOS

La Secretaría.

PRESUPUESTO ANUAL

No requiere de presupuesto específico. Las actividades se pueden desarrollar en el marco presupuestario general.

PLAZOS

Año 3 (Inicio).
Publicación de un informe trianual.

INDICADORES

Nº Estudios de impacto publicados y comunicados.

7. ESPACIOS

Desde una perspectiva urbano-territorial, apoyándose en el análisis previo al desarrollo del Plan Director, **el DAT fija su principal ámbito de actuación en el área metropolitana de Santa Cruz de Tenerife - San Cristóbal de La Laguna**. Las actividades creativas en general y un proyecto como el que se plantea necesitan de cierto «ambiente tractor» para sostenerse y desarrollarse. En la escala metropolitana el DAT encontrará suficiente masa crítica y densidad de equipamientos para activar procesos como los que persigue. Además, se confía en las posibilidades del DAT para intervenir desde ese nivel territorial como elemento articulador de los modelos públicos de intervención en materia de cultura y como dinamizador del ecosistema creativo local. El grueso de los espacios del DAT se ubican así en el área metropolitana capitalina.

Si bien el DAT actuará desde diferentes espacios distribuidos en red, el proyecto se adhiere a la lógica de los distritos culturales, que indica que la proximidad y cierta concentración benefician de especial manera a los procesos creativos y de innovación. De esta forma, el DAT contará con un emplazamiento principal al que nos referimos como «**área cabecera**» y que estará localizado en la zona de Tío Pino Alto.

En primera impresión, la existencia de una gran bolsa de suelo por consolidar emplazada en el punto medio de la línea de tranvía que conecta los centros de las dos ciudades principales de la isla, se presta a ser leída como una oportunidad para generar una nueva gran centralidad, reconocible y bien conectada. Sin embargo, para prevenir el riesgo de producir un espacio segregado y a la postre desarticulado, resulta fundamental trabajar también una **comprensión de entorno** y contemplar las relaciones que el área cabecera del DAT puede establecer con los barrios que la rodean (se incidirá en este asunto en el capítulo «Recomendaciones para la intervención urbanística y arquitectónica»).

Finalmente, el planteamiento del proyecto en su vertiente urbano-territorial entiende posible y oportuno **incorporar la escala insular a la red de relaciones que el DAT aspira a tejer**. Este último nivel de intervención se piensa con relativo grado de autonomía con respecto al núcleo del proyecto. Estará conectado a éste y enmarcado en sus ejes de trabajo, pero se desarrollará con mayor sentido de la especificidad y de la oportunidad.

«...el proyecto se adhiere a la lógica de los distritos culturales, que indica que la proximidad y cierta concentración benefician de especial manera a los procesos creativos y de innovación.»

Niveles de acción y funcionalidades

A continuación se presenta una primera aproximación a la red de espacios que organizarán las funcionalidades del DAT. Recapitulando sobre lo planteado en los párrafos anteriores, éstos se ordenan en tres niveles:



A. ÁREA DE CABECERA

Los emplazados en el área cabecera del DAT; donde la lógica del distrito cultural se hace más evidente.



B. TÍO PINO ALTO

Los localizados en las proximidades del área cabecera; encargados de tejer relaciones entre el núcleo del DAT y su entorno urbano.



C. SATÉLITES

Los espacios satélite cumplen el papel de conectar el proyecto con el resto del territorio insular.

Para facilitar la explicación de conjunto, para hacer más reconocible cada elemento y para insistir en esa imagen del DAT como espacio de aprendizaje artístico amable y dinámico, hemos optado por asignarles nombres procedentes en su mayoría del campo semántico de lo escolar.



A. ÁREA DE CABECERA

El **emplazamiento principal del DAT** será una bolsa de suelo de aproximadamente 75.000 m², enmarcada entre el itinerario del tranvía a lo largo de la Avd. Ángel Romero (norte y oeste) y el antiguo Camino del Hierro (este y sur).

En dicho sector, a lo largo de las últimas décadas, de forma irregular y poco planificada, se ha producido una irregular concentración de espacios relacionados con la formación y con lo artístico. La intención de la planificación urbanística, compartida por el proyecto del DAT, es desarrollar, completando y cualificando, esta gran bolsa de suelo para convertirla en un polo de actividades basadas en la cultura, la creatividad y la innovación.

Más adelante se profundizará en las características del área cabecera, pero como comentario inicial se señala que los espacios que actualmente se localizan en ese nodo principal y en sus inmediaciones forman un conjunto escasamente relacionado, que en algunos casos se encuentra próximo al marco de este proyecto y en otros no tanto. A partir de esa lectura, el DAT deja de pensarse como «la piedra maestra» que logrará dar sentido de unidad a los servicios presentes en el área cabecera y pasa a entenderse como un proyecto particular, sostenido en la interrelación funcional entre algunos de los espacios existentes (no todos) y otros de nueva creación.

A continuación presentamos los ocho paquetes funcionales que configurarían el proyecto DAT en el área cabecera, señalando el modo en que se relacionan entre sí y con algunos de los equipamientos vecinos.



E01. La Escuela Abierta

Este primer elemento se plantea como un espacio cultural de titularidad pública con una alta visibilidad física y también simbólica. Siendo el DAT un proyecto en red y facetado, **La Escuela Abierta será el espacio más propicio para convertirse en el buque insignia del proyecto.** Su construcción en las etapas iniciales actuará como uno de los principales hitos señaladores en el proceso de despliegue del DAT.

La Escuela Abierta se piensa de dos formas complementarias: por un lado, como una **gran ventana al público** en la que se presentan y se comparten el grueso de los resultados del DAT; en segundo lugar, como un espacio público plenamente accesible y atractivo, capaz de generar **un ambiente afable para el encuentro entre las personas y los contenidos del DAT.**

Las funciones de La Escuela Abierta se centrarán en la exhibición, de manera que los demás espacios del DAT la tendrán como punto de referencia cuando quieran presentar sus trabajos y sus producciones.

Las relaciones desde este punto de vista serán particularmente estrechas con tres espacios que se presentarán a continuación: El Aulario (donde se ubicarán los principales programas de producción artística del DAT) y El Taller y El Laboratorio (que se encargarán de asistir todas las necesidades de producción material de La Escuela Abierta).

«La Escuela Abierta se piensa (...) como una gran ventana al público (...) y como un espacio para el encuentro»

● E02. El Aulario

Como se ha indicado, este segundo elemento interviene en estrecha relación con La Escuela Abierta. Donde aquélla desempeñaba principalmente funciones ligadas con la exhibición y servía de ventana del DAT al público, **El Aulario será «el espacio detrás del escenario» y alojará la ideación, la planificación, la organización y el desarrollo de los principales programas artísticos del DAT.**

En particular, se emplazarán en El Aulario la compañía infantil de artes escénicas experimentales (PG01) y la escuela de artes plásticas para jóvenes en situación de exclusión (PG05). También harán uso de ella las residencias local-visitante (PG06), los proyectos con una componente colectiva clara (PG09) y otras acciones y procesos más particulares o eventuales. **El Aulario se piensa así como un espacio de trabajo en grupo, íntimo y cerrado,** pero a la vez abierto a las personas invitadas a participar en los procesos del DAT.

● E03. La Secretaría

Este espacio se piensa como un punto de atención y de recepción de ideas. Su propósito será **conectar el DAT con el resto de la ciudad y a la ciudad con lo que sucede dentro del DAT. La Secretaría desempeña un rol de «espacio intermediador» entre el proyecto y su contexto.**

La Secretaría será un **recurso de referencia para la comunidad creativa local y para la ciudadanía en su conjunto.** Sus funciones serán: 1. Servir de ventanilla única para creadores/as; 2. Ofrecer atención ciudadana de forma próxima; 3. Recibir ideas para el DAT y ayudar a su canalización; 4. Coordinar las convocatorias de proyectos desde el DAT; 5. Dinamizar el área cabecera; 6. Velar por la convivencia en el DAT y promover relaciones de comunidad; 7. Llevar la interlocución en muchas de las relaciones entre el DAT y otros agentes externos.

● E04. La Sala Compartida

Además como espacio, La Sala Compartida se propone como un proyecto a desarrollar en las etapas intermedias del despliegue del DAT. Lo que se plantea es identificar un espacio en desuso y trabajar su **adecuación arquitectónica y la definición de su modelo de gobernanza de manera participativa.** Dicho proyecto se impulsará desde el laboratorio de co-diseño (PG18) y serviría para ensayar métodos de trabajo propios del placemaking (PG26).

Realizando una acción de este género en el área cabecera, **se pretende generar un «tercer espacio».** Según el concepto introducido por el sociólogo Ray Oldenburg, los terceros espacios son lugares en **la intersección entre el trabajo y el ocio, entre lo individual y lo colectivo, entre lo público y lo privado.** Oldenburg indica que los terceros espacios son medios ideales para promover interacciones informales, dar lugar a situaciones imprevistas y, consecuentemente, despertar la creatividad. La posibilidad de que los usuarios y las usuarias los sientan como propios sería una característica central en ellos, de ahí que se proponga su activación de manera participativa.

● E05. El Taller

Junto a La Escuela Abierta, El Taller sería el segundo y último edificio de nueva planta en el área cabecera del DAT. Al igual que en aquel caso, se quiere que El Taller tenga una **presencia destacada en el paisaje del proyecto.**

El espacio de El Taller concentrará las funciones de producción del DAT. Concretamente, allí encontraremos los talleres de textil (PG13), escenografía (PG14) e impresión (PG15), que cubrirían todas las necesidades materiales de las producciones del DAT, del Auditorio de Tenerife y de otros espacios culturales de titularidad pública, en particular de aquellos relacionados con las artes en vivo. Además, dos de los proyectos singulares del DAT se desarrollarán también en El Taller: el grupo de costura para el carnaval (PG03) y los cursos de diseño colaborativo (PG04).

Se plantea que el edificio donde se aloje El Taller sirva también para **dar respuesta a las necesidades de espacio de la EASD y para acoger nuevos módulos de Formación Profesional relacionados con el ámbito de las artes y la cultura.** Estos cursos de formación se gestionarían con total independencia del DAT, pero estarían conectados a su dinámica.

En relación a lo anterior, junto a las unidades de producción, existirá una unidad conectora desde la que se facilitará el acceso del alumnado de la EASD y los CFP a El Taller por medio de becas y de trabajos de fin de módulo (PG12).

● E06. El Laboratorio

A modo de extensión de El Taller, aunque **más orientado a la investigación que a la producción**, se plantea El Laboratorio. Gestionado de forma compartida entre el DAT e INtech Tenerife, **en él se desarrollará el apartado del proyecto centrado en las relaciones entre Arte, innovación y tecnología.** Específicamente, El Laboratorio se compondrá de tres unidades de investigación-producción: imagen y sonido (PG16), industrias aditivas y creación digital (PG17) y co-diseño y sostenibilidad (PG18).

Junto a ellas, se propone desarrollar un espacio de vivero para iniciativas empresariales, de emprendedurismo y cívicas (PG19). Las actividades alojadas trabajarán en estrecho contacto con los equipos de producción e investigación: servirán de casos prácticos sobre los que generar investigación, tendrán acceso a las herramientas de El Laboratorio y se desarrollarán en un **ambiente propicio para establecer sinergias y catalizar la innovación.**

● E07. Los espacios abiertos

La mayoría de estudios sobre distritos culturales coinciden en asignar una importancia clave al espacio público. **El papel que el espacio público desempeña, como lugar de encuentro no reglado y de posibilidades múltiples, no puede ser cubierto por los espacios contruidos.** El espacio público es mucho más que el espacio restante una vez ordenadas las edificaciones.

El espacio público no es tampoco un espacio libre que genera interacciones por el simple hecho de estar vacío, sino que sus cualidades, **sus atributos y las situaciones a las que pretende dar cabida deben ser atentamente pensadas y diseñadas.** No en vano, uno de los programas propuestos (PG26) señalaba cómo el campo del *placemaking* se ocupa actualmente de generar reflexión y métodos de trabajo para convertir los simples espacios abiertos en verdaderos lugares.

El espacio público del DAT debería ser un elemento activo: ordenando las relaciones entre los espacios contruidos, trenzando itinerarios entre ellos, conectando sus plantas bajas, sirviéndoles de extensión a la que volcar actividad... Para esto, es necesario un espacio público estructurado, cualificado, diseñado de acuerdo a criterios de uso y escala humana.



B. TÍO PINO ALTO

En este segundo bloque se pasa a prestar atención al entorno urbano del área cabecera. Como se ha indicado anteriormente, uno de los riesgos frecuentes de los distritos culturales es caer en un excesivo ensimismamiento que los convierta en lugares confinados y desligados del conjunto de la ciudad. **El DAT hace de la accesibilidad y de la no-sectorialización argumentos centrales de trabajo. Consecuentemente, la integración urbana del proyecto se considera un asunto de ineludible atención.**

A continuación se presentan una serie de espacios emplazados en las inmediaciones del área cabecera. De forma contenida aunque dando lugar a una presencia relevante, desdibujan el perímetro del distrito artístico y lo vinculan a sus barrios vecinos generando circulaciones entre éste y aquél. Como se verá en el cronograma de despliegue, estos espacios se activarán en sus etapas finales y partirán de la consolidación de la actividad del área cabecera.



E08. El Atelier

El Atelier se propone como un espacio de residencia y producción artística destinado a acoger a una comunidad semi-permanente de creadoras/es e investigadores/as en un momento de madurez del DAT. En particular, la activación de El Atelier pasa por la creación de una dinámica comunitaria lo bastante sólida en torno al DAT y por la consolidación de las relaciones suprarregionales.

Imaginado también como un gran tercer espacio, este «campamento creativo» será un lugar donde trabajo y convivencia se crucen. Vuelve a considerarse importante fomentar la participación directa de las/os usuarias/os en su gestión y abrir El Atelier eventualmente a la ciudadanía sería una manera de conectar lo privado con lo público. Existen múltiples experiencias de este tipo, entre las que podríamos destacar los casos de Rompemoldes (Sevilla) o Sugarhouse Studios (Londres).



E09. La Fábrica

Como se verá al presentar el cronograma de despliegue, el momento final de la primera etapa del DAT entiende que se ha logrado un adecuado refuerzo del ecosistema creativo local y una experiencia sólida en el ámbito de la producción relacionada con las actividades culturales. A partir de ahí, el proyecto comienza a dirigir su **atención al desarrollo de las industrias creativas, a la apertura al ámbito empresarial y al incremento de la competitividad económica del sector cultural.**

A lo largo de ese proceso de despliegue, el Eje 2 se habrá ido desarrollando mediante la aparición progresiva de diferentes espacios culturales para la producción, especializados en distintas áreas, diseminados por el conjunto de la isla e inscritos en el marco del DAT pero con un alto grado de autonomía. Ese proceso lo culmina la activación de una **gran fábrica de creación** que recogerá y desarrollará las necesidades identificadas hasta entonces y, en particular, **trabjará por posicionar a Tenerife como espacio de referencia en el campo del audiovisual y sus actividades vinculadas.**



E10. Residencia de estudiantes

Si bien no estaría directamente inscrita en el marco del DAT, se considera interesante construir una residencia de estudiantes en las inmediaciones del área cabecera. **La residencia estaría destinada a alojar al alumnado de los cursos de FP y la EASD localizados en el interior del distrito**, pero resulta más adecuado y simbólico emplazarlos en contacto con el resto de edificios residenciales de la zona y hacer que se sientan reconocidos como parte del barrio. Por otro lado, aunque podría ser interesante crear usos residenciales en el interior del área cabecera para generar actividad constante, el espacio disponible no es tanto y la residencia de estudiantes no aportaría densidad de usuarios y vida de calle suficientes para resolver por sí sola ese problema.



E11. Recursos urbanos a activar

Finalmente, se plantea delimitar una zona con una fiscalidad especial para **atraer a las inmediaciones del área cabecera actividades relacionadas con el DAT, con la cultura y la creatividad**. El objetivo no es tanto la «regeneración urbana» del entorno, como encontrar **elementos de conexión** entre el área cabecera y sus alrededores encontrando estratégicamente recursos urbanos inmovilizados susceptibles de activar. En este sentido, se buscará facilitar el acceso de artistas y jóvenes creadores/as a bajos comerciales vacíos, antiguos talleres y viviendas desocupadas.



C. SATÉLITES

Finalmente, se presentan una serie de **espacios ubicados en su mayoría fuera del área metropolitana capitalina y encargados de conectar el proyecto DAT al resto del territorio insular**. Como se ha indicado, componen un nivel de relativa autonomía con respecto al núcleo del proyecto, que se despliegue principalmente a partir de una etapa intermedia en la que las bases del DAT empiezan a estar asentadas.

Se distinguen **tres grupos de espacios satélite**: **a. Intermediadores**, que compartirían funciones y atributos con La Secretaría actuando de espacios de relación entre la ciudadanía y la administración del DAT (aunque de manera más reducida e incluyendo otras funcionalidades específicas); **b. Talleres**, la red de centros de producción desplegada para complementar al sistema de espacios culturales de titularidad pública; **c. Espacios-ciudad**, espacios hacia los que se vehicula una parte de la actividad del DAT para promover su descentralización e incrementar su presencia pública.

C1. Intermediadores



E12. La Casa

Se propone a modo de oficina de proximidad del DAT orientada al mismo tiempo a promover la innovación de tipo social (PG25). La Casa se ubicaría en el centro histórico de San Cristóbal de La Laguna y contribuiría a diversificar el modelo de espacios culturales que allí se encuentran.



E13. El Observatorio

Se propone a modo de oficina de proximidad del DAT orientada al mismo tiempo a promover estudios e iniciativas vinculadas a la ciudad y a lo urbano (PG27). Ésta se ubicaría en el municipio de Puerto de la Cruz.

C2. Talleres



E14. Taller de Formación y Creación Escénica.

Provisionalmente ubicado en el Polígono el Mayorazgo, su emplazamiento definitivo será un edificio de nueva planta adyacente al Auditorio de Tenerife. Este espacio estará destinado a actividades de ensayo, preparación y producción de espectáculos.

**E15. Instituto de Artes Escénicas de Tenerife.**

Potenciará el teatro hecho en Canarias, producciones propias y nuevos modelos de desarrollo. Integra los dos centros de producción siguientes (E16 y E17).

**E16. FAST Danza.**

Adscrito al Instituto de Artes Escénicas de Tenerife. Escuela de danza recuperando una antigua fábrica en Garachico.

**E17. El Circo.**

Adscrito al Instituto de Artes Escénicas de Tenerife. Escuela de circo en un antiguo terrero de lucha canaria ubicado en Puerto de la Cruz.

C3. Espacios-ciudad

**E18. Otros espacios culturales de titularidad pública.**

Principalmente aquellos descapitalizados y vacíos de contenido, hacia los que se podrán dirigir propuestas artísticas del DAT.

**E19. Centros educativos.**

Vinculados a través de PG07.

**E20. Otros espacios públicos y sociales.**

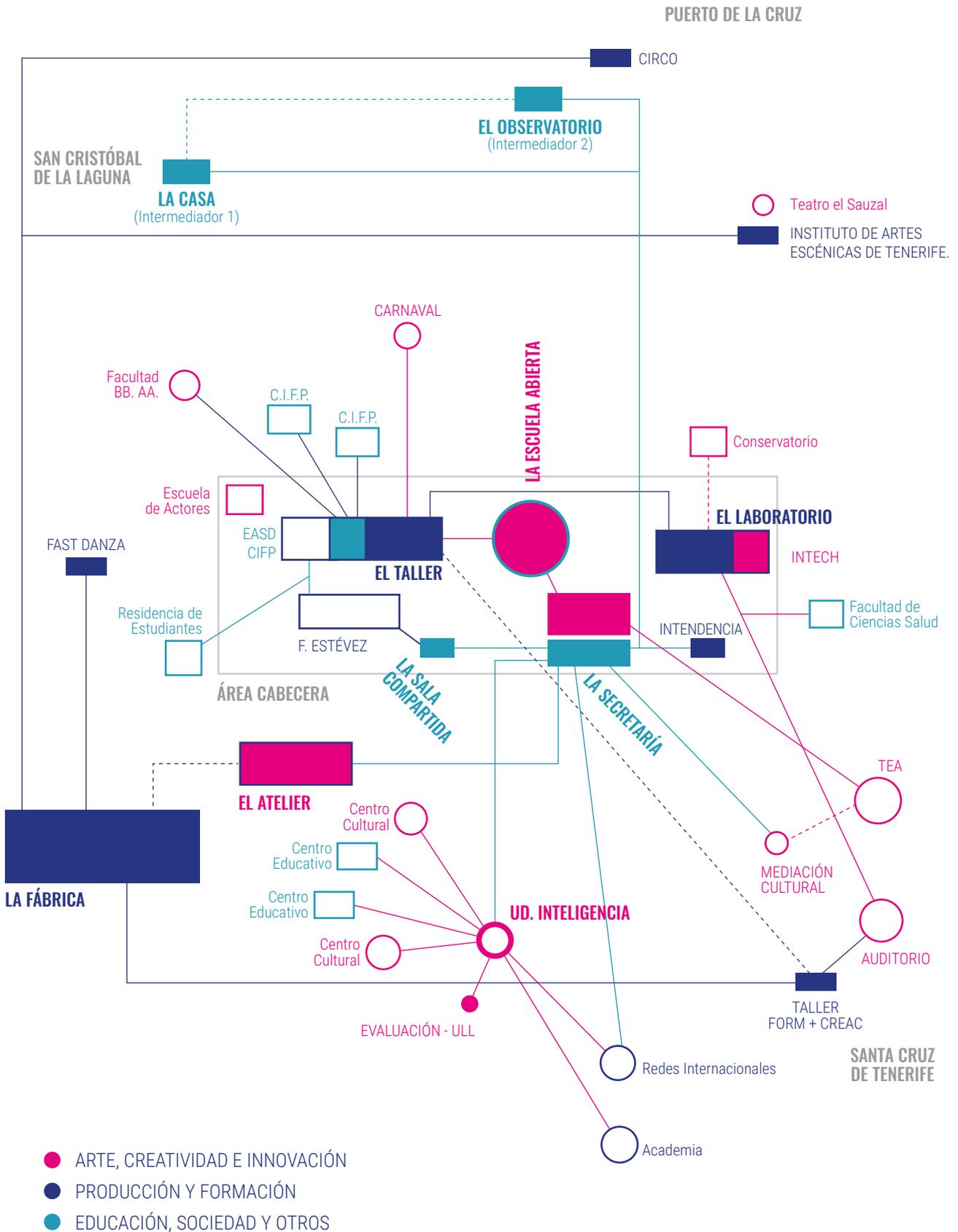
Vinculados a través de PG24.

Tabla 1. Tabla resumen de los espacios del DAT

Código	Espacio	Localización	Superficie aprox. (m ²)	Función principal	Función secundaria	Papel en el DAT	Vínculos externos	Activación
● E01	La Escuela Abierta	Área cabecera	7.500	Exhibición	Espacio público	Visibilizador. Buque insignia. Espacio abierto.	TEA, Auditorio de Tenerife.	Año 2
● E02	El Aulario	Área cabecera	2.125	Ideación - Producción	Formación	Aloja las producciones propias y otros proyectos eventuales.	TEA, Auditorio de Tenerife	Año 3
● E03	La Secretaría	Área cabecera	1.275	Atención - Información	Dinamización	Apoyo al ecosistema creativo local. Conexión del DAT con la ciudad.	Artistas y creadores/as de Tenerife. Otros agentes sociales.	Año 1
● E04	La Sala Compartida	Área cabecera	650	Convivencia	Dinamización	Fomenta la apropiación por parte de la comunidad. Usos flexibles.	EASD Fernando Estévez (Alumnado).	Año 3
● E05	El Taller	Área cabecera	4.500	Producción	Formación	Asiste las necesidades del DAT y de otros espacios culturales. Conecta con el ámbito de la formación.	EASD Fernando Estévez y CIFP. Carnaval de Tenerife. Otros espacios culturales.	Año 2
● E06	El Laboratorio	Área cabecera	7.100	Producción	Desarrollo empresarial	I+D+i en materia de Arte, innovación y tecnología.	Intech Tenerife, ITC, Conservatorio de Tenerife, Auditorio de Tenerife.	Año 2
● E07	Los Espacios Abiertos	Área cabecera	25.200	Conexión	Visibilización	Extensión y relación de la actividad de los espacios construidos.	Ciudadanía. Iniciativas culturales vinculadas al ocio.	Año 1 - Año 4
⊗ E08	El Atelier	Tío Pino Alto	5.100	Convivencia	Producción	Modelos intermedios de gestión. Horizontalización de la gobernanza.	Redes internacionales. Artistas y creadores/as de Tenerife.	Año 5
⊗ E09	La Fábrica	Tío Pino Alto	11.150	Producción	Desarrollo empresarial	Impulso a las industrias creativas y competitividad económica. Internacionalización.	Industrias culturales de Tenerife. Empresas e inversión privada.	Año 6
⊗ E10	Residencia de Estudiantes	Tío Pino Alto	3.500	Residencia	Formación	Papel instrumental, aporte de masa crítica.	EASD Fernando Estévez y CIFP (Alumnado).	Año 6

Código	Espacio	Localización	Superficie aprox. (m ²)	Función principal	Función secundaria	Papel en el DAT	Vínculos externos	Activación
E11	Recursos urbanos a activar	Tío Pino Alto	Por definir	Varios	Varios	Relaciones entre el área cabecera y su entorno.	Ayto. de Santa Cruz de Tenerife.	Año 5
E12	La Casa	San Cristóbal de La Laguna	Por definir	Atención - información	Coordinación	Fomento de la innovación social.	ULL.	Año 5
E13	El Observatorio	Puerto de la Cruz	Por definir	Atención - información	Coordinación	Laboratorio urbano.	ULL.	Año 5
E14	Taller de Formación y Creación Escénica	Santa Cruz de Tenerife	Por definir	Producción	Formación	Asiste las necesidades del Auditorio.	Auditorio de Tenerife.	Año 1
E15	Instituto de Artes Escénicas de Tenerife	El Sauzal	Por definir	Producción	Formación	Respaldo al sector insular de las artes escénicas.	Teatro El Sauzal.	Año 2
E16	FAST Danza	Garachico	Por definir	Formación	Producción	Respaldo al sector insular de la danza.	Instituto de Artes Escénicas de Tenerife. Centro Internacional de Danza de Tenerife.	Año 6
E17	El Circo	Puerto de la Cruz	Por definir	Formación	Producción	Respaldo al sector insular del circo.	Instituto de Artes Escénicas de Tenerife. Escuela de Danza Acrobática Vértice.	Año 6
E18	Otros espacios culturales	Tenerife	Por definir	Exhibición	Producción	Dirigir actividad a espacios descapitalizados. Descentralizar la actividad.	Teatro Guimerá, Centro de Arte la Recova, Convento de Santo Domingo de Guzmán, Teatro Unión Tejina, etc.	Año 3
E19	Centros educativos	Tenerife	Por definir	Educación	Producción	Conexión con el ecosistema educativo. Descentralizar la actividad. Nuevos contextos de creación.	CEIP y IES.	Año 3
E20	Otros espacios públicos y sociales	Tenerife	Por definir	Apertura	Producción	Descentralizar la actividad. Incrementar la presencia pública. Otros contextos de producción cultural.	Centros cívicos, bibliotecas, mercados, asociaciones deportivas y otros.	Año 4

Figura 2. Red de espacios, funciones y conexiones



8. PROCESO DE DESPLIEGUE

En este apartado se dibujan el ritmo y la secuencia de acciones para el desarrollo completo del DAT en sus primeros seis años de actividad (2019-2025). Dicho arco de tiempo abarca desde el arranque del proyecto hasta su consolidación.

Hemos insistido repetidamente en que las propuestas contenidas en este Plan Director no son instrucciones férreas ni tampoco por ello orientaciones aleatorias y sin carácter vinculante. Como en el resto de los casos, tras la especificidad con la que se detalla el proceso de despliegue es posible leer relaciones de interdependencia entre asuntos de trabajo, requisitos previos a la apertura de diferentes frentes y la serie de pasos para un desarrollo equilibrado del proyecto.

El despliegue del DAT se imagina como un **proceso secuenciado**, que progresivamente conecta líneas de trabajo que así se apuntalan, se reescalan y logran cubrir mayor radio de acción.

Con un carácter general, puede afirmarse que los tres ejes de actuación del DAT se ordenan entre sí del siguiente modo:

- **Eje 1: que dibuja el espacio de acción cultural propio del DAT.**
- **Eje 2: que asiste desde la producción al desarrollo del eje anterior y, con cierta independencia, contribuye al refuerzo del ecosistema creativo local.**
- **Eje 3: que termina de abrir y de distribuir la acción del DAT.**

En lo relativo a la **gobernanza**, a partir de un primer momento de claro liderazgo desde la intendencia del DAT, el modelo buscará abrirse, tenderá a la horizontalización, abrirá espacios de participación y fomentará la participación activa de las/os usuarias/os del DAT.

La **acción cultural** del DAT también partirá del trabajo propio para ampliarse y descentralizarse luego. Desde el primer momento, se establecerán alianzas estratégicas con diferentes socios locales (fundamentalmente con otros espacios culturales de relevancia) para facilitar el arranque de los programas singulares. Gracias al seguimiento y a la investigación, la experiencia propia permitirá abrir los campos de trabajo a un público cada vez más amplio y, paralelamente, incorporará a los agentes del ecosistema cultural insular y se hará permeable a sus propuestas.

En el **apartado urbanístico y arquitectónico**, se apunta hacia un desarrollo continuo y sostenido, ajustado a la activación de nuevas funcionalidades y a la generación de masa crítica. También se ha tenido en consideración el poder simbólico que la puesta en marcha de nuevos espacios introduce en el proceso de despliegue del DAT.

Y en cuanto a la **visibilidad pública**, desde el primer momento se trabaja por visibilizar y dinamizar el área cabecera, por explicar el proyecto y generar reflexión a su alrededor, y por conectarlo al plano internacional y a las redes de intercambio de experiencia. Ese trabajo también gana intensidad a lo largo del tiempo.

«...un proceso secuenciado, que progresivamente conecta líneas de trabajo»

Antes de pasar al cronograma detallado, presentamos de manera esquemática su desarrollo:

AÑO 1 (2019). Presentación del proyecto, preparativos y arranque

Objetivos: Se configura el equipo director del DAT, se establecen las primeras alianzas con los socios colaboradores y se inician una parte de los programas singulares. El proyecto DAT se presenta al público. El área cabecera se prepara para su desarrollo.

AÑO 2 (2020). Formación a través de la producción y primeros pasos para generar masa crítica

Objetivos: Fase marcada por la ampliación de la oferta formativa en el área cabecera y por la llegada de nuevos jóvenes. Con ellos y ellas se comienzan a ensayar acciones para generar sentimiento de apropiación y comunidad. En paralelo, se continúan impulsando los programas propios y se refuerza la red de alianzas. Se inauguran dos espacios propios (La Escuela Abierta y El Taller) y el área cabecera del DAT empieza a ser reconocida claramente como epicentro del proyecto.

AÑO 3 (2021). Consolidación del campo de acción propio: conciencia y expresividad cultural

Objetivos: Se establece una conexión clara con el ámbito educativo, que viene a sumarse al vínculo con el de la formación. El grueso de los programas propios se empiezan a considerar armados. La Unidad de Inteligencia y Auditoría también se considera consolidada y la presencia en el ámbito internacional empieza a ser clara. Empiezan a ensayarse métodos para la participación en la gobernanza del DAT.

AÑO 4 (2022). Apertura y difusión: conexión con el contexto local (e internacional)

Objetivos: A partir de la experiencia previa y del reconocimiento de base, la atención este año se dirige a alcanzar a nuevos públicos y a incorporar nuevos contextos de trabajo. Para ello, se trabaja más activamente por sumar a los/as creadore/as locales a los procesos del DAT, que también gana permeabilidad hacia las propuestas que llegan desde el exterior. En este sentido, la movilidad artística refuerza las relaciones de intercambio más allá de la escala local.

FASE 5 (2023). Amplificación y apoyos complementarios

Objetivos: Una vez en marcha toda la red de espacios gestionados directamente por el DAT, se incrementa la presencia de los espacios satélite. Éstos refuerzan las áreas de trabajo a las que se vinculan, abren apartados propios de trabajo y conectan el DAT a la escala insular.

FASE 6. Solidez del DAT y competitividad empresarial (años 2024-2030)

Objetivos: Una vez armado todo el proyecto DAT, adquirido un importante músculo en materia de producción artística y reforzado el ecosistema creativo local, la atención se dirige a impulsar el desarrollo de las industrias ligadas a la cultura, acompañándolas en su apertura al ámbito empresarial e incrementando su competitividad. Llegados a este punto, se debería evaluar en profundidad el camino andado por el DAT y reorientar sus intenciones y objetivos de cara a una nueva fase de trabajo.

Tabla 2. Cronograma del DAT

Año I (2019) Presentación del proyecto, preparativos y arranque

	Gestión y gobernanza	Proyectos culturales	Proyectos urbanos	Proyección pública y reconocimiento
1^{er} Trimestre 2019	<ul style="list-style-type: none"> ● Constitución del Patronato del DAT. 		<ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción del Taller de Formación y Creación Escénica. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación del Plan Director del DAT. ○ Seminario internacional Cultura y Ciudad
2^o Trimestre 2019	<ul style="list-style-type: none"> ● Designación del Director/a Ejecutivo/a de la Intendencia del DAT. ● Acuerdo con la ULL para la creación de la Unidad de Inteligencia y Auditoría. 		<ul style="list-style-type: none"> ○ Desmantelamiento de infraestructuras y barreras innecesarias. ○ Elaboración del proyecto de cualificación de los espacios abiertos del área cabecera del DAT. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Traslado del Taller de Formación y Creación Escénica a sede definitiva y ampliación de actividad.
3^{er} Trimestre 2019	<ul style="list-style-type: none"> ● Configuración del equipo intendente (Asesores). ● Configuración de los Dptos. de Gestión. Contratación del equipo de La Secretaría. ● Alianzas: Auditorio de Tenerife (PG01 y PG02), Escuela de Actores de Canarias (PG1), Conservatorio Superior de Música y Facultad de Ciencias de la Salud de la ULL (PG2). 		<ul style="list-style-type: none"> ○ Aprobación del Plan Especial del DAT. ○ Elaboración del proyecto arquitectónico de La Escuela Abierta. ○ Elaboración del proyecto arquitectónico de El Taller. ○ Adquisición del edificio del antiguo concesionario. 	

	Gestión y gobernanza	Proyectos culturales	Proyectos urbanos	Proyección pública y reconocimiento
4º Trimestre 2019	<ul style="list-style-type: none"> ● Puesta en marcha de la Unidad de Inteligencia y Auditoría (PG10). ● Apertura de La Secretaría. Oficina de atención (Funciones reducidas y emplazamiento preliminar en sede del ITC). ● Benchmarking. Identificación de experiencias afines y contactos iniciales con redes internacionales. ● Elaboración y aprobación del Plan de Gestión del DAT 2020-2021. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Inicio de trabajo de la compañía infantil de artes escénicas (PG01). ● Investigación y desarrollo de metodologías de arteterapia (PG02). ● Primera convocatoria de proyectos de innovación social (PG25). 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Primera fase del proyecto de cualificación de los espacios abiertos del área cabecera del DAT. ○ Adquisición de suelo para la construcción de la Residencia de Estudiantes en solar próximo al área cabecera. ○ Elaboración del proyecto de rehabilitación del antiguo concesionario (El Aulario). 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Jornada de apertura del área cabecera: Presentación Plan de Gestión del DAT 2020-2021; presentación de las iniciativas seleccionadas en la convocatoria de proyectos de innovación social; dinamización por medio de actividades culturales y de ocio (PG23).

Año II (2020) Formación a través de la producción y primeros pasos para generar masa crítica

1er Trimestre 2020	<ul style="list-style-type: none"> ● Alianzas: EASD Fernando Estévez (PG03 y PG04), Federación Tinerfeña de Murgas (PG03), TEA (PG06, PG07 y PG08) e INtech Tenerife (PG16-PG19). ● Conexiones con el ámbito de la atención social. ● Contratación de los equipos de El Taller y El Laboratorio. 		<ul style="list-style-type: none"> ○ Inicio de la construcción de La Escuela Abierta. ○ Inicio de la construcción de El Taller. ○ Segunda fase del proyecto de cualificación de los espacios abiertos del área cabecera del DAT. 	
--------------------	---	--	---	--

	Gestión y gobernanza	Proyectos culturales	Proyectos urbanos	Proyección pública y reconocimiento
2º Trimestre 2020	<ul style="list-style-type: none"> ● Contacto con los CIFP de la isla. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Configuración del grupo de costura contra la discriminación (PG03). 		<ul style="list-style-type: none"> ○ Conversión de la sede del ITC en El Laboratorio y ampliación de la actividad (PG16-PG19).
3º Trimestre 2020	<ul style="list-style-type: none"> ● La Secretaría. Dinamización del área cabecera y gestión de la convivencia (Primera ampliación de funciones). ● Llegada de jóvenes al área cabecera y fomento de la implicación activa. 		<ul style="list-style-type: none"> ○ Inicio de la adecuación de El Aulario. ○ Elaboración del proyecto de la Residencia de Estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Inauguración de El Taller (PG13-PG15). ○ Ampliación de la oferta formativa en el área cabecera.
4º Trimestre 2020	<ul style="list-style-type: none"> ● Primeras adhesiones a redes internacionales de experiencias afines. ● Elaboración y aprobación del Plan de Gestión del DAT 2021-2022. ● Configuración del equipo de El Aulario. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Inicio de los talleres de diseño colaborativo para la capacitación laboral (PG04). ● Segunda convocatoria de proyectos de innovación social (PG25). 		<ul style="list-style-type: none"> ○ Inauguración de La Escuela Abierta y primeras actividades (PG01, PG02 y PG03). ○ Programación regular en el área cabecera de actividades vinculadas al ocio (PG23).

Año III (2021) Consolidación del campo de acción propio: conciencia y expresividad cultural

1º Trimestre 2021	<ul style="list-style-type: none"> ● Alianzas: Proyectos adjudicatarios de las subvenciones a la mediación cultural del Cabildo. ● Conexiones con el ecosistema educativo (La Secretaría + TEA + Ud. Inteligencia) 		<ul style="list-style-type: none"> ○ Inicio de la construcción de la Residencia de Estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación de las primeras producciones del grupo de costura en el Carnaval (PG03).
-------------------	--	--	--	--

	Gestión y gobernanza	Proyectos culturales	Proyectos urbanos	Proyección pública y reconocimiento
2º Trimestre 2021	<ul style="list-style-type: none"> ● La Secretaría. Ventanilla única y asesoramiento al ecosistema creativo local (Segunda ampliación de funciones) (PG20-PG22). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Primera convocatoria de residencias local-visitante (PG06). ● Configuración del grupo de estudiantes para la escuela de artes plásticas para jóvenes en situación de exclusión (PG05). 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Adecuación participativa de La Sala Compartida. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Inauguración de El Aulario. ○ Traslado de La Secretaría a ubicación definitiva. ○ Estrategias de comunicación basadas en la presencia constante en las redes sociales.
3er Trimestre 2021	<ul style="list-style-type: none"> ● Constitución de la Mesa de Gestión (5 miembros). ● Elaboración y aprobación de los marcos para el acceso al uso de espacios y recursos del DAT (PG29). ● Primera campaña de presupuestos participativos (PG28). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Primer curso de los programas Arte en la educación (PG07) y Educación en el Arte (PG08). ● Primer curso del programa de acceso juvenil al ámbito profesional de la cultura (PG12). 		<ul style="list-style-type: none"> ○ Inauguración de la Residencia de Estudiantes. ○ Agenda propia y regular de actividades de dinamización del área cabecera a través del ocio y la cultura (PG23).
4º Trimestre 2021	<ul style="list-style-type: none"> ● Primer análisis de impactos desde la satisfacción de los usuarios (PG30). Proyectos 2019-2022. ● Primer análisis de la notoriedad digital del DAT (nivel insular, canario, estatal, e internacional). ● Elaboración y aprobación del Plan de Gestión del DAT 2022-2023. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tercera convocatoria de proyectos de innovación social (PG25). 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Adquisición de espacio para el desarrollo de El Atelier. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tres años del DAT. Balance global y presentación conjunta de los seis programas singulares (PG01-PG06) del DAT en La Escuela Abierta.

Año IV (2022) Apertura y difusión: conexión con el contexto local (e internacional)

	Gestión y gobernanza	Proyectos culturales	Proyectos urbanos	Proyección pública y reconocimiento
1 ^{er} Trimestre 2022	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de la Mesa de Gestión (10 miembros). 	<ul style="list-style-type: none"> De par en par (PG09). Proyectos abiertos a partir de la experiencia de los programas singulares. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del proyecto de El Atelier. 	
2 ^o Trimestre 2022		<ul style="list-style-type: none"> Segunda convocatoria de residencias local-visitante (PG06). 		
3 ^{er} Trimestre 2022	<ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento completo de la Mesa de Gestión (20 miembros). Aprobación del Reglamento de Gobernanza del DAT. Segunda campaña de presupuestos participativos (PG28). 	<ul style="list-style-type: none"> Segundo curso de los programas Arte en la educación (PG07) y Educación en el Arte (PG08). Segundo curso del programa de acceso juvenil al ámbito profesional de la cultura (PG12). 	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de la adecuación de El Atelier. Adquisición del espacio para el desarrollo de La Fábrica Tercera fase del proyecto de cualificación de los espacios abiertos del área cabecera del DAT. 	<ul style="list-style-type: none"> I Bienal Placemaking Tenerife (PG26).
4 ^o Trimestre 2022	<ul style="list-style-type: none"> Proceso de evaluación y validación por parte de expertos internacionales. Elaboración y aprobación del Plan de Gestión del DAT 2023-2024. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuarta convocatoria de proyectos de innovación social (PG25). Curso de post-grado en Educación desde la cultura y las artes (procesos administrativos-legales). 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del proyecto de La Casa (Intermediador 1). Elaboración del proyecto de El Observatorio (Intermediador 2). 	<ul style="list-style-type: none"> Participación estable en redes internacionales.

Año V (2023) Amplificación y apoyos complementarios

	Gestión y gobernanza	Proyectos culturales	Proyectos urbanos	Proyección pública y reconocimiento
1 ^{er} Trimestre 2023			<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del proyecto de La Fábrica. 	
2 ^o Trimestre 2023	<ul style="list-style-type: none"> Revisión participativa del Reglamento de Gobernanza del DAT. 	<ul style="list-style-type: none"> Tercera convocatoria de residencias local-visitante (PG06). 	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de la adecuación de La Casa (Intermediador 1). Inicio de la adecuación de El Observatorio (Intermediador 2). 	<ul style="list-style-type: none"> Inauguración de El Atelier.
3 ^{er} Trimestre 2023	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría. Oficina de proyectos europeos. Tercera campaña de presupuestos participativos (PG28). 	<ul style="list-style-type: none"> Tercer curso de los programas Arte en la educación (PG07) y Educación en el Arte (PG08). Tercer curso del programa de acceso juvenil al ámbito profesional de la cultura (PG12). Primera edición del curso de post-grado en Educación desde la cultura y las artes (PG11). 	<ul style="list-style-type: none"> Inicio de la adecuación de La Fábrica. 	<ul style="list-style-type: none"> Inauguración de La Casa (Intermediador 1). Inauguración de El Observatorio (Intermediador 2). Presentación del estudio sobre la realidad del ecosistema cultural local y los impactos del DAT.
4 ^o Trimestre 2023	<ul style="list-style-type: none"> Consolidación de la programación y del conjunto de actividades. Elaboración y aprobación del Plan de Gestión del DAT 2024-2025. 	<ul style="list-style-type: none"> Quinta convocatoria de proyectos de innovación social (PG25). Puesta en marcha del observatorio urbano-territorial (PG27). 		<ul style="list-style-type: none"> Descentralización y presencia cotidiana del DAT (PG24). Presentación del proyecto de La Fábrica.

Año VI (2024) Solidez del DAT y competitividad empresarial

	Gestión y gobernanza	Proyectos culturales	Proyectos urbanos	Proyección pública y reconocimiento
1 ^{er} Trimestre 2024	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración del II Plan Director del DAT 2025-2031. 			<ul style="list-style-type: none"> ○ Activación de Danza FAST.
2 ^o Trimestre 2024		<ul style="list-style-type: none"> ● Cuarta convocatoria de residencias local-visitante (PG06). 		<ul style="list-style-type: none"> ○ Activación de El Circo.
3 ^{er} Trimestre 2024	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuarta campaña de presupuestos participativos (PG28). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuarto curso de los programas Arte en la educación (PG07) y Educación en el Arte (PG08). ● Cuarto curso del programa de acceso juvenil al ámbito profesional de la cultura (PG12). ● Segunda edición del curso de post-grado en Educación desde la cultura y las artes. 		<ul style="list-style-type: none"> ○ II Bienal Placemaking Tenerife (PG26).
4 ^o Trimestre 2024	<ul style="list-style-type: none"> ● Segundo análisis de impactos desde la satisfacción de los usuarios (PG30). Proyectos 2019-2022. ● Segundo análisis de la notoriedad digital del DAT (nivel insular, canario, estatal e internacional). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sexta convocatoria de proyectos de innovación social (PG25). 		<ul style="list-style-type: none"> ○ Inicio de la actividad de La Fábrica. ○ Encuentro internacional Eficiencia y eficacia de los distritos culturales. ○ Presentación y aprobación del II Plan Director del DAT 2025-2031.

ANEXOS

ANEXO A

Gestión y gobernanza

A. Planteamiento

Observando las múltiples experiencias de distritos culturales que existen en todo el mundo, sus modelos de gobernanza y gestión podrían ordenarse en dos tipos básicos. En un extremo estarían los que se organizan «desde abajo hacia arriba» (*bottom-up*), que normalmente son fruto de movimientos de base impulsados por colectivos de la comunidad local, grupos de empresas o agrupaciones de creadores y creadoras. El otro caso serían los modelos que se gestionan de forma «descendente» (*top down*), habitualmente promovidos desde la administración pública, ya sea a nivel central, regional o local. Esta división se emplea en gran parte de la literatura analítica y no es simplemente un marco teórico abstracto, sino que refleja las circunstancias del escenario en el que los distritos culturales se forman. De manera genérica, podemos afirmar que el punto de origen de la formación de un distrito cultural o artístico es el factor que determina su marco de gobernanza, más que la misión y la visión perseguidas o el modelo de organización propuesto.

En cualquier caso, las recomendaciones apuntan a la necesidad de encontrar cierto punto medio: garantizando por un lado un grado de apertura suficiente para promover la implicación de los/as usuarios/as y permitir que el proyecto se desarrolle de manera orgánica y creativa según sus deseos y necesidades; y en paralelo, contando con estructuras de control que supervisen desequilibrios y permitan orientar los procesos dotándoles de músculo y escala.

En base a esto y apoyándose en las conclusiones del análisis de la realidad local, para el caso de DAT **se propone un modelo de gobernanza que parte de un esquema vertical (con un protagonismo fuerte de la figura de la Intendencia) pero que entiende desde el primer momento la horizontalización progresiva como uno de los indicadores de su consolidación (donde adquiere importancia la Mesa de Coordinación).**

De este modo, el DAT debe ser entendido como un ecosistema complejo y dinámico que busca generar una estructura colaborativa y en red entre múltiples agentes, componiendo en último término un contexto que agilice los intercambios de ideas, incentive la creatividad y catalice la innovación.

Pensar en el DAT como un ecosistema complejo y dinámico significa también reconocer que éste estará condicionado por las dinámicas políticas, sociales y económicas «externas», que se reflejarán en la interacción con las partes interesadas sobre el terreno

«se propone un modelo de gobernanza que parte de un esquema vertical [...] pero que entiende desde el primer momento la horizontalización progresiva como uno de los indicadores de consolidación.»

(creadores/as, artistas, instituciones culturales, entidades educativas, emprendedores, empresas, socios internacionales...). Estas fuerzas influyen en la determinación de la frontera de «lo que se puede hacer» y en el conjunto de objetivos e intereses que puede abarcar. La complejidad implica que el DAT se conciba como algo más que un conjunto de equipamientos y programas de actividades dictados desde arriba y ofrecidos a un público mudo.

Por otra parte, si bien es deseable que el DAT se convierta en un elemento de acción transformativa a partir de la lógica que se plantea en este Plan Director, también debe contar con un diseño institucional que le permita sentirse independiente de los poderes políticos y económicos existentes. Así mismo, debe estar provisto de mecanismos que prevengan que sus acciones se vean capturadas por grupos de interés organizados e instalados en el propio modelo de gobernanza.

En base a estas preocupaciones, como encuadre inicial se presentan las premisas que deberían sostener el modelo de gestión y gobernanza del DAT:

A. Liderazgo

- Fomentar el buen liderazgo. Esto implica aclarar cuál será el enfoque de liderazgo del DAT, quiénes deben participar en ese liderazgo y asignar responsabilidades de manera clara y transparente.
- Pensar en la necesidad de liderazgo a través de redes y estructuras horizontales. Crear condiciones fértiles para la innovación mediante fórmulas colaborativas y participativas.
- Identificar en una figura las funciones de «catalizador», «integrador» o «facilitador» para mantener el proceso de liderazgo en marcha.
- Desarrollar instituciones de control por encima de la dirección del proyecto, mediante un órgano asesor de carácter más técnico y espacios de participación abiertos que incorporen la voz de la ciudadanía.
- Institucionalizar un sistema multiagente de planificación, coordinación y gestión que incorpore a la toma de decisiones el punto de vista de los distintos actores implicados en la dinámica del DAT.
- Involucrar a organizaciones diversas en términos de dimensión, escala, sector e inversores, buscando un sistema estable y equilibrado de poderes.
- Asegurar que el DAT tenga participantes genuinamente relevantes con intereses en el funcionamiento del distrito.
- Moderar los incentivos competitivos de grupos de interés y controlar los comportamientos oportunistas.

B. Estrategia

- Asegurar una planificación proactiva y receptiva.
- Desarrollar una visión común del DAT y definir metas inequívocas compartidas por todos y todas sus participantes.

- Diseñar las fases del despliegue de las actividades del DAT de manera realista y ordenada. Determinar con flexibilidad pero con concreción los objetivos en cada una de las fases del despliegue.
- Prepararse, planear y adaptarse al cambio sin asumir que el status quo definido en cada momento tenga que persistir en el tiempo.
- Usar la investigación, la evaluación y el análisis para informar y dotar de inteligencia a la planificación estratégica y la toma de decisiones.

C. Principios operativos

- Hacer el mejor uso posible de los recursos disponibles para así proveer de programas y servicios del mayor nivel de calidad posible.
- Familiarizarse con las capacidades y las experiencias de los agentes implicados en la dinámica del DAT, cooptando para la acción colectiva activos de valor.
- Emplear recursos humanos con el suficiente nivel de conocimiento y experiencia, que apoyen y se impliquen de manera profesional y emocional en la dinámica del DAT.
- Hacer un uso inteligente de los espacios formales e informales existentes para activar creativamente el DAT, al mismo tiempo que se asegura la fidelización y la implicación de artistas y creadores/as.
- Buscar fuentes de financiación diversificadas, tanto públicas como privadas.
- Generar masa crítica, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, en lo concerniente a los y las participantes y los servicios que se ofrezcan en el DAT.

D. Estrategias de cooperación y diálogo

- Desarrollar alianzas apropiadas e intensificar la disseminación, la comunicación y la promoción del DAT.
- Establecer vínculos interdepartamentales con las personas encargadas de formular políticas públicas vinculadas al ámbito de acción del DAT (planificación urbanística, desarrollo comunitario, políticas culturales, políticas de innovación y de desarrollo económico).
- Involucrar a las organizaciones civiles como mediadoras en redes horizontales de apoyo.
- Proporcionar incentivos para aumentar la motivación para participar en el DAT.
- Difundir información acerca de los resultados intermedios a fin de fortalecer la motivación para colaborar con el DAT.
- Estimar, anticipar y comunicar los beneficios esperados del distrito de manera integral y específica de acuerdo a tres temas: impactos socioeconómicos, equidad y eficiencia.

B. Organigrama completo

Grupo 1. Órganos de Dirección, Responsabilidad Ejecutiva y Participación

G1.a. Patronato

Órgano de control que asume y garantiza la continuidad de la misión, el mandato y los propósitos con los que se plantea el DAT. Su función sociopolítica es garantizar los vínculos entre el DAT y la comunidad en su conjunto. El Patronato ejercerá una representación de los agentes que poseen algún tipo de titularidad sobre la actividad del DAT (instituciones titulares, creadores/as, artistas, etc.) o bien disfrutaban de sus actividades (sectores profesionales, colaboradores frecuentes, vecindario de los barrios vecinos, ciudadanía en general).

Este órgano estará formado por 20-30 personas, ordenando su composición del siguiente modo: 1/3 representantes de los órganos políticos con responsabilidades en el desarrollo del DAT (Cabildo de Tenerife, gobiernos municipales implicados y otros niveles de gobierno); 1/3 representantes de las instituciones implicadas en el funcionamiento del DAT (centros culturales, educativos, de formación, universidades); 1/3 representantes del ecosistema cultural y creativo insular (creadores/as, artistas, investigadores/as, activistas).

El Patronato aprobará, a propuesta de la Intendencia, la planificación estratégica que fije las metas del DAT y supervisará los planes de gestión anuales. Se reunirá al menos una vez al semestre y podrá estar organizado en comisiones de trabajo que realicen un seguimiento más detallado de cada uno de los asuntos encomendados.

G1.b. Consejo Social de Participación

Órgano de participación abierto, animado por el Patronato del DAT, cuyas funciones son abrir la gestión del proyecto a la ciudadanía en general y a distintos colectivos y organismos que, aunque no estén implicados directamente en el desarrollo del DAT, puedan aportar nuevos enfoques, nodos de conexión y nuevas miradas.

Su composición será variable y abierta a cualquier persona que, individual o colectivamente, quiera tomar partido en la gobernanza del DAT. El Consejo Social de Participación se activará en una etapa intermedia del proceso de despliegue del DAT y se convocará a partir de ese momento, al menos, de manera semestral. Podrán organizarse reuniones temáticas específicas y complementar la invitación abierta con formatos de *focus group*. Las recomendaciones y las propuestas del Consejo Social de Participación se harán llegar a la Intendencia a través del Patronato.

G1.c. Intendencia

Proporciona el liderazgo para iniciar, dirigir y gestionar todas las iniciativas y los proyectos del DAT. Esto incluye la responsabilidad general de crear la dirección estratégica, la ejecución de proyectos, las operaciones, la gestión financiera, el desarrollo de políticas y programas, y las relaciones entre el gobierno del DAT y las partes interesadas. En estrecho diálogo con los responsables políticos del Cabildo de Tenerife, la Intendencia se encargará de la supervisión del cumplimiento del plan de inversiones, así como del seguimiento de los plazos y de la planificación continuada.

La Intendencia estará encabezada por una persona designada como Director/a Ejecutivo/a, nombrada como cargo de libre designación por parte del gobierno insular. Esta persona estará habilitada para nombrar a cuatro Asesores/as de carácter técnico, especializados/as en la planificación estratégica, la gestión cultural, el diseño de proyectos y la gestión jurídico-administrativa. La tarea de estas figuras será prestar apoyo en la gestión de las actividades administrativas cotidianas, la interacción interna y la coordinación de todas las funciones.

G1.d. Mesa de Coordinación

Órgano encargado de la horizontalización del DAT, destinado a ocuparse de la coordinación de las actividades del DAT y de la vigilancia del cuadro de mando operativo.

La Mesa de Coordinación se desplegará progresivamente. En un primer momento, estará constituida exclusivamente por la dirección de la Intendencia, a quien se irán sumando de forma faseada distintas personas responsables de las funciones activadas durante el desarrollo del proyecto DAT. En un momento final, la Mesa estará formada por entre 15 y 20 personas y se reunirá quincenalmente para supervisar, planificar y coordinar la actividad del DAT.

En colaboración con el Patronato, este organismo será también el encargado de supervisar la horizontalización del modelo de gobernanza, planificando y temporalizando la incorporación de nuevos agentes.

Grupo 2. Órganos de Desarrollo Operativo, Dirección de Espacios y Proyectos

En las diferentes unidades que conforman este apartado, encontraremos por un lado tres tipos de actores organizados en tres niveles:

- Equipos directivos de los espacios del DAT: Personas con experiencia en la gestión de espacios culturales y en el diseño de proyectos culturales, reclutadas por concurso público ligado a un contrato programa plurianual.
- Responsables de procesos de los espacios del DAT: Personas contratadas por el DAT a tiempo parcial (con dedicación limitada) para coordinar distintas áreas de trabajo propio. El objetivo de esto es que tanto sus proyectos vitales como los profesionales sigan teniendo contacto con la realidad fuera del proyecto y que estas conexiones enriquezcan al mismo. Se trata en definitiva de evitar el ensimismamiento, de promover la autonomía y la independencia.
- Personas y equipos contratados para la prestación de servicios y el desarrollo de proyectos específicos: En estos casos, se harán contratos de tiempos y funciones más acotadas, licitados de acuerdo a la Ley de Contratos del Sector Público. Los procedimientos de contratación buscarán promover la participación de los/as creadores/as de Tenerife en la dinámica del DAT. Aunque los servicios prestados tengan una duración más acotada, las personas implicadas se consideran parte integral del modelo de gobernanza del DAT y participarán en la Mesa de Coordinación.

G2.a. Equipo de La Escuela Abierta

La Escuela Abierta se piensa como un recurso a disposición de toda la comunidad del DAT. Las ideas que a él se dirijan se vehicularán desde dos focos principales: El Aulario,

desde el que se recibirán contenidos propios del DAT; y La Secretaría, encargada de recibir propuestas externas.

La Escuela Abierta contará con una persona contratada a tiempo completo y encargada de la Coordinación de Actividades. En interlocución constante con El Aulario y La Secretaría, el papel de esta persona será planificar tiempos y recursos a movilizar, además de supervisar y controlar todas las tareas vinculadas.

En la realización de sus funciones, contará con el apoyo de la Asistencia de Producción, compuesta por dos personas contratadas a tiempo parcial y encargadas de prestar atención a los montajes, supervisando la preparación y la producción efectiva de todas las actividades que tengan lugar en La Escuela Abierta. También será su tarea controlar todas las instalaciones con las que cuenta el espacio.

G2.b. Equipo de El Aulario

El Aulario es el principal espacio de producción para los programas propios del DAT en materia de desarrollo individual y colectiva desde las artes y la cultura. Además, se ofrece como espacio de trabajo para el desarrollo de proyectos más acotados, que se canalizan desde La Secretaría mediante convocatorias y llamadas a proyecto.

Su equipo estará encabezado por una persona contratada a tiempo completo y encargada de la Dirección de Creatividad y Formación. Esta persona, que deberá contar con experiencia y habilidades para la gestión de espacios educativos y culturales, tendrá la responsabilidad de coordinar el diseño, la gestión y la ejecución de los programas singulares del DAT, tanto de aquellos alojados en El Aulario (PG01, PG05 y PG06) como de los que se desarrollan en El Taller (PG03 y PG04) y en El Laboratorio (PG02). Sus funciones serán el diseño y la coordinación general de programas y proyectos; el asesoramiento en la dirección de proyectos; la supervisión de las infraestructuras, los equipos humanos y los recursos económicos; la realización de acuerdos y contratos con personas, entidades y empresas de su entorno; la supervisión de los objetivos y los resultados de los programas llevados a cabo; y la interlocución continuada con la Intendencia.

El cargo anterior estará acompañado de los Responsables de Animación Cultural y Artística, que serán dos personas contratadas a tiempo parcial, encargadas de programar, organizar, dinamizar y evaluar los programas singulares del DAT y otros proyectos que pueda acoger, particularmente aquellos realizados en El Aulario. Sus funciones serán el acompañamiento en los programas propios y en los proyectos puntuales; la evaluación de los resultados de sus programas; la dinamización de públicos y el fomento de la participación; y la elaboración de propuestas pedagógicas para la difusión de contenidos culturales.

Por último, el equipo de El Aulario contará con una persona contratada a tiempo parcial en calidad de Mediador/a Cultural, con un perfil profesional versátil y flexible. Sus funciones se enmarcarán en la gestión activa de públicos y participantes; la captación de recursos; la capacidad de generar sinergias entre lo público y lo privado; y especialmente, la generación de estrategias culturales/educativas de participación ciudadana e inclusión social.

G2.c. Equipo de El Taller y El Laboratorio

Los equipos de El Taller y El Laboratorio se piensan como un cuerpo común dividido en dos ramas en estrecho contacto. Ambas compartirán asuntos y métodos de trabajo (la

producción vinculada a las artes), pero en un caso la atención se depositará en los trabajos auxiliares y en la profesionalización, y en el otro se dirigirá la investigación y la innovación.

El Taller y El Laboratorio estarán coordinados individualmente por dos personas contratadas a tiempo completo y encargadas de la Gestión y Planificación de Proyectos. Sus funciones serán la recepción de proyectos externos y la definición de los propios del DAT; la planificación de calendarios, tiempos y recursos a movilizar; y la supervisión y el control general de los proyectos.

En un segundo nivel se encontrará la Coordinación y Desarrollo de Proyectos, desempeñada por dos personas contratadas a tiempo parcial cuyas funciones serán la planificación y la dirección de los proyectos desarrollados en todos sus aspectos (objetivos, actividades a realizar, métodos, recursos, plazos, resultados y posibles mejoras de cara a futuro).

La actividad de ambos espacios (y en particular la de El Laboratorio) estará respaldada por una Unidad de I+D+i, integrada por una persona contratada a tiempo parcial cuya función será animar la generación de actividades de investigación, desarrollo e innovación, con el objetivo de aumentar la creación de nuevos conocimientos; generar ideas que permitan obtener nuevas actividades, procesos y servicios o mejorar los ya existentes, y transferir estas ideas a las fases de producción y diseminación. En el caso de El Laboratorio, esta persona se ocupará también de gestionar el acceso al vivero de proyectos y de ofrecer acompañamiento a las iniciativas alojadas en él.

G2.d. Equipo de La Secretaría

Concebido como un espacio de intermediación entre el DAT y su contexto, las funciones de La Secretaría se ordenan en dos direcciones: «mirando hacia afuera», el espacio sirve de punto de información, atención y asesoramiento para el ecosistema creativo local y para el conjunto de la ciudadanía; «mirando hacia adentro», La Secretaría se encarga de supervisar y de participar activamente en la vida del área cabecera del DAT.

El espacio estará dirigido por una persona contratada a tiempo completo, encargada de la Coordinación de los Espacios Intermediadores. En colaboración con la Intendencia, se encargará de definir los objetivos de comunicación y relaciones públicas, coordinar a los integrantes de cada uno de los espacios de intermediación (La Casa y El Observatorio, además de La Secretaría) y establecer estrategias conjuntas con la Unidad de Relaciones Externas para construir alianzas y dar pie a colaboraciones.

En segundo lugar, se contará con la Gestión de Alianzas y Colaboradores, desde la que una persona contratada a tiempo parcial se ocupará de conectar de manera activa y continuada con el ecosistema cultural y creativo local: en particular con toda la red de espacios culturales de titularidad pública y con la comunidad profesional de los sectores culturales y creativos. Esta unidad tratará de canalizar las necesidades de los equipamientos culturales de titularidad pública hacia El Taller y El Laboratorio, y buscará incrementar la presencia de las/os creadoras/es tinerfeños en la actividad del DAT.

En tercer lugar, encontramos la Gestión de Relaciones del Área Cabecera, realizada por una persona contratada a tiempo parcial y encargada de desarrollar un trabajo de mediación inteligente con el objetivo de integrar en la dinámica general del DAT las aspiraciones y las demandas de toda la comunidad de usuarios y usuarias del área cabecera. Esta persona se encargará además de gestionar las relaciones de convivencia en el área cabecera y de arbitrar en situaciones de conflicto.

En cuarto lugar, se sitúa la Dinamización del Área Cabecera, a cargo de una persona contratada a tiempo parcial en calidad de *placemaker*, quien desde un enfoque multifacético de la planificación, el diseño y la gestión de los espacios públicos, se ocupará de otorgar valor al espacio común a través de la capitalización de los activos físicos disponibles; del desarrollo de estrategias creativas de adecuación y uso, y del fomento de la implicación directa en esas estrategias de la comunidad participante en el DAT. En último término, su función será convertir el área cabecera en un espacio vivo y vibrante desde el punto de vista de la actividad cultural y creativa, con el desarrollo de modelos equilibrados de apropiación del espacio.

Finalmente, La Secretaría contará con una unidad de trabajo diferenciada a la que llamamos la Oficina del DAT, cuyas funciones principales serán prestar atención y asesoramiento tanto a los miembros de ecosistema cultural y creativo local como a cualquier otra persona interesada. Con el objetivo general de promover la participación ciudadana en el marco del DAT, la Oficina se ocupará de suministrar y ofrecer la información requerida; apoyar, orientar, recibir y tramitar propuestas; trasladar peticiones, sugerencias y quejas a los responsables oportunos; y en general, resolver las solicitudes formuladas por cualquier persona, ya estén vinculadas directamente o no al DAT. En concreto, la Oficina del DAT estará compuesta por tres personas contratadas a tiempo parcial y encargadas, respectivamente, de la atención a la ciudadanía y la gestión de la ventanilla única para creadores y creadoras, del diseño de proyectos europeos y otras propuestas de colaboración internacional, y de la gestión del secretariado propio de la Oficina del DAT.

G2.e. Equipo de El Atelier

El Atelier será un espacio de residencia y creación cultural activado en una etapa final del proceso de despliegue del DAT. Su equipo se piensa como una extensión del equipo de El Aulario. Contará de esta forma con una persona contratada a tiempo completo y encarga de la Dirección de Creatividad y Formación, otra empleada a tiempo parcial para ocuparse de la Mediación Cultural y una tercera también a tiempo parcial encargada de la Gestión de la Convivencia. En cualquier caso, el modelo de gestión de El Atelier deberá pensarse preservando y fomentando un alto grado de implicación de los creadores y las creadoras residentes.

G2.f. Equipo de La Fábrica

La Fábrica será un gran espacio de producción artística activado en una etapa final del proceso de despliegue del DAT. Su equipo se piensa como una extensión del equipo de El Taller y El Laboratorio. Además de los perfiles anteriormente enumerados, contará con una Unidad de Desarrollo Empresarial y Promoción Económica formada por dos personas contratadas a tiempo completo y dos a tiempo parcial.

G2.g. Equipo de La Casa y El Observatorio

Como espacios satélite, La Casa y El Observatorio se sitúan bajo la dirección de la Coordinación de Espacios Intermediadores. Como personal propio, contarán con una persona contratada a tiempo completo para la Dirección del Espacio Intermediador y un apoyo a tiempo parcial en calidad de Gestor/a Cultural. Sus funciones serán ofrecer información y asesoramiento a todas las personas interesadas (en particular a los y las miembros del ecosistema cultural local) y desarrollar a través de proyectos e intervenciones las áreas

de trabajo propias (la innovación social y el observatorio urbano, respectivamente). En el caso de El Observatorio, se ocuparán también de gestionar el acceso al espacio de trabajo compartido y de ofrecer acompañamiento a las iniciativas alojadas en él.

Grupo 3. Unidad de Inteligencia y Auditoría

Para el seguimiento, el balance y la mejora continua de la dinámica del DAT, se propone la creación de un organismo externo que intervenga con la autonomía y la independencia adecuadas.

Este organismo estará compuesto por tres personas contratadas a tiempo parcial: una encargada de la Dirección de la Unidad de Inteligencia y Auditoría, una del Área de Seguimiento y Evaluación y otra del Área de Mejora e Innovación.

Se apunta a la posibilidad de establecer un acuerdo con la ULL para configurar esta unidad específica que estaría dividida en dos áreas:

G3.a. Área de Seguimiento y Evaluación

Su principal tarea será el diseño del Plan de Indicadores de Recursos, Gestión, Productos y Servicios, que tendrá por objetivo medir los impactos y monitorizar el funcionamiento del DAT.

Se establece que el Área de Seguimiento emita un Informe de evaluación anual que sirva de base a la Intendencia en la elaboración de los Planes de Gestión del DAT. Cada tres años se presentarán un Análisis de Impactos desde la Satisfacción de los Usuarios y las Usuaris del DAT y un Análisis de la Notoriedad del DAT a nivel insular, canario, estatal e internacional.

La Unidad trabajará con información propia, generada a partir de encuesta de evaluación sobre las formas de uso y percepción orientadas a las/os usuarias/os del DAT; encuestas orientadas al conjunto de la ciudadanía para capturar los grados de notoriedad e impacto de las acciones del DAT; recolección de datos financieros, de gestión y de uso permanentemente actualizados; y generación de bases de datos «*open access*» que permitan a cualquier agente externo o interno desarrollar aplicaciones, estudios e investigación.

G3.b. Área de Mejora e Innovación

Su misión será detectar oportunidades de investigación e innovación vinculables a los programas y proyectos que se desarrollen en el DAT, promoviendo entre todos los agentes implicados la sistematización de los procedimientos de investigación e innovación, en pro de su transferencia y su escalabilidad para lograr el mayor efecto transformador posible.

Sus funciones específicas serán dirigir y coordinar las actividades relacionadas con el análisis, el desarrollo y la evaluación de nuevos servicios y proyectos, así como la mejora y actualización de los existentes; colaborar con el resto de espacios del DAT para analizar las necesidades relacionadas con la innovación y darle respuestas adecuadas; y detectar, coordinar y controlar el desarrollo de proyectos en colaboración con agentes y centros externos, supervisando los modelos de transferencia plazos, costes y calidad.

Adicionalmente, el Área de Mejora y Evaluación desarrollará tareas de *benchmarking*, identificando y analizando experiencias afines al DAT y sondeando redes internacionales a las que vincularse para el intercambio de conocimiento (las recomendaciones de

colaboraciones y alianzas serán transmitidas a la Intendencia para que ésta las derive a la Unidad de Relaciones Externas de La Secretaría).

Grupo 4. Departamentos de Gestión del DAT

Estructurados en cinco unidades funcionales estables, dependientes del Cabildo de Tenerife y formadas por personal laboral o funcionario.

G4.a. Departamento de Administración y Finanzas

Compuesto al final del despliegue por un/a jefe/a de área, 2-3 técnicos y 4-5 empleados/as en calidad de personal administrativo auxiliar.

G4.b. Departamento de Legal y Recursos Humanos

Compuesto al final del despliegue por un/a jefe/a de área, 4-5 técnicos en gestión de recursos humanos y aspectos jurídicos; 4-5 empleados/as en calidad de personal para tareas auxiliares y gestión jurídico-administrativa.

G4.c. Departamento de Espacio Público, Infraestructuras y Equipamientos

Compuesto al final del despliegue por un/a jefe/a de área, 4-5 arquitectos, ingenieros o similares, y 6-7 empleados/as en calidad de personal especializado en mantenimiento y control de las instalaciones.

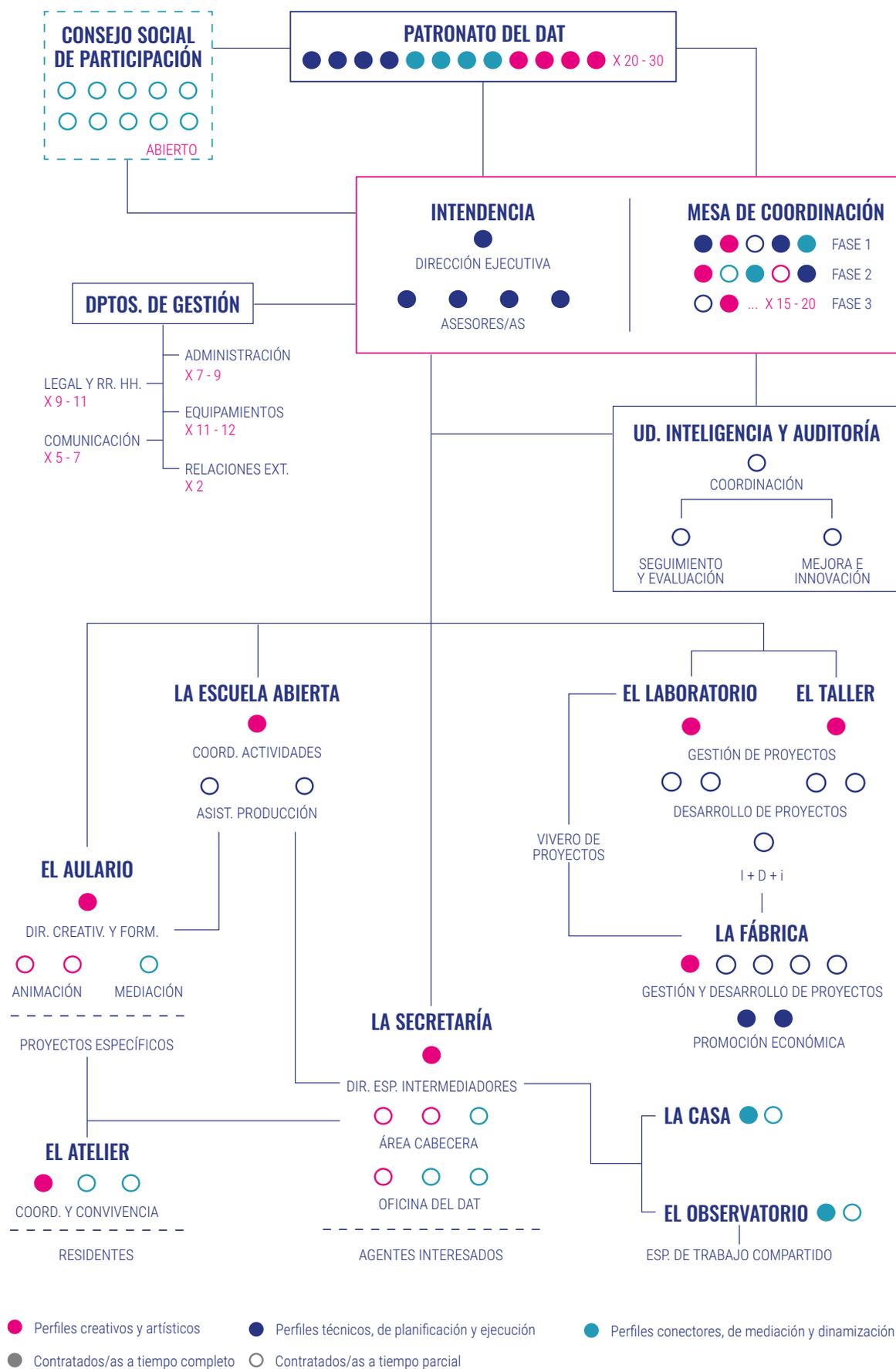
G4.d. Departamento de Comunicación y Marketing

Compuesto al final del despliegue por un/a jefe/a de área, 2-3 técnicos en periodismo y comunicación; y 2-3 empleados/as en calidad de personal de programación y gestión de las redes sociales.

G4.e. Departamento de Relaciones Externas

Compuesto por un/a jefe/a de área y por un/a asistente con experiencia en la promoción de relaciones entre redes, organizaciones e instituciones insulares, canarias, estatales e internacionales.

Figura 3. Organigrama



C. Propuesta de alianzas internacionales

El desarrollo del DAT requiere desde el principio establecer un entramado de colaboraciones y relaciones con instituciones que operen a nivel europeo y permitan conectar con las tendencias globales y participar de las redes de influencia, decisión y participación en el desarrollo de las políticas europeas relacionadas con la educación, la cultura y la innovación.

De manera preliminar, a continuación se apuntan una serie de redes y organizaciones en las que cabría explorar la posibilidad de participar:

1. ERRIN: European Regions Research and Innovation Network

Fundada en 2001 como una red informal, ERRIN es en la actualidad una plataforma bien asentada con sede en Bruselas que engloba a más de 130 organizaciones regionales de 24 países europeos. Los miembros son principalmente autoridades regionales, universidades, organizaciones de investigación, cámaras de comercio y clusters. ERRIN trabaja con la investigación y la innovación de una manera muy integral, promoviendo los enfoques de cooperación de triple y cuádruple hélice y la importancia de los ecosistemas de innovación regional. La plataforma facilita la colaboración regional y el intercambio de conocimientos en beneficio de todos sus miembros y organizaciones asociadas, con vistas a construir una Europa competitiva que apoye un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en todas las regiones.

2. ENoLL: European Network of Living Labs

La Red Europea de Living Labs (ENoLL) es la federación internacional de Living Labs de referencia en Europa y en todo el mundo. Desde la red, la idea de Living Lab se entiende como un entorno de innovación abierta con capacidad para generar y atraer capital humano y financiero. ENoLL cuenta hoy con más de 130 miembros activos de Living Labs en todo el mundo y está presente en los 5 continentes además de Europa. La red proporciona servicios de co-creación, pruebas y experimentación dirigidos a la innovación en múltiples ámbitos.

3. ENCC: European Network of Cultural Centers

ENCC representa a más de 3.000 centros culturales en 22 países. La ENCC promueve el empoderamiento activo de las personas para que tengan voz en la sociedad a través de las artes y la cultura, para permitir y facilitar que los ciudadanos se expresen creativamente en los espacios culturales, con respeto por la igualdad cultural, la diversidad intercultural y la sostenibilidad. Seleccionada en varias ocasiones por la Comisión Europea como una de las redes que representan a las artes y al sector cultural en Europa para el periodo 2017-2021, la ENCC organiza una gran variedad de eventos que contribuyen al desarrollo profesional de sus miembros, a la estructuración del sector, al desarrollo de la cooperación y a la innovación a nivel europeo.

4. ENCATC: European Network On Cultural Management and Policy

ENCATC representa, defiende y promueve la gestión cultural y la educación en políticas culturales, profesionaliza el sector cultural para hacerlo sostenible y se ofrece como una plataforma para el debate y el intercambio de ideas a nivel europeo e internacional. La red representa a todas las disciplinas de las artes y la cultura, es una ONG que tiene la condición de socio oficial de la UNESCO y de observador en el Comité Directivo para la Cultura del Consejo de Europa. Su objetivo general es posibilitar el intercambio de conocimientos, metodologías y experiencias, además de promover la investigación comparativa y la evaluación periódica de las necesidades de formación del sector en el amplio campo de la gestión cultural.

5. IETM: International Network for Contemporary Performing Arts

La Red Internacional de Artes Escénicas Contemporáneas engloba a más de 450 participantes entre los que se incluyen festivales, compañías, productores, teatros, centros de investigación y recursos, universidades y organismos institucionales. Su ámbito de trabajo se centra en el ámbito de las artes en vivo (teatro, danza, circo, formas artísticas interdisciplinarias y nuevos medios) y su objetivo es promover formas de trabajo y de reflexión comprometidas con la inclusión. IETM promueve la apertura de las prácticas artísticas sin límites ni barreras relacionadas con el origen de las personas, la edad, el género, la orientación sexual, la etnia, las habilidades físicas, las condiciones sociales, la situación laboral, la trayectoria profesional o la ubicación geográfica.

6. TEH: Trans Europe Halles

Trans Europe Halles (TEH) es una red europea de centros culturales iniciada en 1983 por ciudadanos y artistas. La red reúne a 109 centros culturales multidisciplinares y numerosas organizaciones culturales de toda Europa. Su misión es fortalecer el desarrollo sostenible de los centros culturales no gubernamentales y fomentar nuevas iniciativas conectándolos, apoyándolos y promoviéndolos. Además, facilita la cooperación internacional, ofrece oportunidades para aprender y compartir, y promueve la práctica, el impacto y el valor de las artes y la cultura.

7. AMATEO: European Network for Active Participation in Cultural Activities

Amateo es la Red Europea para la Participación Activa en Actividades Culturales, creada con la intención de promover la participación de las personas en el voluntariado cultural y la práctica artística amateur. En la actualidad, la red está constituida por más de 30 asociaciones nacionales y regionales de los Estados miembros de la UE.

ANEXO B

Gastos de desarrollo

En este anexo se hace una aproximación a los costes de desarrollo correspondientes a la fase de lanzamiento y consolidación del proyecto DAT (2019-2025). En concordancia con el resto de contenidos del Plan Director, se consideran inversiones en programas, espacios y personal, además de actividades complementarias y servicios externos.

El cálculo general se desarrolla en un plan de inversiones por capítulos, armonizado con el proceso de despliegue presentado en el capítulo correspondiente y ordenado por mensualidades.

Como se observa en las gráficas globales, tras un primer año reservado a los preparativos, las inversiones en equipamientos y programas comienzan de forma decidida, reflejando el protagonismo del gobierno insular como agente promotor. Luego se tiende hacia fases que requieren más gastos corrientes y menor inversión, dirigidas a consolidar los programas en marcha, a estrechar lazos con todos los agentes implicados y a generar actividades de forma más reactiva a las interacciones y las demandas de la comunidad del DAT. El proceso se remacha con un último momento de fuerte inversión, destinado particularmente a la activación de La Fábrica con la consecuente apertura de nuevas posibilidades de desarrollo para las dinámicas generadas a través del DAT.

Metodología

Para el cálculo de los costes de personal se han buscado, en diversas fuentes disponibles, categorías laborales asimilables a las propuestas en el organigrama del DAT. La unidad de tiempo utilizada es el trimestre del año natural y los costes estimados son la masa salarial total a cargo de la empresa, con algunos supuestos de incrementos de la masa salarial en función de subidas de sueldo ajustadas al crecimiento del IPC previsto más los incrementos derivados de los complementos y pluses correspondientes a la creciente antigüedad de las personas empleadas.

Para los gastos corrientes se han realizado las estimaciones en función de los precios de mercado de los servicios propuestos, con márgenes de holgura amplios en algunos casos dada la escasa concreción operativa de los programas. Para los gastos no contemplados en la contratación de servicios se han aplicado coeficientes para su cálculo de acuerdo con las prácticas habituales en el desarrollo y gestión de proyectos culturales.

Para la estimación de las inversiones correspondientes a los espacios, las bases de precios de menfis.info han servido para estimar los costes de ejecución material de cada uno de los equipamientos propuestos de acuerdo a su uso y a la superficie propuesta. En los índices de cálculo se han introducido incrementos estimativos para incluir en los resultados los costes de dotación técnica.

Precauciones y limitaciones

Por las características de los procesos de estimación, hay que entender los datos agregados como simples indicadores que nos dan información sobre la magnitud de la escala

de la intervención. En consecuencia, estas estimaciones sirven para hacer una lectura orientativa y no literal de los detalles. Igualmente, resulta innecesario destacar que cada uno de los apartados de inversión requerirá un estudio de viabilidad económico-financiera propio y específico, con el nivel de detalle adecuado y con los niveles de precios y costes actualizados, tanto al tiempo como al espacio geográfico concreto.

Gráfico 1. Evolución del gasto trimestral por partida.

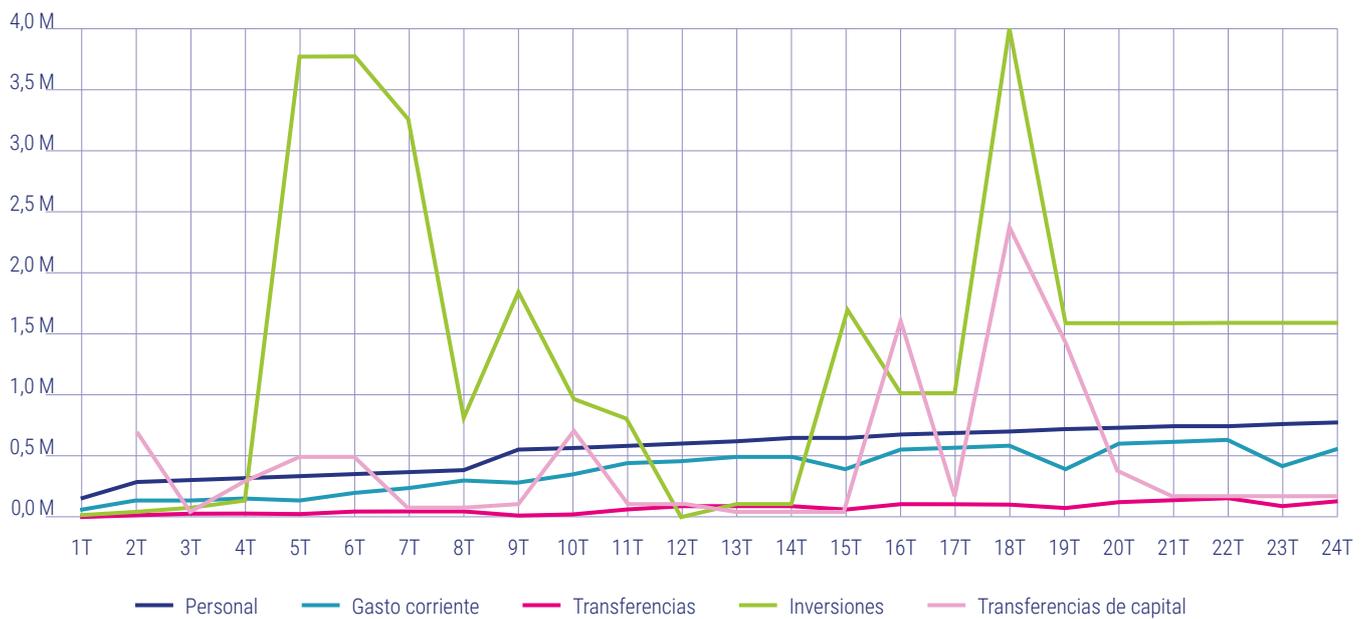


Gráfico 2. Evolución del gasto anual total

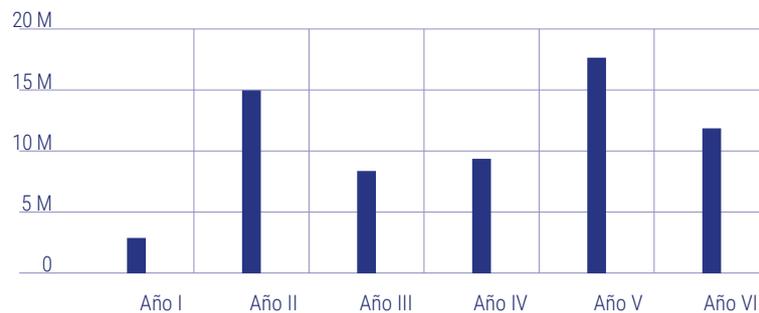


Tabla 3. Resumen de la distribución del gasto por trimestres y partidas

	Personal	Gasto corriente	Transferencias	Inversiones	Transf. de capital	Total
Trimestre 1	136.620 €	99.500 €	10.000 €	30.000 €	0 €	276.120 €
Trimestre 2	230.546 €	112.250 €	15.000 €	60.000 €	720.000 €	1.137.796 €
Trimestre 3	297.148 €	131.592 €	20.000 €	90.000 €	8.500 €	547.240 €
Trimestre 4	312.517 €	176.936 €	25.000 €	150.000 €	300.000 €	964.454 €
AÑO I	976.831 €	520.278 €	70.000 €	330.000 €	1.028.500 €	2.925.609 €
Trimestre 5	322.911 €	149.035 €	25.000 €	3.750.000 €	500.000 €	4.746.946 €
Trimestre 6	338.081 €	214.560 €	30.000 €	3.750.000 €	500.000 €	4.832.641 €
Trimestre 7	359.753 €	224.116 €	30.000 €	3.250.000 €	35.000 €	3.898.869 €
Trimestre 8	372.756 €	293.858 €	30.000 €	850.000 €	35.000 €	1.581.615 €
AÑO II	1.393.502 €	881.570 €	115.000 €	11.600.000 €	1.070.000 €	15.060.071 €
Trimestre 9	549.545 €	291.800 €	19.000 €	1.812.500 €	87.120 €	2.759.964 €
Trimestre 10	565.473 €	325.210 €	21.700 €	962.500 €	720.000 €	2.594.884 €
Trimestre 11	589.367 €	452.758 €	33.450 €	800.000 €	35.000 €	1.910.574 €
Trimestre 12	602.110 €	480.516 €	35.700 €	0 €	35.000 €	1.153.326 €
AÑO III	2.306.494 €	1.550.284 €	109.850 €	3.575.000 €	877.120 €	8.418.749 €
Trimestre 13	692.426 €	496.689 €	36.175 €	40.000 €	18.000 €	1.283.290 €
Trimestre 14	701.081 €	498.060 €	36.175 €	40.000 €	22.300 €	1.297.616 €
Trimestre 15	709.845 €	416.070 €	28.925 €	1.770.000 €	26.600 €	2.951.440 €
Trimestre 16	718.718 €	512.346 €	37.175 €	1.020.000 €	1.620.000 €	3.908.239 €
AÑO IV	2.822.071 €	1.923.166 €	138.450 €	2.870.000 €	1.686.900 €	9.440.856 €
Trimestre 17	722.532 €	520.846 €	36.175 €	1.020.000 €	100.000 €	2.399.553 €
Trimestre 18	731.563 €	527.589 €	36.175 €	3.992.857 €	2.400.000 €	7.688.184 €
Trimestre 19	740.708 €	429.946 €	29.925 €	1.592.857 €	1.483.333 €	4.276.769 €
Trimestre 20	749.967 €	557.894 €	40.925 €	1.592.857 €	400.000 €	3.341.643 €
AÑO V	2.944.769 €	2.036.275 €	143.200 €	8.198.571 €	4.383.333 €	17.706.149 €
Trimestre 21	759.341 €	567.297 €	41.075 €	1.592.857 €	54.000 €	3.015.570 €
Trimestre 22	768.833 €	574.087 €	41.075 €	1.592.857 €	54.000 €	3.030.853 €
Trimestre 23	778.443 €	444.769 €	31.825 €	1.592.857 €	54.000 €	2.901.895 €
Trimestre 24	788.174 €	538.668 €	40.075 €	1.592.857 €	54.000 €	3.013.774 €
AÑO VI	3.094.792 €	2.124.821 €	154.050 €	6.371.429 €	216.000 €	11.961.091 €
TOTAL DAT	13.538.458 €	9.036.394 €	730.550 €	32.945.000 €	9.261.853 €	65.512.256 €

AÑO I (2019) PRESENTACIÓN DEL PROYECTO, PREPARATIVOS Y ARRANQUE

ESPACIOS

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
E.1 Escuela Abierta							█	█	█	█	█	█
E.2 El Aulario										█	█	█
E.3 La Secretaria												
E.4 La Sala Compartida												
E.5 El Taller							█	█	█	█	█	█
E.6 El Laboratorio												
E.7 Espacios Abiertos				█	█	█				█	█	█
E.8 El Atelier												
E.9 La Fábrica												
E.10 Residencia de Estudiantes												
E.11 Recursos urbanos a activar												
E.12 La Casa												
E.13 El Observatorio												

PERSONAL

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----

I. Dirección y Responsabilidad Ejecutiva

INTENDENCIA	Director/a Ejecutivo/a	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Asesores/as			1	2	2	3	3	3	3	3	3

II. Desarrollo Operativo, Dirección de Espacios y Proyectos

LA ESCUELA ABIERTA	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (2)			0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
EL AULARIO	Equipo Directivo (1)										1	1
	Responsable de procesos (3)										0,5	0,5
EL TALLER	Equipo Directivo (1)						0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	Responsable de procesos (2)											
EL LABORATORIO	Equipo Directivo (1)											
	Responsable de procesos (3)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
LA SECRETARÍA	Equipo Directivo (1)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	Responsable de procesos (6)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
EL ATELIER	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (2)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
LA FÁBRICA	Equipo Directivo (3)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	Responsable de procesos (4)											
LA CASA	Equipo Directivo (1)						1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (1)				1	1	1	1	1	1	1	1
EL OBSERVATORIO	Equipo Directivo (1)						0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	Responsable de procesos (1)						0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5

III. Departamentos de Gestión

DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (7-9)	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
DPTO. COMUNICACIÓN Y MARKETING (5-7)	1	1	2	2	2	2	4	4	4	4	4	4
DPTO. LEGAL Y RECURSOS HUMANOS (9-11)	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
DPTO. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS (11 - 13)	1	1	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3
DPTO. RELACIONES EXTERNAS (2)	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
Personas equivalentes tiempo completo	11,0	11,0	18,0	21,5	22,5	23,5	29,0	29,0	29,0	30,5	30,5	30,5

		Total anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
Espacios	INVERSIONES CAP. VI	330.000 €	30.000 €	60.000 €	90.000 €	150.000 €
	INVERSIONES CAP. VII	1.028.500 €	0 €	720.000 €	8.500 €	300.000 €
Personal	GASTOS DE PERSONAL	976.831 €	136.620 €	230.546 €	297.148 €	312.517 €
	TOTAL (CAP. I, VI, VII)	2.335.331 €	166.620 €	1.010.546 €	395.648 €	762.517 €

AÑO I (2019) PRESENTACIÓN DEL PROYECTO, PREPARATIVOS Y ARRANQUE

PROGRAMAS

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
EJE 1 PG01 Compañía infantil de artes escénicas							■	■	■	■	■	■
PG02 Arteterapia, creación sonora y composición musical							■	■	■	■	■	■
PG03 Grupo de costura contra la discriminación												
PG04 Diseño colaborativo para la capacitación laboral												
PG05 Escuela de artes plásticas para jóvenes en exclusión												
PG06 Residencias para el intercambio local-visitante												
PG07 Desde el Arte a la Educación. Residencias en centros de enseñanza												
PG08 Desde la Educación al Arte. Pedagogía en espacios culturales												
PG09 De par en par. Conciencia y la expresión cultural ciudadanas												
PG10 Investigación alrededor de las relaciones entre cultura y bienestar										■	■	■
PG11 Post-grado en Educación desde la Cultura y las Artes												
EJE 2 PG12 Acceso de la juventud al ámbito profesional de la cultura												
PG13 Diseño y producción textil												
PG14 Diseño y construcción de escenografías e instalaciones												
PG15 Técnicas de impresión												
PG16 Imagen y sonido												
PG17 Industrias aditivas y creación digital												
PG18 Co-diseño y sostenibilidad												
PG19 Vivero de proyectos de arte, innovación y tecnología												
PG20 Asesoramiento y acompañamiento a creadores/as												
PG21 Activación del debate dentro del ecosistema creativo local												
PG22 Fomento de la colaboración y el asociacionismo												
EJE 3 PG23 Cultura y ocio para la dinamización del área cabecera										■	■	■
PG24 Descentralización de la actividad y presencia cotidiana												
PG25 Convocatorias de proyectos de innovación social										■	■	■
PG26 Placemaking y construcción conjunta del espacio habitado												
PG27 Observatorio urbano-territorial												
PG28 Partida presupuestaria sujeta a la decisión de la comunidad												
PG29 Facilidades de acceso al uso de espacios y recursos												
PG30 Evaluación desde la satisfacción de los/as usuarios/as												

OTROS EVENTOS COMPLEMENTARIOS

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
Seminario internacional (Presentación hito visibilizador)							■					
Contactos membresía organizaciones europeas												

	Total anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	
Programas	GASTOS CORRIENTES	136.000 €	1.500 €	1.500 €	47.750 €	85.250 €
	OTROS GASTOS n.c.o.p.	72.950 €	15.000 €	18.000 €	17.163 €	22.787 €
Otros eventos	GASTOS CORRIENTES	47.200 €	20.000 €	27.200 €	0 €	0 €
	TRANSFERENCIAS	70.000 €	10.000 €	15.000 €	20.000 €	25.000 €
Servicios externos	UD. INTELIGENCIA Y AUDIT.	123.648 €	30.000 €	30.600 €	31.212 €	31.836 €
	OTROS SERVICIOS	125.500 €	30.000 €	31.500 €	31.500 €	32.500 €
	ACC. INTERNACIONALIZACIÓN	14.980 €	3.000 €	3.450 €	3.968 €	4.562 €
	TOTAL (CAP. II, IV)	590.278 €	109.500 €	127.250 €	151.593 €	201.935 €

AÑO II (2020) DESARROLLO DE LA FORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN Y PRIMEROS PASOS PARA GENERAR MASA CRÍTICA

ESPACIOS

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
E.1 Escuela Abierta	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
E.2 El Aulario							■	■	■	■	■	■
E.3 La Secretaria												
E.4 La Sala Compartida												
E.5 El Taller	■	■	■	■	■	■	■	■	■			
E.6 El Laboratorio	■	■	■	■	■	■						
E.7 Espacios Abiertos	■	■	■									
E.8 El Atelier												
E.9 La Fábrica												
E.10 Residencia de Estudiantes							■	■	■	■	■	■
E.11 Recursos urbanos a activar												
E.12 La Casa												
E.13 El Observatorio												

PERSONAL

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
I. Dirección y Responsabilidad Ejecutiva												
INTENDENCIA												
Director/a Ejecutivo/a	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Asesores/as	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

II. Desarrollo Operativo, Dirección de Espacios y Proyectos

LA ESCUELA ABIERTA	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EL AULARIO	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (3)									1	1	1
EL TALLER	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (2)											
EL LABORATORIO	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (3)	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
LA SECRETARÍA	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (6)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EL ATELIER	Equipo Directivo (1)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	Responsable de procesos (2)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
LA FÁBRICA	Equipo Directivo (3)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	Responsable de procesos (4)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
LA CASA	Equipo Directivo (1)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	Responsable de procesos (1)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
EL OBSERVATORIO	Equipo Directivo (1)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	Responsable de procesos (1)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

III. Departamentos de Gestión

DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (7-9)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
DPTO. COMUNICACIÓN Y MARKETING (5-7)	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5
DPTO. LEGAL Y RECURSOS HUMANOS (9-11)	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
DPTO. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS (11 - 13)	4	4	4	5	5	5	6	6	6	6	6	6
DPTO. RELACIONES EXTERNAS (2)	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Personas equivalentes tiempo completo	37,0	37,0	37,0	38,0	38,0	39,0	41,0	41,0	41,0	43,0	43,0	43,0

		Total anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
Espacios	INVERSIONES CAP. VI	11.600.000 €	3.750.000 €	3.750.000 €	3.250.000 €	850.000 €
	INVERSIONES CAP. VII	1.070.000 €	500.000 €	500.000 €	35.000 €	35.000 €
Personal	GASTOS DE PERSONAL	1.393.501 €	322.911 €	338.081 €	359.753 €	372.756 €
	TOTAL (CAP. I, VI, VII)	14.063.501 €	4.572.911 €	4.588.081 €	3.644.753 €	1.257.756 €

AÑO II (2020) DESARROLLO DE LA FORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN Y PRIMEROS PASOS PARA GENERAR MASA CRÍTICA

PROGRAMAS

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
EJE 1 PG01 Compañía infantil de artes escénicas												
PG02 Arteterapia, creación sonora y composición musical												
PG03 Grupo de costura contra la discriminación												
PG04 Diseño colaborativo para la capacitación laboral												
PG05 Escuela de artes plásticas para jóvenes en exclusión												
PG06 Residencias para el intercambio local-visitante												
PG07 Desde el Arte a la Educación. Residencias en centros de enseñanza												
PG08 Desde la Educación al Arte. Pedagogía en espacios culturales												
PG09 De par en par. Conciencia y la expresión cultural ciudadanas												
PG10 Investigación alrededor de las relaciones entre cultura y bienestar												
PG11 Post-grado en Educación desde la Cultura y las Artes												
EJE 2 PG12 Acceso de la juventud al ámbito profesional de la cultura												
PG13 Diseño y producción textil												
PG14 Diseño y construcción de escenografías e instalaciones												
PG15 Técnicas de impresión												
PG16 Imagen y sonido												
PG17 Industrias aditivas y creación digital												
PG18 Co-diseño y sostenibilidad												
PG19 Vivero de proyectos de arte, innovación y tecnología												
PG20 Asesoramiento y acompañamiento a creadores/as												
PG21 Activación del debate dentro del ecosistema creativo local												
PG22 Fomento de la colaboración y el asociacionismo												
EJE 3 PG23 Cultura y ocio para la dinamización del área cabecera												
PG24 Descentralización de la actividad y presencia cotidiana												
PG25 Convocatorias de proyectos de innovación social												
PG26 Placemaking y construcción conjunta del espacio habitado												
PG27 Observatorio urbano-territorial												
PG28 Partida presupuestaria sujeta a la decisión de la comunidad												
PG29 Facilidades de acceso al uso de espacios y recursos												
PG30 Evaluación desde la satisfacción de los/as usuarios/as												

OTROS EVENTOS COMPLEMENTARIOS

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
Contactos membresía organizaciones europeas												

	Total anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre	
Programas	GASTOS CORRIENTES	511.000 €	68.750 €	123.750 €	130.000 €	188.500 €
	OTROS GASTOS n.c.o.p.	76.651 €	10.313 €	18.563 €	19.500 €	28.275 €
Otros eventos	GASTOS CORRIENTES	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
	TRANSFERENCIAS	115.000 €	25.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €
Servicios externos	UD. INTELIGENCIA Y AUDIT.	133.841 €	32.473 €	33.122 €	33.785 €	34.461 €
	OTROS SERVICIOS	140.079 €	32.500 €	34.125 €	35.831 €	37.623 €
	ACC. INTERNACIONALIZACIÓN	20.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €
	TOTAL (CAP. II, IV)	996.571 €	174.036 €	244.560 €	254.116 €	323.859 €

AÑO III (2021) CONSOLIDACIÓN DEL CAMPO DE ACCIÓN PROPIO: CONCIENCIA Y EXPRESIVIDAD CULTURAL

ESPACIOS

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
E.1 Escuela Abierta												
E.2 El Aulario												
E.3 La Secretaria												
E.4 La Sala Compartida												
E.5 El Taller												
E.6 El Laboratorio												
E.7 Espacios Abiertos												
E.8 El Atelier												
E.9 La Fábrica												
E.10 Residencia de Estudiantes												
E.11 Recursos urbanos a activar												
E.12 La Casa												
E.13 El Observatorio												

PERSONAL

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----

I. Dirección y Responsabilidad Ejecutiva

INTENDENCIA	Director/a Ejecutivo/a	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Asesores/as	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

II. Desarrollo Operativo, Dirección de Espacios y Proyectos

LA ESCUELA ABIERTA	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (2)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EL AULARIO	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (3)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EL TALLER	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (2)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EL LABORATORIO	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (3)	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3
LA SECRETARÍA	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (6)	3	3	3	4	4	4	5	5	5	6	6
EL ATELIER	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (2)	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	2	2	2
LA FÁBRICA	Equipo Directivo (3)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
	Responsable de procesos (4)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
LA CASA	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (1)	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
EL OBSERVATORIO	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

III. Departamentos de Gestión

DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (7-9)	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
DPTO. COMUNICACIÓN Y MARKETING (5-7)	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
DPTO. LEGAL Y RECURSOS HUMANOS (9-11)	8	8	8	8	8	8	9	9	9	9	9	9
DPTO. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS (11 - 13)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
DPTO. RELACIONES EXTERNAS (2)	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5
Personas equivalentes tiempo completo	57,5	57,5	57,5	58,5	59,5	59,5	61,5	61,5	62,0	63,0	63,0	63,0

		Total anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
Espacios	INVERSIONES CAP. VI	3.575.000 €	1.812.500 €	962.500 €	800.000 €	0 €
	INVERSIONES CAP. VII	877.120 €	87.120 €	720.000 €	35.000 €	35.000 €
Personal	GASTOS DE PERSONAL	2.306.495 €	549.545 €	565.473 €	589.367 €	602.110 €
	TOTAL (CAP. I, VI, VII)	6.758.615 €	2.449.165 €	2.247.973 €	1.424.367 €	637.110 €

AÑO III (2021) CONSOLIDACIÓN DEL CAMPO DE ACCIÓN PROPIO: CONCIENCIA Y EXPRESIVIDAD CULTURAL

PROGRAMAS

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
EJE 1												
PG01 Compañía infantil de artes escénicas												
PG02 Arteterapia, creación sonora y composición musical												
PG03 Grupo de costura contra la discriminación												
PG04 Diseño colaborativo para la capacitación laboral												
PG05 Escuela de artes plásticas para jóvenes en exclusión												
PG06 Residencias para el intercambio local-visitante												
PG07 Desde el Arte a la Educación. Residencias en centros de enseñanza												
PG08 Desde la Educación al Arte. Pedagogía en espacios culturales												
PG09 De par en par. Conciencia y la expresión cultural ciudadanas												
PG10 Investigación alrededor de las relaciones entre cultura y bienestar												
PG11 Post-grado en Educación desde la Cultura y las Artes												
EJE 2												
PG12 Acceso de la juventud al ámbito profesional de la cultura												
PG13 Diseño y producción textil												
PG14 Diseño y construcción de escenografías e instalaciones												
PG15 Técnicas de impresión												
PG16 Imagen y sonido												
PG17 Industrias aditivas y creación digital												
PG18 Co-diseño y sostenibilidad												
PG19 Vivero de proyectos de arte, innovación y tecnología												
PG20 Asesoramiento y acompañamiento a creadores/as												
PG21 Activación del debate dentro del ecosistema creativo local												
PG22 Fomento de la colaboración y el asociacionismo												
EJE 3												
PG23 Cultura y ocio para la dinamización del área cabecera												
PG24 Descentralización de la actividad y presencia cotidiana												
PG25 Convocatorias de proyectos de innovación social												
PG26 Placemaking y construcción conjunta del espacio habitado												
PG27 Observatorio urbano-territorial												
PG28 Partida presupuestaria sujeta a la decisión de la comunidad												
PG29 Facilidades de acceso al uso de espacios y recursos												
PG30 Evaluación desde la satisfacción de los/as usuarios/as												

OTROS EVENTOS COMPLEMENTARIOS

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
Contactos membresía organizaciones europeas												

	Total anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
Programas					
GASTOS CORRIENTES	1.098.500 €	190.000 €	217.000 €	334.500 €	357.000 €
OTROS GASTOS n.c.o.p.	144.030 €	28.500 €	32.550 €	40.140 €	42.840 €
Otros eventos					
GASTOS CORRIENTES	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
TRANSFERENCIAS	109.850 €	19.000 €	21.700 €	33.450 €	35.700 €
Servicios externos					
UD. INTELIGENCIA Y AUDIT.	144.874 €	35.150 €	35.853 €	36.570 €	37.301 €
OTROS SERVICIOS	142.881 €	33.150 €	34.808 €	36.548 €	38.375 €
ACC. INTERNACIONALIZACIÓN	20.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €
TOTAL (CAP. II, IV)	1.660.135 €	310.800 €	346.911 €	486.208 €	516.216 €

AÑO IV (2022) APERTURA Y DIFUSIÓN: CONEXIÓN CON EL CONTEXTO LOCAL E INTERNACIONAL

ESPACIOS

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
E.1 Escuela Abierta												
E.2 El Aulario												
E.3 La Secretaria												
E.4 La Sala Compartida												
E.5 El Taller												
E.6 El Laboratorio												
E.7 Espacios Abiertos												
E.8 El Atelier												
E.9 La Fábrica												
E.10 Residencia de Estudiantes												
E.11 Recursos urbanos a activar												
E.12 La Casa												
E.13 El Observatorio												

PERSONAL

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
I. Dirección y Responsabilidad Ejecutiva												
INTENDENCIA	Director/a Ejecutivo/a											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Asesores/as											
	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
II. Desarrollo Operativo, Dirección de Espacios y Proyectos												
LA ESCUELA ABIERTA	Equipo Directivo (1)											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (2)											
	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EL AULARIO	Equipo Directivo (1)											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (3)											
	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
EL TALLER	Equipo Directivo (1)											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (2)											
	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EL LABORATORIO	Equipo Directivo (1)											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (3)											
	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
LA SECRETARÍA	Equipo Directivo (1)											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (6)											
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
EL ATELIER	Equipo Directivo (1)											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (2)											
	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
LA FÁBRICA	Equipo Directivo (3)											
	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Responsable de procesos (4)											
	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
LA CASA	Equipo Directivo (1)											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (1)											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EL OBSERVATORIO	Equipo Directivo (1)											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (1)											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
III. Departamentos de Gestión												
DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (7-9)	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
DPTO. COMUNICACIÓN Y MARKETING (5-7)	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
DPTO. LEGAL Y RECURSOS HUMANOS (9-11)	9	9	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9
DPTO. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS (11 - 13)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
DPTO. RELACIONES EXTERNAS (2)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Personas equivalentes tiempo completo	69,0	69,0	69,0	69,0	69,0	69,0	69,0	69,0	69,0	69,0	69,0	69,0

		Total anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
Espacios	INVERSIONES CAP. VI	2.870.000 €	40.000 €	40.000 €	1.770.000 €	1.020.000 €
	INVERSIONES CAP. VII	1.686.900 €	18.000 €	22.300 €	26.600 €	1.620.000 €
Personal	GASTOS DE PERSONAL	2.822.070 €	692.426 €	701.081 €	709.845 €	718.718 €
	TOTAL (CAP. I, VI, VII)	7.378.970 €	750.426 €	763.381 €	2.506.445 €	3.358.718 €

AÑO IV (2022) APERTURA Y DIFUSIÓN: CONEXIÓN CON EL CONTEXTO LOCAL E INTERNACIONAL

PROGRAMAS

		M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
EJE 1	PG01 Compañía infantil de artes escénicas												
	PG02 Arteterapia, creación sonora y composición musical												
	PG03 Grupo de costura contra la discriminación												
	PG04 Diseño colaborativo para la capacitación laboral												
	PG05 Escuela de artes plásticas para jóvenes en exclusión												
	PG06 Residencias para el intercambio local-visitante												
	PG07 Desde el Arte a la Educación. Residencias en centros de enseñanza												
	PG08 Desde la Educación al Arte. Pedagogía en espacios culturales												
	PG09 De par en par. Conciencia y la expresión cultural ciudadanas												
	PG10 Investigación alrededor de las relaciones entre cultura y bienestar												
	PG11 Post-grado en Educación desde la Cultura y las Artes												
EJE 2	PG12 Acceso de la juventud al ámbito profesional de la cultura												
	PG13 Diseño y producción textil												
	PG14 Diseño y construcción de escenografías e instalaciones												
	PG15 Técnicas de impresión												
	PG16 Imagen y sonido												
	PG17 Industrias aditivas y creación digital												
	PG18 Co-diseño y sostenibilidad												
	PG19 Vivero de proyectos de arte, innovación y tecnología												
	PG20 Asesoramiento y acompañamiento a creadores/as												
	PG21 Activación del debate dentro del ecosistema creativo local												
	PG22 Fomento de la colaboración y el asociacionismo												
EJE 3	PG23 Cultura y ocio para la dinamización del área cabecera												
	PG24 Descentralización de la actividad y presencia cotidiana												
	PG25 Convocatorias de proyectos de innovación social												
	PG26 Placemaking y construcción conjunta del espacio habitado												
	PG27 Observatorio urbano-territorial												
	PG28 Partida presupuestaria sujeta a la decisión de la comunidad												
	PG29 Facilidades de acceso al uso de espacios y recursos												
	PG30 Evaluación desde la satisfacción de los/as usuarios/as												

OTROS EVENTOS COMPLEMENTARIOS

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
Contactos membresía organizaciones europeas												

		Total anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
Programas	GASTOS CORRIENTES	1.384.500 €	361.750 €	361.750 €	289.250 €	371.750 €
	OTROS GASTOS n.c.o.p.	207.677 €	54.263 €	54.263 €	43.388 €	55.763 €
Otros eventos	GASTOS CORRIENTES	0 €	0 €	0 €	0 €	0 €
	TRANSFERENCIAS	138.450 €	36.175 €	36.175 €	28.925 €	37.175 €
Servicios externos	UD. INTELIGENCIA Y AUDIT.	153.741 €	37.301 €	38.048 €	38.808 €	39.584 €
	OTROS SERVICIOS	157.249 €	38.375 €	39.000 €	39.625 €	40.249 €
	ACC. INTERNACIONALIZACIÓN	20.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €
	TOTAL (CAP. II, IV)	2.061.617 €	532.864 €	534.236 €	444.996 €	549.521 €

AÑO V (2023) HORIZONTALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA

ESPACIOS

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
E.1 Escuela Abierta												
E.2 El Aulario												
E.3 La Secretaria												
E.4 La Sala Compartida												
E.5 El Taller												
E.6 El Laboratorio												
E.7 Espacios Abiertos												
E.8 El Atelier												
E.9 La Fábrica												
E.10 Residencia de Estudiantes												
E.11 Recursos urbanos a activar												
E.12 La Casa												
E.13 El Observatorio												

PERSONAL

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
I. Dirección y Responsabilidad Ejecutiva												
INTENDENCIA												
Director/a Ejecutivo/a	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Asesores/as	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

II. Desarrollo Operativo, Dirección de Espacios y Proyectos

LA ESCUELA ABIERTA	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (2)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EL AULARIO	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (3)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
EL TALLER	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (2)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EL LABORATORIO	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (3)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
LA SECRETARÍA	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (6)	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
EL ATELIER	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (2)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
LA FÁBRICA	Equipo Directivo (3)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Responsable de procesos (4)	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
LA CASA	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EL OBSERVATORIO	Equipo Directivo (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

III. Departamentos de Gestión

DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (7-9)	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
DPTO. COMUNICACIÓN Y MARKETING (5-7)	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
DPTO. LEGAL Y RECURSOS HUMANOS (9-11)	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
DPTO. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS (11 - 13)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
DPTO. RELACIONES EXTERNAS (2)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Personas equivalentes tiempo completo	72,0	72,0	72,0	72,0	72,0	72,0	72,0	72,0	72,0	72,0	72,0	72,0

		Total anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
Espacios	INVERSIONES CAP. VI	8.198.571 €	1.020.000 €	3.992.857 €	1.592.857 €	1.592.857 €
	INVERSIONES CAP. VII	4.383.333 €	100.000 €	2.400.000 €	1.483.333 €	400.000 €
Personal	GASTOS DE PERSONAL	2.944.770 €	722.532 €	731.563 €	740.708 €	749.967 €
	TOTAL (CAP. I, VI, VII)	15.526.674 €	1.842.532 €	7.124.420 €	3.816.898 €	2.742.824 €

AÑO V (2023) HORIZONTALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y GOBERNANZA

PROGRAMAS

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
EJE 1												
PG01 Compañía infantil de artes escénicas												
PG02 Arteterapia, creación sonora y composición musical												
PG03 Grupo de costura contra la discriminación												
PG04 Diseño colaborativo para la capacitación laboral												
PG05 Escuela de artes plásticas para jóvenes en exclusión												
PG06 Residencias para el intercambio local-visitante												
PG07 Desde el Arte a la Educación. Residencias en centros de enseñanza												
PG08 Desde la Educación al Arte. Pedagogía en espacios culturales												
PG09 De par en par. Conciencia y la expresión cultural ciudadanas												
PG10 Investigación alrededor de las relaciones entre cultura y bienestar												
PG11 Post-grado en Educación desde la Cultura y las Artes												
EJE 2												
PG12 Acceso de la juventud al ámbito profesional de la cultura												
PG13 Diseño y producción textil												
PG14 Diseño y construcción de escenografías e instalaciones												
PG15 Técnicas de impresión												
PG16 Imagen y sonido												
PG17 Industrias aditivas y creación digital												
PG18 Co-diseño y sostenibilidad												
PG19 Vivero de proyectos de arte, innovación y tecnología												
PG20 Asesoramiento y acompañamiento a creadores/as												
PG21 Activación del debate dentro del ecosistema creativo local												
PG22 Fomento de la colaboración y el asociacionismo												
EJE 3												
PG23 Cultura y ocio para la dinamización del área cabecera												
PG24 Descentralización de la actividad y presencia cotidiana												
PG25 Convocatorias de proyectos de innovación social												
PG26 Placemaking y construcción conjunta del espacio habitado												
PG27 Observatorio urbano-territorial												
PG28 Partida presupuestaria sujeta a la decisión de la comunidad												
PG29 Facilidades de acceso al uso de espacios y recursos												
PG30 Evaluación desde la satisfacción de los/as usuarios/as												

OTROS EVENTOS COMPLEMENTARIOS

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
Seminario internacional (Presentación hito visibilizador)												
Contactos membresía organizaciones europeas												

		Total anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
Programas	GASTOS CORRIENTES	1.432.000 €	361.750 €	361.750 €	299.250 €	409.250 €
	OTROS GASTOS n.c.o.p.	214.802 €	54.263 €	54.263 €	44.888 €	61.388 €
Otros eventos	GASTOS CORRIENTES	47.200 €	20.000 €	27.200 €	0 €	0 €
	TRANSFERENCIAS	143.200 €	36.175 €	36.175 €	29.925 €	40.925 €
Servicios externos	UD. INTELIGENCIA Y AUDIT.	163.151 €	39.584 €	40.376 €	41.184 €	42.007 €
	OTROS SERVICIOS	159.123 €	40.249 €	39.000 €	39.625 €	40.249 €
	ACC. INTERNACIONALIZACIÓN	20.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €
	TOTAL (CAP. II, IV)	2.179.476 €	557.021 €	563.764 €	459.872 €	598.819 €

AÑO VI (2024) SOLIDEZ DEL DAT Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

ESPACIOS

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
E.1 Escuela Abierta												
E.2 El Aulario												
E.3 La Secretaria												
E.4 La Sala Compartida												
E.5 El Taller												
E.6 El Laboratorio												
E.7 Espacios Abiertos												
E.8 El Atelier												
E.9 La Fábrica												
E.10 Residencia de Estudiantes												
E.11 Recursos urbanos a activar												
E.12 La Casa												
E.13 El Observatorio												

PERSONAL

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
I. Dirección y Responsabilidad Ejecutiva												
INTENDENCIA	Director/a Ejecutivo/a											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Asesores/as											
	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
II. Desarrollo Operativo, Dirección de Espacios y Proyectos												
LA ESCUELA ABIERTA	Equipo Directivo (1)											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (2)											
	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EL AULARIO	Equipo Directivo (1)											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (3)											
	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
EL TALLER	Equipo Directivo (1)											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (2)											
	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EL LABORATORIO	Equipo Directivo (1)											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (3)											
	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
LA SECRETARÍA	Equipo Directivo (1)											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (6)											
	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
EL ATELIER	Equipo Directivo (1)											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (2)											
	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
LA FÁBRICA	Equipo Directivo (3)											
	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Responsable de procesos (4)											
	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
LA CASA	Equipo Directivo (1)											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (1)											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EL OBSERVATORIO	Equipo Directivo (1)											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Responsable de procesos (1)											
	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

III. Departamentos de Gestión

DPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (7-9)	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
DPTO. COMUNICACIÓN Y MARKETING (5-7)	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
DPTO. LEGAL Y RECURSOS HUMANOS (9-11)	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
DPTO. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS (11 - 13)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
DPTO. RELACIONES EXTERNAS (2)	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Personas equivalentes tiempo completo	72,0	72,0	72,0	72,0	72,0	72,0	72,0	72,0	72,0	72,0	72,0	72,0

		Total anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
Espacios	INVERSIONES CAP. VI	6.371.428 €	1.592.857 €	1.592.857 €	1.592.857 €	1.592.857 €
	INVERSIONES CAP. VII	216.000 €	54.000 €	54.000 €	54.000 €	54.000 €
Personal	GASTOS DE PERSONAL	3.094.791 €	759.341 €	768.833 €	778.443 €	788.174 €
	TOTAL (CAP. I, VI, VII)	9.682.219 €	2.406.198 €	2.415.690 €	2.425.300 €	2.435.031 €

AÑO VI (2024) SOLIDEZ DEL DAT Y COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

PROGRAMAS

		M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
EJE 1	PG01 Compañía infantil de artes escénicas												
	PG02 Arteterapia, creación sonora y composición musical												
	PG03 Grupo de costura contra la discriminación												
	PG04 Diseño colaborativo para la capacitación laboral												
	PG05 Escuela de artes plásticas para jóvenes en exclusión												
	PG06 Residencias para el intercambio local-visitante												
	PG07 Desde el Arte a la Educación. Residencias en centros de enseñanza												
	PG08 Desde la Educación al Arte. Pedagogía en espacios culturales												
	PG09 De par en par. Conciencia y la expresión cultural ciudadanas												
	PG10 Investigación alrededor de las relaciones entre cultura y bienestar												
	PG11 Post-grado en Educación desde la Cultura y las Artes												
EJE 2	PG12 Acceso de la juventud al ámbito profesional de la cultura												
	PG13 Diseño y producción textil												
	PG14 Diseño y construcción de escenografías e instalaciones												
	PG15 Técnicas de impresión												
	PG16 Imagen y sonido												
	PG17 Industrias aditivas y creación digital												
	PG18 Co-diseño y sostenibilidad												
	PG19 Vivero de proyectos de arte, innovación y tecnología												
	PG20 Asesoramiento y acompañamiento a creadores/as												
	PG21 Activación del debate dentro del ecosistema creativo local												
	PG22 Fomento de la colaboración y el asociacionismo												
EJE 3	PG23 Cultura y ocio para la dinamización del área cabecera												
	PG24 Descentralización de la actividad y presencia cotidiana												
	PG25 Convocatorias de proyectos de innovación social												
	PG26 Placemaking y construcción conjunta del espacio habitado												
	PG27 Observatorio urbano-territorial												
	PG28 Partida presupuestaria sujeta a la decisión de la comunidad												
	PG29 Facilidades de acceso al uso de espacios y recursos												
	PG30 Evaluación desde la satisfacción de los/as usuarios/as												

OTROS EVENTOS COMPLEMENTARIOS

		M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
Contactos membresía organizaciones europeas													

		Total anual	1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre	4º trimestre
Programas	GASTOS CORRIENTES	1.540.500 €	410.750 €	410.750 €	318.250 €	400.750 €
	OTROS GASTOS n.c.o.p.	184.860 €	49.290 €	49.290 €	38.190 €	48.090 €
Otros eventos	GASTOS CORRIENTES	47.200 €	20.000 €	27.200 €	0 €	0 €
	TRANSFERENCIAS	154.050 €	41.075 €	41.075 €	31.825 €	40.075 €
Servicios externos	UD. INTELIGENCIA Y AUDIT.	173.136 €	42.007 €	42.847 €	43.704 €	44.578 €
	OTROS SERVICIOS	159.123 €	40.249 €	39.000 €	39.625 €	40.249 €
	ACC. INTERNACIONALIZACIÓN	20.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €
	TOTAL (CAP. II, IV)	2.278.869 €	608.371 €	615.162 €	476.594 €	578.742 €

ANEXO C

Recomendaciones para la configuración urbana del área cabecera del DAT

Si bien la formalización de los diferentes espacios que componen el DAT estará sujeta a la elaboración de diferentes proyectos urbanísticos (para el caso de la ordenación espacial y para la cualificación de las áreas abiertas), arquitectónicos y de dotación técnica (para cada uno de los equipamientos, tanto los rehabilitados como los de nueva planta), en este último capítulo se apuntan una serie de ideas que deberían guiar ese trabajo de definición.

Que se presenten en forma de anexo y bajo el título de «recomendaciones» únicamente destaca su carácter de claves de base, en absoluto las convierte en un acompañamiento secundario o prescindible con respecto al conjunto del proyecto DAT.

El DAT se presenta como un proyecto de carácter eminentemente cultural y se hace hincapié en que esa prioridad no se pierda nunca de vista. Por otro lado, si en páginas anteriores se ha indicado que las políticas culturales contemporáneas están caracterizadas por su creciente vinculación con el territorio y con la ciudad, en el caso del DAT esa vertiente urbana adquiere una importancia central y obvia.

La faceta urbana del DAT debe ser entendida como una extensión indivisible de su dimensión cultural y para el éxito del proyecto es fundamental que una y otra estén perfectamente alineadas.

Desde una perspectiva general, la experiencia acumulada en materia de distritos culturales compone un sólido compendio de asuntos, argumentos y estrategias de actuación que deben ser tenidos en cuenta como referencia (el trabajo de la organización estadounidense Brookings Institution puede resultar útil en este sentido). Desde la perspectiva particular, **las propuestas recogidas en el Plan Director del DAT se prefiguran como un conjunto de acciones que suceden y se desarrollan en una serie de contextos específicos**, mientras que el discurso estructurante del proyecto recoge la voluntad de intervenir **como conector de las múltiples realidades urbanas que componen el área metropolitana** de Santa Cruz de Tenerife - San Cristóbal de La Laguna y como un **generador de espacio público**, destacando la importancia que para ello tiene el desarrollo de un proyecto urbano atento a su relación con el territorio y con el conjunto de la ciudad.

Partiendo de lo anterior, la atención de las páginas que siguen se centra en el área cabecera del DAT. Además de ser el principal centro de actividad del proyecto y el emplazamiento donde se hará efectiva la dinámica de distritualización cultural, el área cabecera es a día de hoy un espacio incompleto y poco cualificado, pendiente de una notable transformación. El modo en que ese lugar se comprenda inicialmente y la manera en la que se plantee la intervención determinarán el tipo de espacios producidos y, consecuentemente, condicionarán las relaciones entre las funcionalidades que éstos ofrecerán y los usos a los que podrán servir de soporte.

Bajo esta filosofía, los siguientes apartados comienzan haciendo un análisis de las condiciones de partida del área cabecera. Se fijan luego diez premisas que deberían orientar la actuación urbana. Finalmente, el anexo se cierra con una aproximación a la ordenación espacial del área cabecera, donde también se apuntan una serie de ideas preliminares sobre el carácter, la configuración y la materialización constructiva de los edificios que compondrán el DAT.

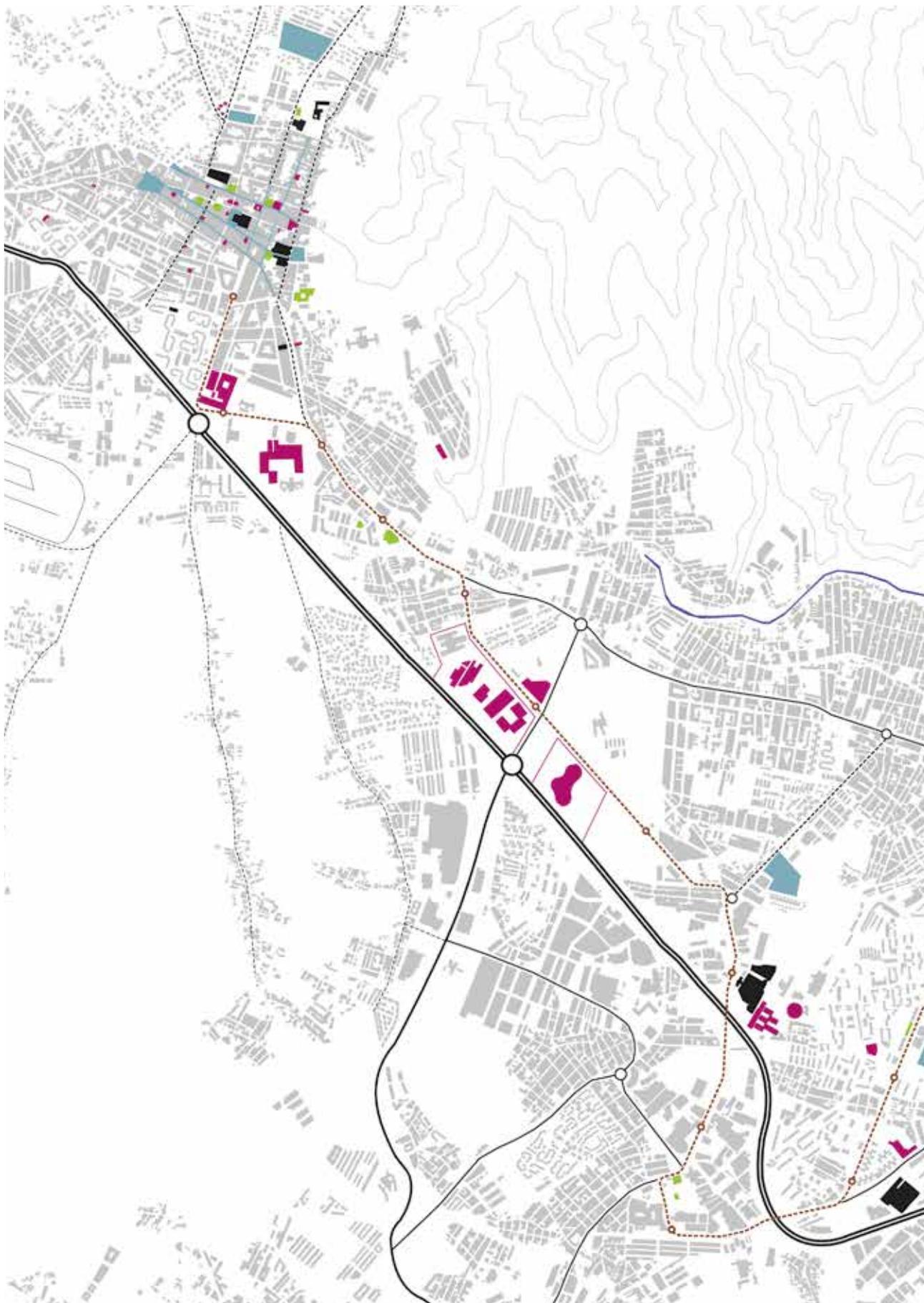


Imagen 1. Mapa del DAT



A. Condiciones de partida

a. Localización y entorno urbano

El área cabecera del DAT se emplazará en el interior de una bolsa de suelo de aproximadamente 75.000 m², desarrollada de manera incompleta y situada frente a la parada Conservatorio de la línea del tranvía que conecta los centros de Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna.

Por su envergadura y por su condición de punto medio, el área cabecera se presta a ser concebido con potencial de nueva centralidad que haga de conector intermedio entre los centros de las dos ciudades principales. Esta idea es fruto del ejercicio de abstracción que se realiza al imaginar el territorio desde la vista aérea. La escala lejana simplifica la realidad de la ciudad y genera una engañosa sensación de control. Sin embargo, el éxito de los espacios urbanos se decide realmente en la escala del usuario y en el nivel de proximidad.

A lo largo de este documento, se ha señalado en diferentes ocasiones la necesidad de generar un proyecto integrado en la trama urbana y dotado de una adecuada comprensión de entorno. En una primera aproximación, esto dista de ser una tarea fácil e inmediata, pues la trama urbana alrededor del área cabecera del DAT es particularmente compleja: notablemente desestructurada, compuesta por tipologías edificatorias que no generan calle, con espacios públicos de muy deficiente calidad, de paisajes poco caracterizados y escaso sentido de identidad.

En contraposición con la mirada que interpreta que el área cabecera es un espacio segregado, en mitad de una mancha gris y al que se accede a través del tranvía, un análisis más atento ayuda a identificar elementos en los que apoyarse y oportunidades en el entorno del DAT, como pueden ser itinerarios de proximidad que conectan con los barrios vecinos (Calle Tío Pino o Calle Simón Bolívar), conjuntos residenciales densos (Los Gladiolos, Somosierra o Chimisay), lugares de importancia a escala distrito (el Parque Cuchillitos o las antiguas fábricas Celgán y Philip Morris) y espacios vacíos susceptibles de ser incorporados a la dinámica del DAT (talleres, comercios o solares).

b. Accesibilidad y contorno

La percepción del área cabecera como espacio acotado y segregado está relacionada, además de con las condiciones de localización y de entorno, con la accesibilidad del sector y con sus bordes.

La inmejorable conexión con el tranvía hace que se entienda —probablemente de manera acertada— que ésta será la forma preferencial de llegar al DAT. La lejanía con respecto a los centros de las dos ciudades principales, la topografía de la isla y esa imagen del entorno como zona gris, hacen que se desestime la accesibilidad ciclo-peatonal y que se piense de inmediato en la necesidad de llegar al área cabecera en vehículo privado.

Lo anterior conduce a reforzar el esquema de accesibilidad existente, resuelto gracias al tranvía desde la Avda. Ángel Romero (convertida en «el frente del distrito») mientras que todo el tráfico a motor se dirige hacia el acceso situado en el Camino del Hierro (que a pesar de funcionar actualmente como la entrada principal a la zona, adquiere un trata-

miento de espacio trasero). Que el coche se haga con la prioridad del acceso a través del Camino del Hierro es especialmente cuestionable cuando de aquella parte se encuentran los espacios más amplios y llanos de todo el área cabecera, los más susceptibles de servir de lugares de actividad y de generar centralidades entre los espacios del distrito.

Por otro lado, quien intente rodear el área cabecera a pie observará que ésta apenas dispone de relaciones de contorno. En primer lugar, la edificación que existe dentro del sector opta por la tipología de edificación abierta (es decir, no enmarcada entre viales). En segundo lugar, a lo largo del trazado del tranvía un pronunciado desnivel rompe la relación entre la vía y los edificios que se alinean a ella. En tercer lugar, en otras partes del perímetro del distrito encontramos diferentes barreras en forma de vallas, paneles publicitarios y entradas angostas muy poco atractivas.

Únicamente el Camino del Hierro genera un borde con cierta escala humana y con edificaciones que miran directamente a la calle. Esas fachadas poseen un interés alto, pues pueden convertirse en itinerarios a escala humana de acceso al distrito, en ventanas que «anuncien y muestren» lo que ocurre en el interior del DAT y en elementos que vigilen la calle para convertirla en un espacio activo y seguro. Además, el Camino del Hierro y las pequeñas casas adosadas que a lo largo de él se ubican son preexistencias longevas que en pasadas ocasiones han demandado un trato más atento por parte de la política urbana y que, en el marco del DAT, merecerían ser objeto de actuaciones de puesta en valor y regeneración.

c. Edificaciones e itinerarios interiores

Al entrar en el área cabecera, sorprende que lo que desde fuera parece una bolsa de suelo fácilmente delimitable es en realidad un conjunto fragmentado y desestructurado.

Como se ha descrito, a lo largo de las últimas décadas y de manera muy irregular, con nuevas construcciones más o menos consecutivas pero también con el cierre de la antigua Facultad de Bellas Artes de la ULL, en el área cabecera y en sus alrededores se ha producido cierta concentración de equipamientos vinculados a la formación y —no siempre— a lo artístico. Si bien el impulso de partida al plantear una actuación urbana podría ser intentar desarrollar y consolidar el conjunto de servicios existente para así crear una suerte de campus (a esto apunta el PGOU de Santa Cruz de Tenerife delimitando la zona bajo el nombre de «Complejo de Estudios Artísticos»), el análisis de sus ámbitos de trabajos y de sus modelos operativos desvela que integrar esos servicios dentro de una lógica común es apenas posible. Esto queda perfectamente reflejado en el paisaje interior del área cabecera, donde los diferentes edificios se hallan separados entre sí por muros y vallas, totalmente desvinculados unos de otros y sin voluntad de relacionarse.

Para moderar el impulso inicial de «distritualizarlo todo», resulta oportuno revisar las propuestas del Plan Director y comprender qué espacios deben integrarse claramente en el conjunto del DAT y cuáles no tanto. En la primera categoría, la EASD Fernando Estévez, aun conservando su autonomía, y el ITC adquieren una importancia clave en la dinámica del DAT y deben ser reconocidos como espacios integrantes del conjunto del distrito. El Conservatorio Profesional y la Escuela de Actores de Tenerife asumen un

papel de agentes colaboradores, mientras que los demás centros (CEAD Mercedes Pinto, Sede de la Orquesta Sinfónica de Tenerife, Escuela Municipal de Música y Liceo Francés) no participan de manera directa en el funcionamiento del DAT e intervienen a modo de vecinos. Todo esto no quiere decir que la división entre quien integra y quien no integra el DAT se trate a modo de frontera, pero sí ayuda a comprender el orden de relaciones que el área cabecera necesita generar.

Continuando con lo anterior, donde mejor quedan expresadas la desarticulación y la falta de relaciones que se dan en la actualidad en el área cabecera es en el tratamiento de los espacios abiertos. Éstos, sencillamente, no han recibido tratamiento alguno y no son más que «el espacio sobrante» una vez distribuidas las edificaciones. Ese trato residual conduce a que los espacios libres, sin contenido ni atributos, hayan sido tomados por el coche allá donde éste ha podido llegar. Donde no lo ha hecho, ha sido porque los barrancos o la acentuada topografía no lo han permitido.

Esto último es uno de los asuntos de trabajo centrales para la intervención urbana en el área cabecera. Al hablar de los espacios abiertos (E07) se subrayó la importancia que el espacio público adquiere en cualquier distrito cultural. Éste es un punto en el que coincide toda la literatura analítica: el espacio público desempeña un papel insustituible en proyectos que pretenden aprovechar la componente territorial de la cultura, generar espacios dinámicos de encuentro e intercambio y posibilitar la fertilización cruzada de los procesos creativos.

Recuperando lo que se apuntó páginas atrás, el espacio público del DAT deberá ser un elemento activo que ordene las relaciones entre los espacios construidos, que trencite itinerarios entre ellos, que conecte sus plantas bajas y les sirva de extensión a la que volcar actividad. Para esto, es necesario un espacio público estructurado, cualificado y diseñado de acuerdo a criterios de uso y escala humana.



Imagen 2: Plano de análisis



Imagen 3: Vista desde C/ Pedro Suárez Hernández hacia Cabo-Llanos

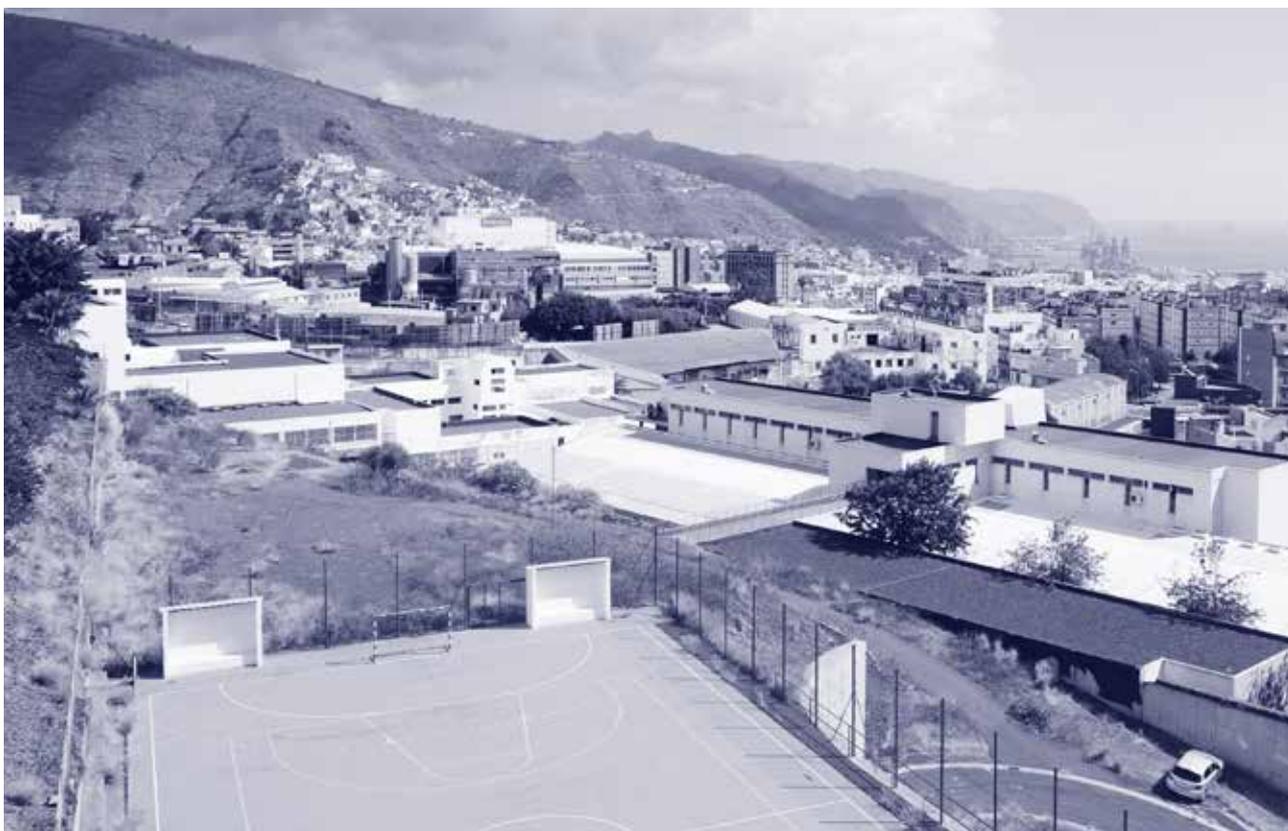


Imagen 4: Vista desde la Escuela de Actores de Tenerife hacia Anaga



Imagen 5: Acceso desde el Camino del Hierro y antiguo almacén (vista exterior)



Imagen 6: Edificio del antiguo concesionario junto a acceso desde el Camino del Hierro



Imagen 7: Antigua Facultad de Bellas Artes, barracones de la EASD Fernando Estévez y explanada central



Imagen 8: Acceso a la Sede de la Orquesta Sinfónica de Tenerife



Imagen 9: Recibidor de la EASD Fernando Estévez



Imagen 10: Patio-taller de la EASD Fernando Estévez

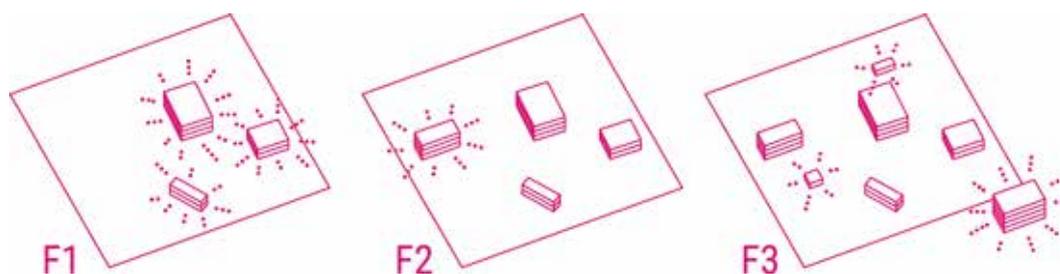
B. Premisas para una estrategia urbana

En este apartado se presentan diez premisas que deberían orientar la estrategia de actuación urbana a desarrollar en el área cabecera del DAT. En varias ocasiones, estos diez puntos recuperan ideas ya explicadas y, en todos los casos, resultará fácil entender la relación entre la dirección hacia la que señalan y el proyecto formulado en las páginas anteriores.

En conjunto proponen una aproximación compleja a los procesos de desarrollo urbano, superando la simple ordenación urbanística y el proyecto de arquitectura para centrar la atención en las interrelaciones entre el diseño, el uso y la gestión de la ciudad.

Siendo el DAT un proyecto de voluntad transformadora, carácter transversal y actitud creativa, es fundamental que en su dimensión urbana se presente a sí mismo, local e internacionalmente, como caso modelo en la creación de nuevos espacios para la cultura, la creatividad y la innovación.

1. La necesidad de un despliegue secuenciado



En contraposición a un desarrollo cataclísmico (donde toda la actuación se realiza de una sola vez y se presenta de manera terminada y cerrada), se propone un despliegue procesual y atento a su propia marcha. Las principales razones para plantear una actuación de este tipo son dos:

Por un lado, el Plan Director del DAT dibuja un proyecto que se arma de manera secuenciada y flexible, activando funciones que se apoyan en fases anteriores o que las complementan, guardando siempre margen para reconducirse a sí mismo en función de las necesidades y las posibilidades que el propio proceso de despliegue desvele. Pensar en clave de «generación de actividad» en lugar de simplemente en «construcción de infraestructuras» sitúa la actuación urbana bajo una perspectiva radicalmente distinta.

Por otro lado, entender de manera más amplia, continua y abierta el trayecto que discurre entre la elaboración de un proyecto urbanístico o arquitectónico, su ejecución y su puesta en uso, descubre oportunidades creativas como pueden ser la definición conjunta de necesidades, el testeado de usos o la posibilidad de implicar a los usuarios y las usuarias en ese proceso para generar arraigo y responsabilidad.

2. El valor de los edificios existentes

Dejar de pensar la actuación en el área cabecera a modo de transformación de gran escala, total e intensiva (actitud que suele tender a intervenciones que parten de la tabula rasa) conlleva también comenzar a prestar mayor atención a los recursos y las posibilidades disponibles de inicio; en particular a las edificaciones ya construidas.

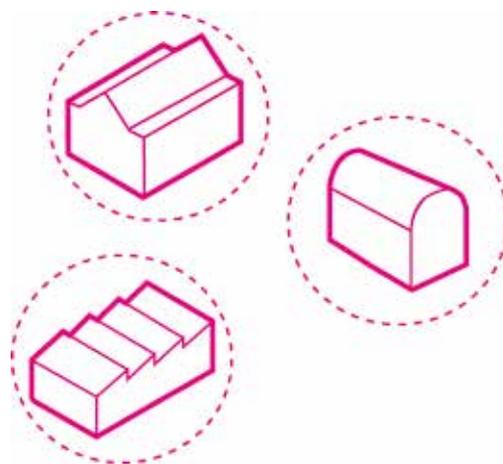
El área cabecera del DAT cobija un conjunto heterogéneo de edificios, donde se mezclan tipologías, aspectos, usos y edades. Para Jane Jacobs, una de las pensadoras más influyentes

de la historia del urbanismo, esto sería una oportunidad y no un problema, pues la ciudad construida necesita de diversidad formal para generar diversidad de actividades.

Esta idea adquiere sentido pleno en el marco del proyecto DAT. Mediante una identificación estratégica de oportunidades, varias de las construcciones que existen en el área cabecera pueden servir de mimbres del distrito cultural, pues proveen de esa multiplicidad de situaciones que un proyecto diverso como es el DAT necesita para desarrollarse.

Además, al intervenir desde el ámbito de la cultura, debemos considerar la dimensión simbólica de la rehabilitación. No ha sido hasta recientemente que el valor de la recuperación de edificios en desuso ha empezado a comprenderse más allá de su carácter histórico o de su valor monumental. Que en las grandes ciudades europeas los usos culturales y creativos se hayan convertido en la principal herramienta para reactivar lugares obsoletos es reflejo del paso de la economía industrial hacia la sociedad del conocimiento.

En el caso del área cabecera del DAT, poner el valor ciertos espacios olvidados significa reconocer la historia de los barrios obreros periféricos y devolver la presencia a los elementos que determinaron su economía, su estructura social y sus ritmos vitales.



3. La atención a la escala humana

A raíz de que la planificación urbanística tradicional —aquella a la que estas premisas tratan de servir de alternativa— incurre en el error de subordinar la escala de detalle a la

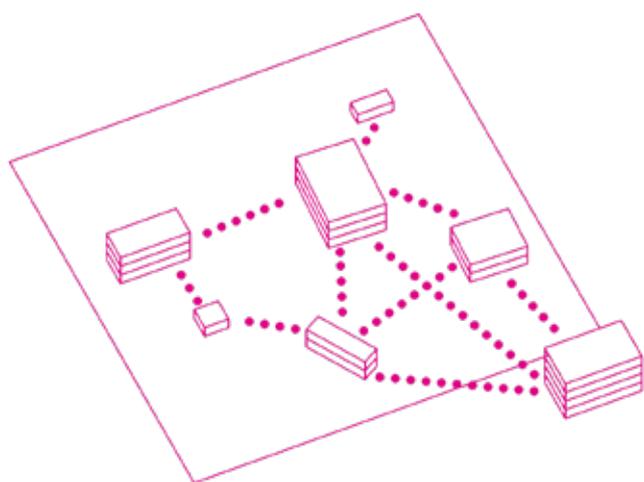
escala general, el urbanismo actual está desarrollando una creciente preocupación por considerar, desde el primer momento de trabajo, las cuestiones de diseño relacionadas con la escala de uso.

Bajo esta inquietud se mueven nuevos enfoques interrelacionados, como pueden ser la «ciudad 8-80» (que incorpora las necesidades de la infancia y de la gente mayor), la «perspectiva de género» (que hace lo pro-



pio con las de las mujeres) o el «confort ambiental» (que considera aspectos físicos y psicológicos que condicionan que un espacio se perciba o no como un lugar habitable).

En relación al área cabecera del DAT, como ya se ha indicado, es particularmente importante prestar atención a las cualidades del espacio público, que debe generar situaciones diferenciadas y organizadas según secuencias funcionales, practicables y legibles. Por descontado, será también imprescindible trabajar asuntos como la disponibilidad de espacios de sombra, de un mobiliario urbano adecuado, de una correcta iluminación, de itinerarios interiores convenientemente señalizados o de puntos de acceso claros y libres de barreras arquitectónicas.



4. Una red de espacios para una red de actividades

Las recomendaciones generales sobre distritos culturales coinciden en la necesidad de un reparto de funciones distribuido espacialmente y no concentrado. En primer lugar, esto se relaciona con la necesidad de disponer de espacios diversos para acoger usos diversos (comentada en la segunda premisa).

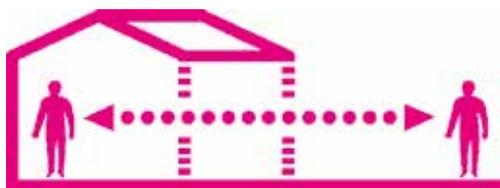
Jugar con diferentes espacios ayuda también a incrementar su presencia individual y a construir una imagen pública del distrito como espacio multi-agente y multi-funcional, algo que no sucedería si su aspecto fuese monolítico.

El esquema de edificaciones en red nos devuelve a la importancia de los espacios abiertos, pues éstos se convierten en el elemento que vincula a las diferentes piezas, ordena sus relaciones y sirve de soporte a los cruces e intercambios que entre unas y otras se producen.

5. Relaciones entre el dentro y el fuera

Los espacios abiertos del área cabecera del DAT deben ser trabajados como una extensión de los espacios construidos. El espacio público necesita convertirse en un medio activo hacia el que se vuelque actividad. Los usos en planta baja y la existencia de espacios de relación dentro-fuera deberán ser atendidos desde la definición arquitectónica.

También es oportuno pensar las relaciones visuales entre lo que sucede dentro y lo que sucede fuera de los espacios. El DAT aspira a dar visibilidad pública a la cultura, a la creatividad y a la innovación. Esa visibilidad puede trabajarse incluso desde la configuración espacial y la definición formal. Resulta sugerente imaginar el área cabecera y los espacios que en ella se ubiquen como grandes escaparates de la actividad del DAT. De esta forma, el paisaje del proyecto estaría compuesto por contenidos en lugar de por contenedores.



6. El diseño como facilitador

Mientras que la arquitectura y la planificación urbanística tradicionales tienden a aproximarse a la construcción de la ciudad desde su definición formal, completa y definitiva, las situaciones en las que lo que se dibuja sobre el papel no genera el uso pretendido son más que frecuentes.



Frente a este problema, existen múltiples estrategias de diseño que se plantean de modo perfectible, dejando márgenes para que las personas y el uso terminen de dar sentido a los lugares. Inauguraciones incompletas, arquitecturas efímeras, intervenciones *lighter-quicker-cheaper*, usos temporales, implicación de los/as usuarios/as en las últimas etapas de la construcción... El co-diseño y el

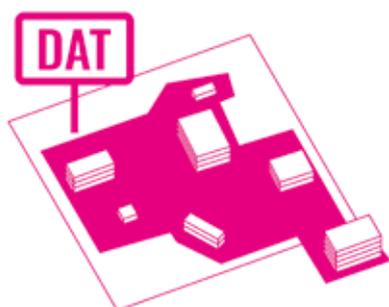
placemaking se mueven entre estas metodologías y son asuntos de trabajo recogidos en los programas del DAT.

En suma, el diseño del área cabecera debe procurar no resultar impositivo ni puede encajarse en el ejercicio formal. En lugar de esto, habrá de prestar atención a las actividades que permitirá acoger y desarrollar, entendiendo su relación con la dinámica del DAT y dejando márgenes para la flexibilidad, la creatividad y lo imprevisto.

7. El DAT como recinto

El área cabecera del DAT se emplazará en un espacio que actualmente se halla desestructurado internamente y también descolgado de la ciudad de la que forma parte.

Desde la perspectiva urbana, la lógica de la distritualización se basa en la producción de un enclave espacialmente delimitado y caracterizado en conjunto por un elemento común y/o dominante (en este caso, las actividades culturales). Por otro lado, una de las



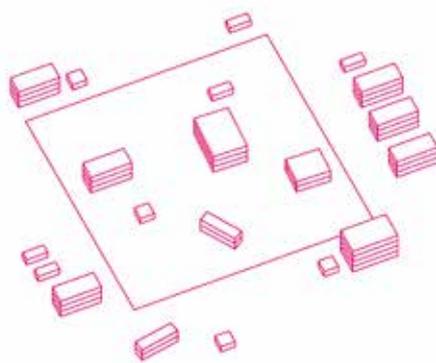
aspiraciones del DAT es actuar como proyecto que dé visibilidad pública a la creatividad y la innovación, sirviendo potencialmente para dar forma a un nuevo relato para el área metropolitana de Santa Cruz de Tenerife - San Cristóbal de La Laguna, y para la isla de Tenerife en su totalidad, basado en el valor de la cultura como elemento de desarrollo.

Generar un espacio estructurado internamente y con una presencia clara a nivel metropolitano exige dotar de una identidad propia al área

cabecera y pensar en el imaginario que alrededor de ésta se construirá. Esto no debería entenderse como una invitación a la arquitectura icónica o espectacular. Convertir el nodo principal del DAT en un recinto nítidamente reconocible está más bien relacionado con el tratamiento de los bordes, los puntos de acceso, la señalética interior o con el empleo de recursos formales que unifiquen sin crear uniformidad.

8. El DAT como espacio urbano integrado

De forma complementaria al punto anterior, el área cabecera del DAT necesita ser un lugar plenamente integrado en la trama urbana y relacionado con los barrios a su alrededor. Como ya se ha dicho, la accesibilidad y la no-sectorialidad son ideas centrales en el proyecto que se plantea, de ahí que el área cabecera no pueda convertirse en un espacio segregado.



También se ha indicado que, partiendo de una comprensión sensible y sin afán disruptivo, el DAT puede convertirse en un elemento que genere valor en la escala de proximidad y que incorpore la periferia obrera a la dinámica metropolitana. Recuperar otros edificios en la zona Tío Pino Alto para generar tránsitos entre el DAT y su entorno pretende desdibujar los límites del distrito.

Además, sería muy recomendable que la actuación en el área cabecera se acompañe de un proyecto urbano integrado que abarque el entorno inmediato y trabaje la creación de itinerarios peatonales amables, el embellecimiento de fachadas, la dinamización comercial... El DAT puede ser un apoyo en ese sentido, pudiéndose estudiar la creación de una zona de especial fiscalidad a su alrededor para promover la reactivación urbana mediante la llegada de actividades culturales complementarias.

9. El compromiso con la sostenibilidad

La sostenibilidad se basa en cuatro pilares: la sociedad, la economía, la cultura y el medio ambiente. La inquietud medioambiental es pues una exigencia ineludible a día de hoy.



En las intervenciones urbanísticas y arquitectónicas, el respeto medioambiental debe ser un elemento estructurante y no un complemento o un añadido a posteriori. Por su simple contemporaneidad, el área cabecera del DAT debe aspirar a ser un proyecto ejemplar en este sentido. Si además se viene reivindicando la capacidad de la acción cultural del DAT como medio para la construcción de valores compartidos, el compromiso con la sostenibilidad debe explicitarse de manera clara y formar parte de esa construcción.

La apuesta por la movilidad no contaminante llama a reducir en la medida de lo posible el peso de la accesibilidad en coche (el área cabecera se piensa como un lugar de uso y encuentro, por lo que tampoco debería permitirse un consumo de suelo excesivo en forma de viales y

estacionamientos). La construcción de los edificios necesitará reducir la producción de residuos, incluir medidas de eficiencia energética tanto pasivas como activas e incorporar fuentes de energía renovables. La adecuación medioambiental de la topografía y los barrancos, ahora percibidos como elementos residuales e insalubres, puede trabajarse de manera atenta para mejorar la gestión de las aguas de escorrentía o generar biodiversidad.

10. Un lugar entre el paisaje y la ciudad

La morfología del área cabecera, a priori abrupta y complicada, cuenta con la particularidad de poseer una doble escala: la paisajística y la urbana.



Si el lugar es visto desde su cota más elevada (C/ Pedro Suárez Hernández), el área cabecera se presenta como un amplio mirador natural que conecta a quien observa con el paisaje metropolitano e incluso insular. En un día claro, desde ese punto se pueden contemplar el centro histórico de Santa Cruz de Tenerife, el *skyline* de Cabo-Llanos, el litoral tinerfeño, el perfil del macizo de Anaga e incluso la isla de Gran Canaria con su característico Pico de las Nieves.

Desde su cota más baja (Camino del Hierro), el área cabecera tiene un carácter completamente distinto. Mirando hacia el interior, las visuales son mucho más recogidas y a pesar de la falta de estructura, el desnivel, la gran explanada de acceso y los edificios en torno a ella generan cierta sensación de espacio acotado y manejable. Además, en dirección al este, la trama urbana adquiere escala de ciudad, con cierto trazado de calles, espacios residenciales densos, otros equipamientos, parques y comercios.

La ordenación del área cabecera del DAT debería plantearse desde esas dos perspectivas porque ambas suponen un alto valor. En ese sentido, convendría pensar el lugar como un espacio permeable desde distintos puntos y evitar un tratamiento que distinga entre frente principal y trasera.

C. Ordenación general

La actuación urbanístico-arquitectónica en el área cabecera parte de la comprensión detallada de las condiciones de partida —descritas al inicio de este anexo— con la intención de incorporar las oportunidades que el sector ofrece y corregir las deficiencias que sufre.

En consonancia con las premisas expuestas en el apartado anterior, en lugar de hacer tabula rasa y buscar una transformación espacial rotunda, la actitud de trabajo parte de eliminar todo lo innecesario para asignar importancia a lo que tiene valor, antepone la recuperación del espacio construido a la obra nueva y otorga al diseño la misión de generar situaciones diversas, interrelacionadas, expresivas, abiertas a que quienes las practican las hagan suyas y estimuladoras de la creatividad.

De manera más precisa, el trabajo de ordenación del área cabecera del DAT se orienta a mejorar la accesibilidad del sector, a dotarlo de una necesaria estructura interna, a recuperar el carácter del lugar y a producir un paisaje cualificado, identificativo y dinámico.

La estrategia de conjunto se resume del siguiente modo:

a. Los espacios construidos

En el área cabecera se crearán tan solo dos edificios de nueva planta: los correspondientes a La Escuela Abierta y El Taller. La primera se emplazará en el espacio liberado por la demolición de la antigua Facultad de Bellas, cuyo desmantelamiento viene justificado al ocupar esta construcción una posición de alto valor en el conjunto del área y disponer de unas características arquitectónicas que, ni tan siquiera a través de la rehabilitación, la permiten ajustarse a los nuevos requerimientos. El Taller, por su parte, se construye en el espacio libre en la parte posterior de la EASD Fernando Estévez.

En el apartado del aprovechamiento y la reactivación se incluyen tres construcciones existentes: el antiguo concesionario, la pequeña nave-almacén próxima a éste (actualmente ambos están en desuso) y la sede del ITC (cuyo uso se intensifica incrementando su presencia). También queda plenamente integrada en el área cabecera la EASD Fernando Estévez, que aún conservando su autonomía desempeña un papel activo en la dinámica del DAT.

Mientras que las nuevas construcciones señalizan la renovación del área y la puesta en marcha del DAT, las edificaciones «recicladas» conservan la memoria del lugar y explicitan la actitud dinámica y transformadora del proyecto. Su conjunto compone un paisaje mixto y diverso, cargado de tiempo y al mismo tiempo claramente contemporáneo.

Entre todas las edificaciones del área cabecera, La Escuela Abierta actúa como elemento generador de centralidad física y simbólica. A su alrededor se distribuyen el resto de los espacios y a sus pies se encuentra la gran explanada central sobre la que las distintas piezas volcarán actividad.

b. Eje de actividad pública

La Escuela Abierta también actúa como puerta de entrada al área cabecera para quienes lleguen a ella en tranvía. El edificio se plantea como una sucesión escalonada de plataformas que resuelven el pronunciado desnivel del lado de la Calle Pedro Suárez Hernández y conducen al interior del DAT.

La segunda entrada al área cabecera del DAT se hará desde el Camino del Hierro y se corresponde con el punto de acceso ya existente. Esta entrada gana relevancia gracias a la reactivación de las dos piezas situadas en sus laterales: el antiguo concesionario de vehículos y la pequeña nave-almacén. Como veremos más adelante, la primera de estas

construcciones acogerá La Secretaría y El Aulario, mientras que la segunda se convertirá en La Sala Compartida.

La secuencia que forman La Escuela Abierta, la explanada central y La Secretaría-El Aulario da lugar a un eje principal de actividad que atraviesa el área cabecera de este a oeste, relacionando el acceso en tranvía desde la Calle Pedro Suárez Hernández y los barrios altos con la llegada peatonal desde el Camino del Hierro, la Calle Tío Pino y las barriadas que se extienden hacia el sudeste.

c. Eje de actividad productiva

En perpendicular al itinerario anterior, se genera una segunda secuencia de elementos articulada por El Laboratorio, la explanada central y la EASD Fernando Estévez-El Taller. El cruce de estos dos ejes compone un esquema que sitúa en los flancos del área cabecera los espacios destinados al trabajo, complementando a los lugares destinados al encuentro y al disfrute ciudadanos, que ocupan la posición central del DAT.

Este segundo eje sirve también para mejorar la accesibilidad del área cabecera. En el extremo donde se sitúa la actual sede del ITC (que se reconvertirá en El Laboratorio) se propone abrir una calle de acceso a través del edificio que permita llegar desde la Plaza Sixto Machado a la explanada central. Además de incrementar la permeabilidad del área cabecera, este tercer acceso asigna relevancia al edificio del ITC, refuerza su integración en la ordenación de conjunto y establece una conexión del área cabecera en dirección a la Avenida Islas Canarias y hacia los barrios centrales de Santa Cruz de Tenerife.

Se propone también emplazar en uno de los flancos del área cabecera una estructura abierta destinada a aparcamiento. Ésta se emplaza en el espacio actualmente ocupado por el depósito de agua y tiene acceso desde la Avenida Ángel Romero. De este modo, reduce la presión del vehículo privado en el interior del área cabecera y la ocupación de espacios centrales.

d. Espacios abiertos y paisaje urbano

Como se ha indicado reiteradamente, la configuración y los atributos del espacio público adquieren una atención fundamental en el diseño del área cabecera del DAT. Los espacios abiertos son mucho más que el espacio sobrante una vez distribuidas las edificaciones; su diseño atiende a generar situaciones diversas, convenientemente articuladas, cualificadas y de escala humana.

La explanada central actúa como elemento articulador que ordena el resto de espacios públicos y permite una percepción global del área. Cada uno de los accesos peatonales se trata con particular atención, creando en ellos plazas de escala media que reciben al visitante y le anuncian su llegada al DAT. En el interior del área cabecera, se generan espacios particulares —pistas deportivas, juegos infantiles, jardines educativos, plazuelas, miradores, puntos de información...—que suman posibilidades de uso y diversidad a la actividad. El desnivel se soluciona mediante terrazas, bancadas y escalitanas que llaman a prestar atención al paisaje tinerfeño que se divisa desde las cotas superiores. Todos estos elementos se piensan y se organizan igual que se hace con las edificaciones, además de guardar estrecha relación con ellas.

Ese paisaje plural y lleno de estímulos se dota de unidad, reconocibilidad y legibilidad por medio de la señalética, de paneles informativos de gran formato, de un elemento de cierre tubular que dibuja los límites del recinto y permite ver lo que sucede en su interior, y de recursos más paisajísticos como pueden ser una lámina de agua o un pórtico longitudinal encargado de la canalización de las instalaciones y de generar sombra.

ACCESOS

- 01. Camino del Hierro
- 02. Calle Pedro Suárez Hernández
- 03. Plaza Sixto Machado
- 04. Avenida Ángel Romero (Vehículos)

PREEXISTENCIAS REACTIVADAS

- 05. La Secretaría / El Aulario
- 06. La Sala Compartida
- 07. El Laboratorio
- 08. El Atelier
- 09. La Fábrica

NUEVAS CONSTRUCCIONES

- 10. La Escuela Abierta
- 11. El Taller
- 12. Aparcamiento
- 13. Residencia de estudiantes
- 14. Terrazas de contención

ESPACIO PÚBLICO

- 15. Pérgolas
- 16. Umbráculos
- 17. Jardines
- 18. Gradas
- 19. Anfiteatro
- 20. Pistas multiusos
- 21. Elementos auxiliares



Imagen 11: Isometría de conjunto

D. Arquitectura de los espacios

Una vez presentada la estrategia general de ordenación, en las páginas siguientes se hace un acercamiento a la concreción arquitectónica de las edificaciones que componen el área cabecera del DAT. Todas las propuestas parten del planteamiento fijado para cada uno de los espacios en el Capítulo 7 de este documento.

Sin abandonar la perspectiva de conjunto, la atención se centra en la manera en la que cada una de las piezas se articula en el global del área cabecera. Los usos específicos que las diferentes edificaciones acogerán, su configuración interior, sus atributos de diseño o su materialización constructiva se consideran asuntos a la espera de estudios individualizados.

El listado de espacios que a continuación se presentan (todos los localizados en el área cabecera) es el siguiente:

- E01. La Escuela Abierta
- E02. El Aulario
- E03. La Secretaría
- E04. La Sala Compartida
- E05. El Taller
- E06. El Laboratorio
- E07. Los espacios abiertos



Imagen 12: Vista del área cabecera desde La Escuela Abierta

E01. La Escuela Abierta

Como se ha dicho, La Escuela Abierta se imagina como un espacio central en la dinámica del DAT. Su cometido será servir de ventana a los contenidos generados por el proyecto y generar un ambiente propicio para el encuentro entre el público y esos contenidos.

Esa centralidad funcional deberá corresponderse con una visibilidad física y simbólica destacada, pero tal afirmación no debe ser leída como una incitación a la arquitectura rutilante. En lugar de esto, la transparencia y la permeabilidad se proponen como claves de diseño.

Se plantea un edificio de composición sencilla aunque rotunda, compuesto por un conjunto de plataformas superpuestas que se ofrecen como amplios espacios diáfanos. Inspirada en la «teoría de los soportes» del arquitecto holandés N. John Habraken, esa estructura principal actúa como «carcasa» y se presta a ser ocupada por un sistema secundario de «arquitectura instalada» (elementos constructivos ligeros, de junta seca, móviles y reversibles).

El cerramiento exterior se adhiere a la lógica de la arquitectura instalada y se comporta libremente con respecto a la estructura principal y su perímetro. De esta forma se introducen en la composición espacios exteriores en forma de galerías cubiertas, grandes terrazas y salas al aire libre que ayudan a organizar el acceso desde la Calle Pedro Suárez Hernández hasta el interior del DAT a modo de itinerario integrado a través del edificio.

Los espacios intermedios y la atención a la envolvente desdibujan los límites de La Escuela Abierta y enriquecen las relaciones entre su interior y su exterior. Se piensa en un cerramiento compuesto por grandes vidrios practicables de suelo a techo, que al mirar desde dentro permita que el paisaje circundante penetre el edificio y al observar desde fuera deje ver lo que sucede en su interior.

El afán por generar permeabilidad no es caprichoso. Desde su posición de centralidad, La Escuela Abierta debe pensarse en atenta relación con lo que sucede a su alrededor para así actuar a modo de dinamizador, volcando actividad hacia el exterior —para lo que probablemente sería bueno dotarla de una cafetería con terraza al aire libre— e incitando a las personas a entrar en ella.

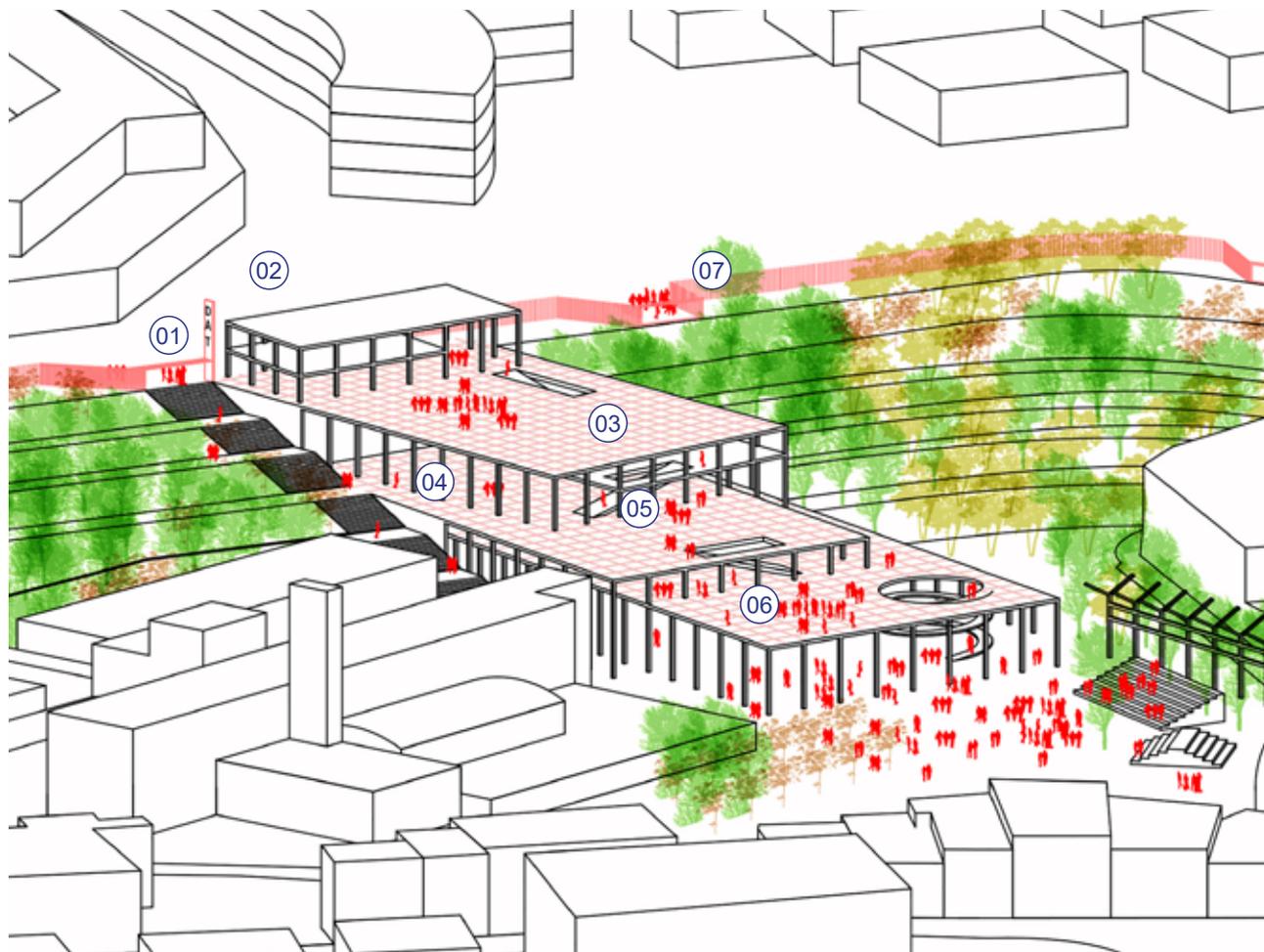


Imagen 13: Isometría de La Escuela Abierta

- 01. Acceso desde la Calle Pedro Suárez Hernández
- 02. Monolito marcando la entrada
- 03. Plataforma mirador
- 04. Salas expositivas
- 05. Itinerario de acceso público por el interior del edificio
- 06. Terrazas polifuncionales
- 07. Cerramiento mirador

E02. El Aulario & E03. La Secretaría

Se propone que El Aulario y La Secretaría se ubiquen en el antiguo concesionario de vehículos situado junto al acceso desde el Camino del Hierro. De este edificio preexistente interesan su emplazamiento (es una de las pocas fachadas con escala de calle del área cabecera), su estructura (amplias crujiás compartimentables distribuidas alrededor de un patio común en altura) y su valor simbólico (la idea de reactivar como actitud ligada al DAT).

La Secretaría ocuparía la planta baja del edificio, que se amplía para aumentar su contacto con la calle y articular el acceso al área de cabecera desde Tío Pino y Camino del Hierro. El emplazamiento a altura de viandante permite aprovechar los amplios ventanales del edificio para mostrar al exterior lo que sucede dentro, al tiempo que se aporta actividad al espacio público.

En términos de configuración y atributos de diseño, La Secretaría significa una oportunidad para repensar los espacios relacionales entre la administración y la ciudadanía. El lugar deberá generar un ambiente diáfano, próximo y amable, para lo cual incorporará usos y actividades adicionales que la liberen de un posible carácter funcional y burocrático. Contar con una biblioteca que dé servicio a la gente de los barrios cercanos o celebrar pequeñas charlas con cierta regularidad serían algunas de las posibilidades en este sentido.

Las plantas superiores del antiguo concesionario serán ocupadas por El Aulario. El espacio de trabajo dispondrá así de una adecuada intimidad, al tiempo que se hallará en estrecho contacto con La Secretaría, punto de referencia para la ciudadanía y la comunidad creativa.

La distribución espacial de El Aulario comprenderá dos salas de trabajo de mayor envergadura específicamente equipadas para resolver las necesidades de los programas PG01 y PG05, además de otras aulas para proyectos residentes (PG06) y espacios comunes que permitan el descanso y generen encuentros entre todos los/as usuarios/as. En último término, El Aulario se imagina como un espacio de trabajo y aprendizaje capaz de producir cohesión de grupo y sentido de pertenencia.

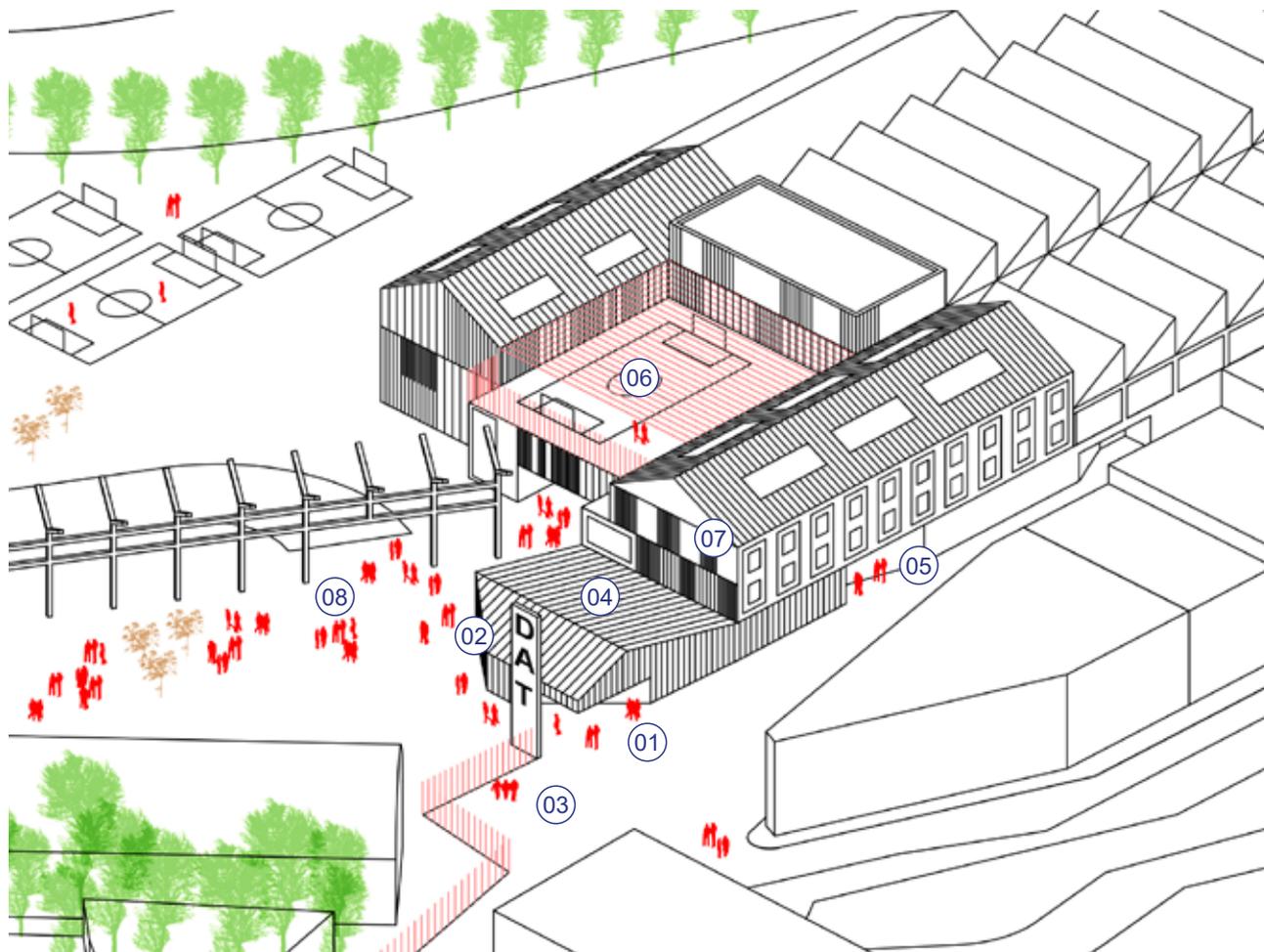


Imagen 14: Isometría de El Aulario y La Secretaría

- 01. Acceso desde el Camino del Hierro
- 02. Monolito marcando la entrada
- 03. Plaza de acceso
- 04. Ampliación del edificio existente
- 05. Acceso a La Secretaría
- 06. Aula exterior
- 07. Renovación de la envolvente exterior
- 08. Conexión sobre el arroyo

E04. La Sala Compartida

Planteada a modo de «tercer espacio», La Sala Compartida se piensa como proyecto encargado de generar espacios de apropiación para la comunidad creativa del DAT. Sobre esta idea, la gestión de La Sala Compartida debe comprenderse al mismo nivel de importancia que su diseño.

Este proyecto tendrá como objeto de trabajo la pequeña nave-almacén situada junto al acceso al área cabecera desde el Camino del Hierro. El pequeño tamaño de esta pieza cumple con las necesidades espaciales y la convierte en un recurso adecuado para la experimentación.

En el apartado de la gestión, la adecuación de La Sala Compartida se vinculará a los talleres de co-creación y placemaking (PG18 y PG26) y podría realizarse promoviendo la implicación directa del alumnado de la EASD Fernando Estévez. Para los/as estudiantes sería, en primer lugar, una oportunidad para el aprendizaje práctico y, adicionalmente, un espacio hecho según su voluntad y sus ideas. Gracias al fomento de la participación y de la autonomía, el proceso daría reconocimiento al alumnado de los centros de formación como agentes capaces, responsables, creativos y de importancia activa en el marco del proyecto DAT. Desde La Secretaría se prestaría seguimiento y apoyo, con el ánimo de dinamizar el uso del espacio, garantizar su correcto funcionamiento y mediar en posibles situaciones de conflicto.

En lo referente a su diseño, La Sala Compartida se imagina como una pieza mutante y difícil de catalogar en cuanto a programa. Como punto de partida, se propone intervenir sobre el cerramiento de la nave para otorgarle una mayor flexibilidad y prepararla para acoger intervenciones de quienes la gestionan (cartelería de gran formato, proyectos de iluminación, pantallas sobre las que hacer proyecciones al aire libre, pinturas murales...). Una parte del mobiliario de La Sala Compartida se realizará en los talleres de diseño colaborativo y capacitación profesional-creativa (PG04 y PG12), pudiéndose pensar instalaciones y artefactos que sirvan para ocupar el espacio contiguo a la nave y generar posibilidades flexibles de uso (gradas móviles, escenarios, elementos de sombras...).

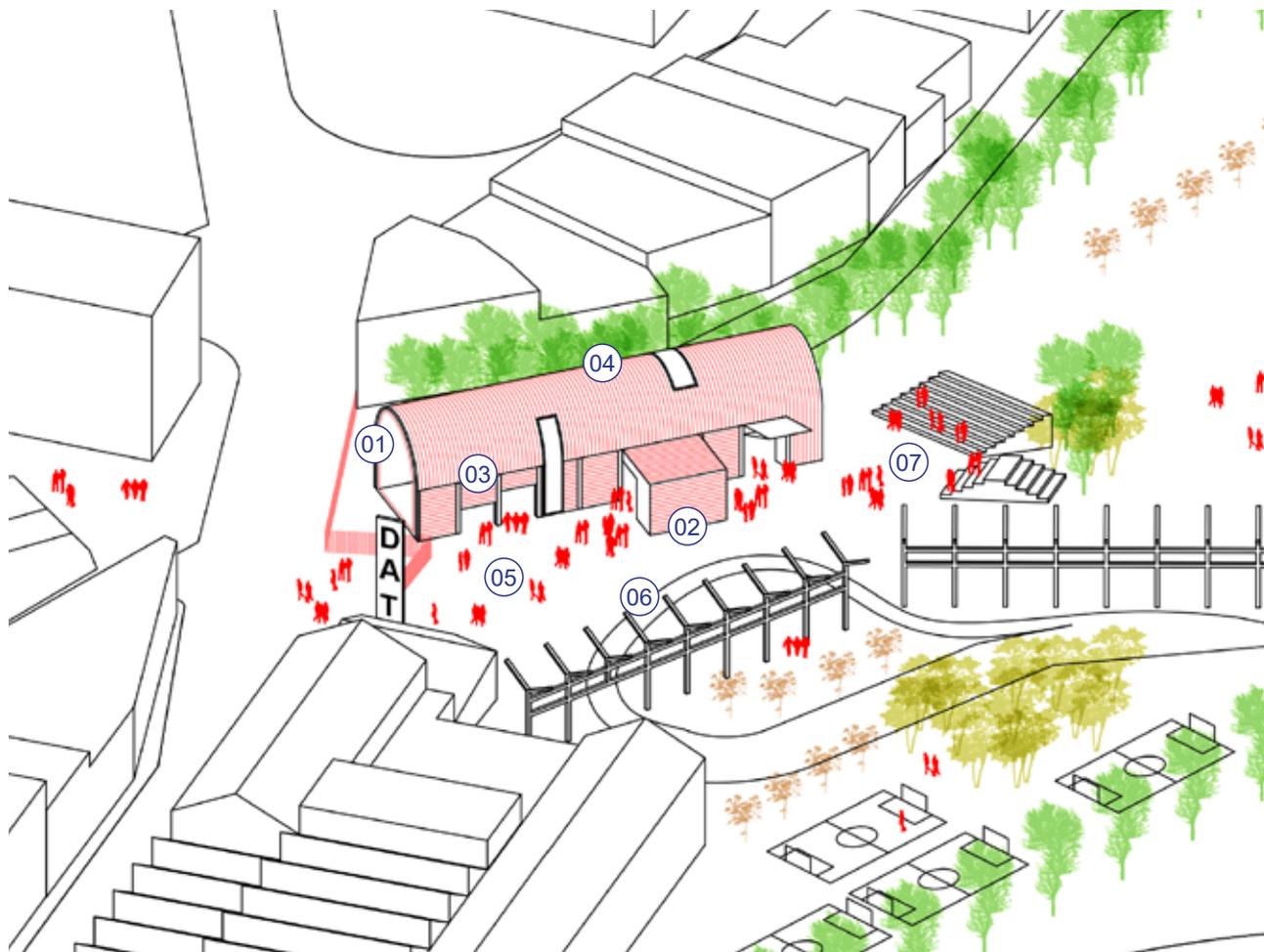


Imagen 15: Isometría de La Sala Compartida

- 01. Apertura de la nave existente al Camino del Hierro
- 02. Prótesis de acceso
- 03. Cerramientos móviles
- 04. Renovación de la envolvente exterior
- 05. Plaza de acceso
- 06. Lámina de agua
- 07. Auditorio efímero

E05. El Taller

El Taller será el segundo edificio de nueva planta construido en el área cabecera del DAT y alojará los espacios de trabajo y producción material del distrito. Éste dispondrá también de aulas y salas de trabajo que servirán de ampliación a la EASD Fernando Estévez, además de espacio destinado a acoger nuevos módulos de FP vinculados al campo de las artes y la cultura.

Arquitectónicamente, se imagina un edificio de lógica fabril y funcional, emplazado en el espacio existente entre la EASD Fernando Estévez, el CEAD Mercedes Pinto, la Escuela de Actores de Canarias y La Escuela Abierta. Esta pieza se integrará en la ladera para tener una presencia discreta y permitirá recorridos a lo largo de terrazas abiertas y pasajes cubiertos mediante pérgolas de sombra. Su construcción buscará la economía y se resolverá empleando principalmente materiales de junta seca que incorporen soluciones verdes y de eficiencia energética pasiva que eviten un aspecto excesivamente técnico e impersonal.

En el interior de este edificio, los espacios de producción serán amplios y diáfanos. Como podrá suponerse, necesitarán de una importante inversión en equipamiento técnico específico, de ahí también la elección de una construcción de tipo económico que no rehúse a tener una calidad arquitectónica alta.

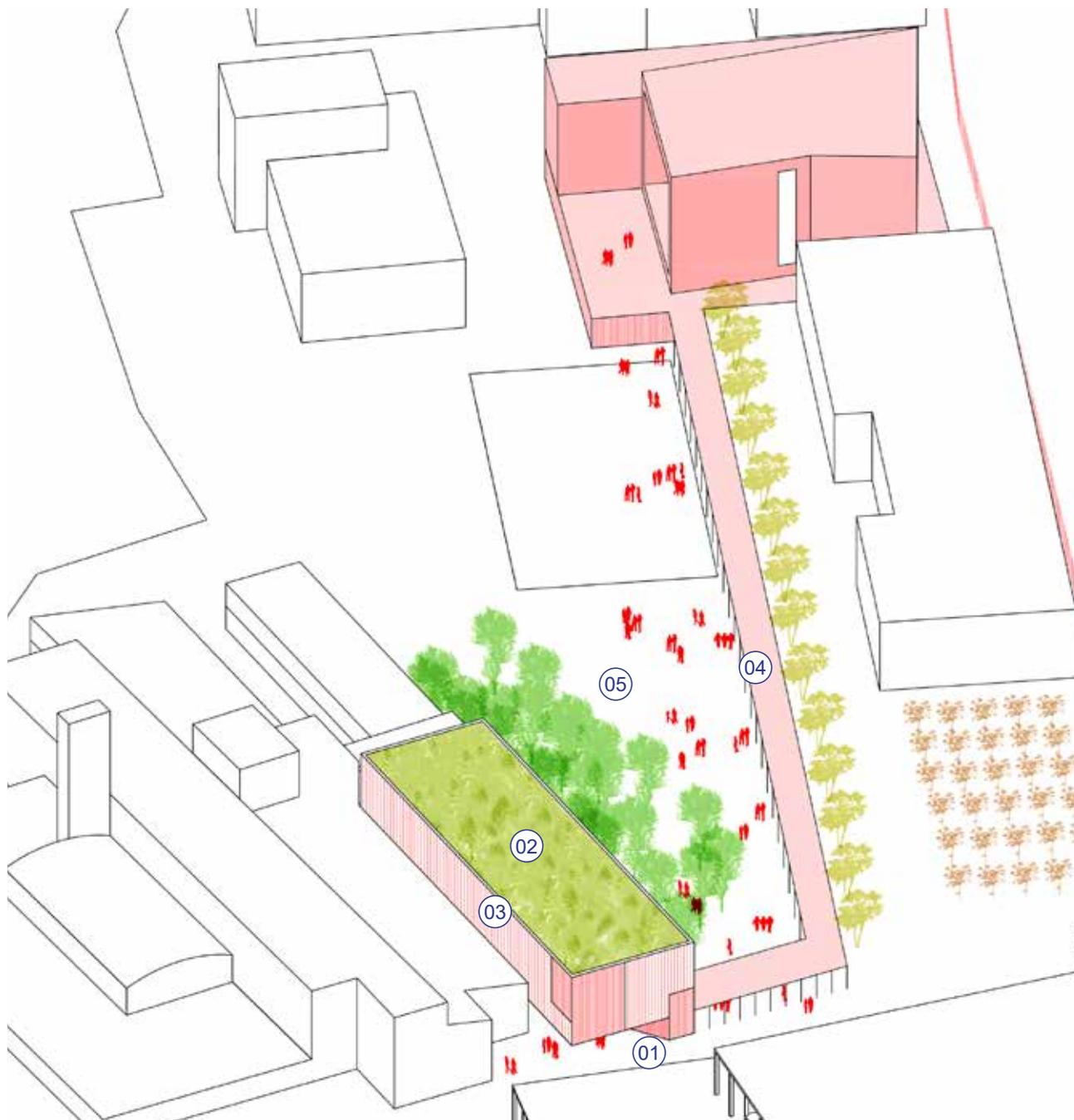


Imagen 16: Isometría de El Taller

- 01. Acceso a El Taller y nueva entrada a la EASD Fernando Estevez
- 02. Cubierta vegetal
- 03. Envolvente exterior
- 04. Pasarela a través de la ladera y conexión con la Escuela de Actores
- 05. Patio-taller

E06. El Laboratorio

El Laboratorio parte de la actividad desarrollada actualmente por el ITC para insertarla en el marco del DAT y darle mayor musculatura. Se localizará pues en el edificio que actualmente ocupa el Instituto Tecnológico.

Como se indicó en la descripción de la ordenación de conjunto, a través de El Laboratorio se crea un nuevo acceso al área cabecera, que se aprovecha para otorgar relevancia al edificio. El espacio frente a él, actualmente vallado y ocupado como aparcamiento, se libera para generar el arranque de una calle cubierta que relaciona El Laboratorio con La Secretaría y conduce a la explanada central.

Como en el caso de El Taller, este edificio necesitará de un equipamiento técnico especializado que supondrá una parte importante de los costes de adecuación. El interior deberá readaptarse a los nuevos usos, intervención que se aprovechará para introducir sistemas de eficiencia energética.

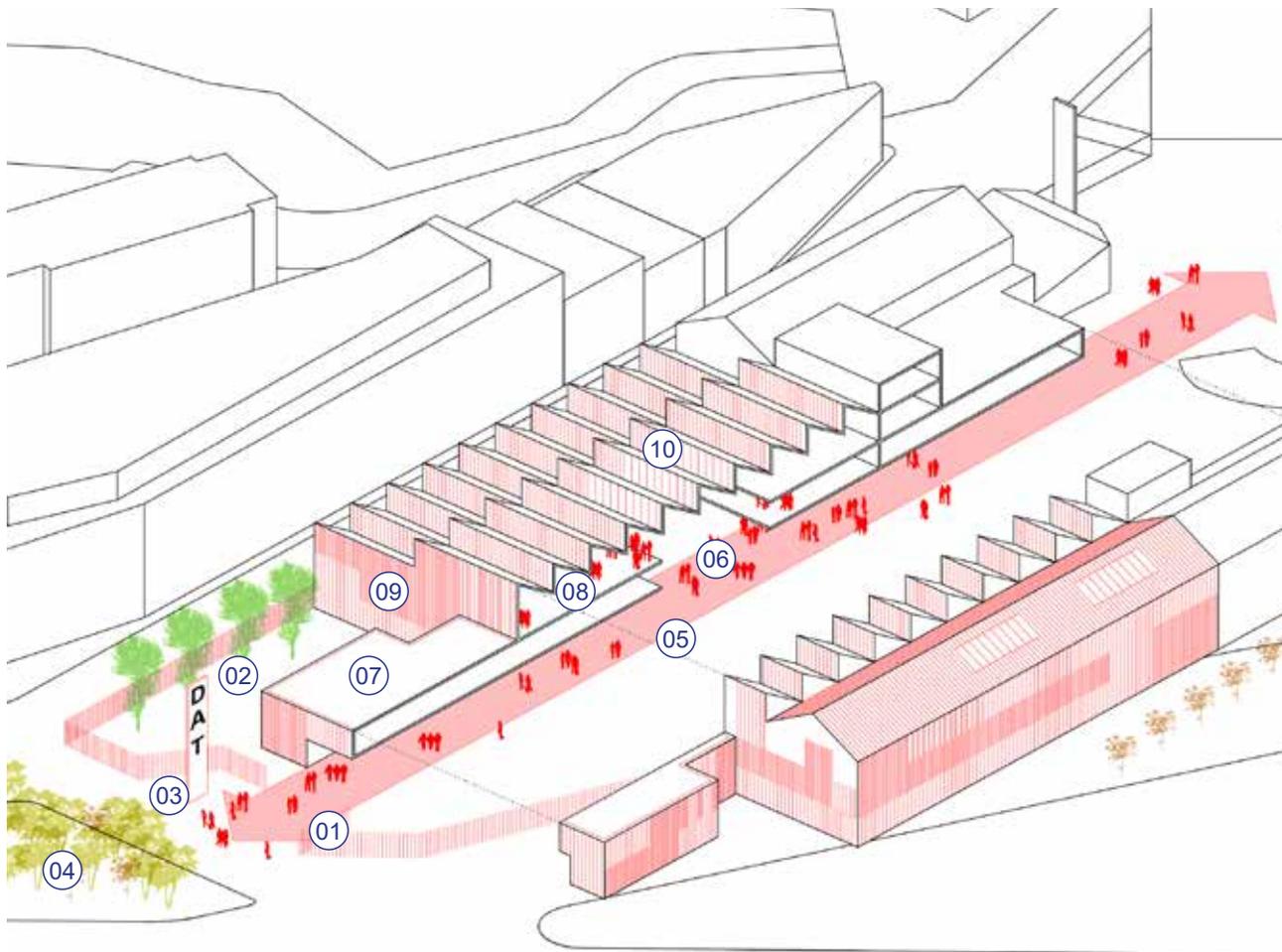


Imagen 17: Isometría de El Laboratorio

- 01. Acceso a través de El Laboratorio
- 02. Monolito marcando la entrada
- 03. Plaza de acceso
- 04. Reordenación de la Plaza Sixto Machado
- 05. Galería interior de uso público
- 06. Patio interior
- 07. Zona administrativa
- 08. Espacios de trabajo
- 09. Renovación de la fachada
- 10. Lucernarios cenitales

E07. Los espacios abiertos

En páginas anteriores se ha hablado de manera insistente en la importancia que en el área cabecera asumirá el espacio público; éste garantizará situaciones múltiples organizadas en secuencias adecuadas, será soporte de la actividad cultural generada por el DAT y provocará interacciones con y entre los/as usuarios/as.

Citada en los puntos anteriores, adquiere un papel primordial una gran explanada generadora de centralidad, a partir de la cual se organizan los espacios construidos y hacia la que mira La Escuela Abierta. Esa explanada interior hace de corazón del distrito y deberá ser capaz de acoger eventos de distinto formato y acciones artísticas de todo tipo: bailes, comidas populares, mercadillos, actuaciones de teatro, una instalación, un concierto multitudinario...

La amplitud del espacio cabecera y su particular morfología se prestan a ser aprovechadas generando lugares diferenciados de escala mediana y usos particulares. Es importante generar argumentos para que la gente acuda al DAT y traiga vida al lugar. Un *playground* diseñado y construido desde El Taller, un circuito de parkour o un aula-jardín serían algunas de las posibilidades para complementar los usos del área cabecera y ofrecer servicios atractivos a unos barrios vecinos necesitados de ellos.

Asumiendo metodologías de placemaking (PG26), se evitará cerrar de antemano el diseño de los espacios libres. Como estrategia alternativa se propone estrenarlos con un tratamiento básico, someterlos al uso de la ciudadanía y solidificar luego las situaciones resultantes, de manera que sean las actividades las que se produzcan los lugares y no a la inversa.

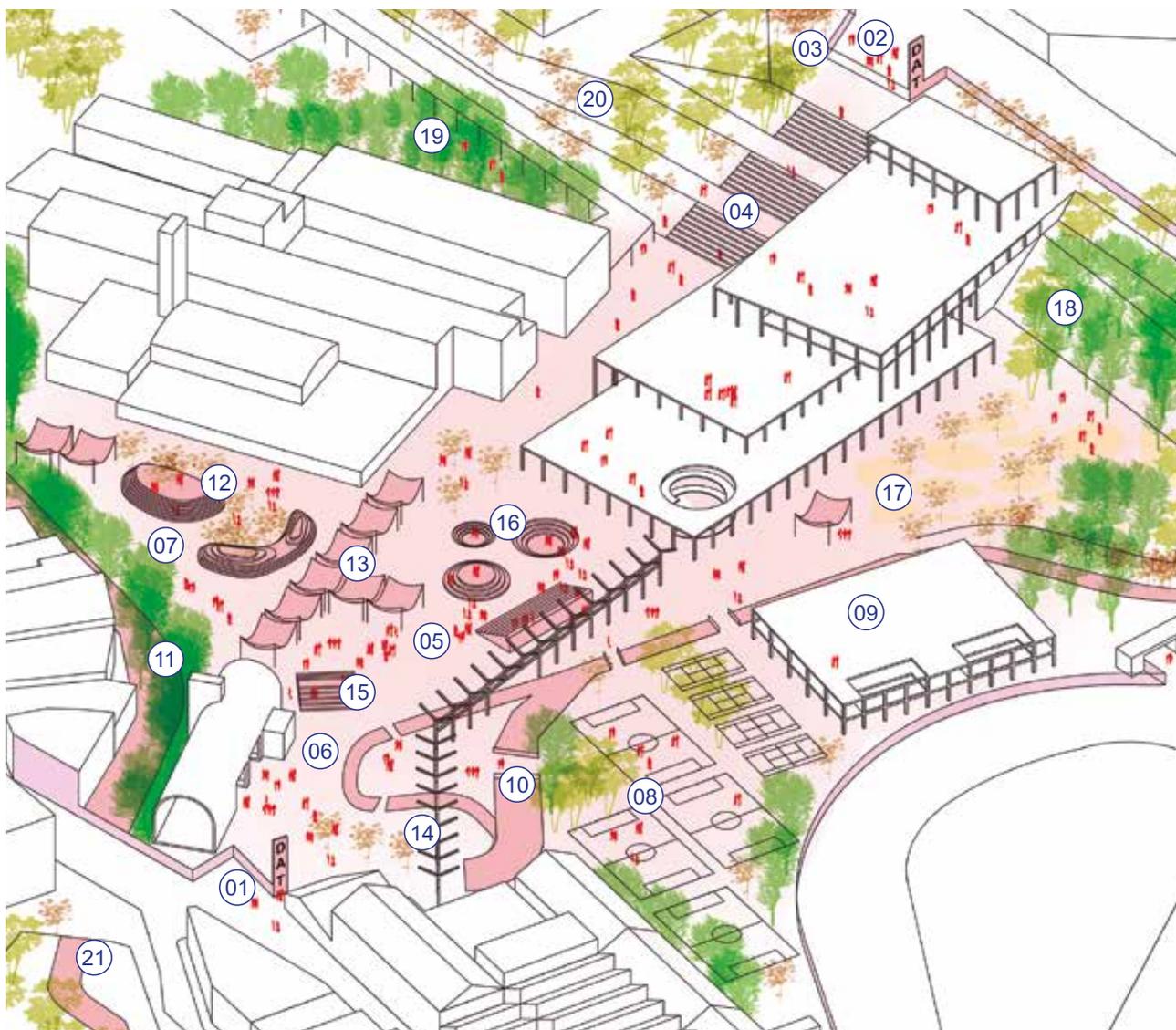


Imagen 18: Isometría de los espacios abiertos

- | | |
|--|---|
| 01. Acceso desde el Camino del Hierro | 12. Colinas experimentales |
| 02. Acceso desde C/ Pedro Suárez Hernández | 13. Elementos de sombra |
| 03. Cierre perimetral | 14. Pérgola |
| 04. Escalinata de acceso | 15. Gradas |
| 05. Explanada central | 16. Anfiteatro |
| 06. Plaza intermedia | 17. Jardín botánico |
| 07. Intervenciones creativas en el espacio público | 18. Bosque de las Sabinas |
| 08. Zonas deportivas | 19. Jardín taller |
| 09. Aparcamiento | 20. Bancadas de activación de la ladera |
| 10. Integración del Barranco del Hierro | 21. Parque del Barranco del Hierro |
| 11. Bosque de rivera | |

E. El DAT como espacio de actividad

Sintetizando todo lo expuesto, el área cabecera del DAT se piensa como un lugar marcadamente diverso, estimulante, reconocible y atractivo. Se evitará traducir este afán en una intervención arquitectónica rutilante e icónica, poniéndose en primer plano la necesidad de generar un espacio habitable, cualificado y de escala humana.

La intervención en el área cabecera se concibe de hecho en clave de «estrategia» antes que de «proyecto». El interés no se depositará tanto en la forma y el aspecto de los espacios producidos como en asuntos como la adecuada accesibilidad, las posibilidades de uso, la legibilidad del lugar o la creación de un imaginario conectado a su entorno urbano.

En último término, se imagina un espacio que adquiere sentido pleno gracias a las personas que lo practican y lo hacen suyo. Un paisaje generado por la actividad y no por las construcciones. Un lugar dinámico que cambia según las horas del día, las estaciones, los años o la llegada de nuevas generaciones de usuarios y usuarias. Un espacio inquieto, construido permanentemente y de manera colectiva a partir de nuestros modos de entender el mundo y de nuestros anhelos más profundos. Un lugar depósito y generador de cultura viva.



Imagen 19: Vista del área cabecera desde el acceso de Camino del Hierro

Índice de figuras

Figura 1. Mapa de claves y relaciones entre programas	32
Figura 2. Red de espacios, funciones y conexiones	118
Figura 3. Organigrama	141

Índice de tablas

Tabla 1. Tabla resumen de los espacios del DAT	116
Tabla 2. Cronograma del DAT	121
Tabla 3. Resumen de la distribución del gasto por trimestres y partidas	147

Índice de gráficos

Gráfico 1. Evolución del gasto trimestral por partida	146
Gráfico 2. Evolución del gasto anual total	146

Índice de imágenes

Imagen 1. Mapa del DAT	162
Imagen 2. Plano de análisis	166
Imagen 3. Vista desde C/Pedro Suárez Hernández hacia Cabo-Llanos	167
Imagen 4: Vista desde la Escuela de Actores de Tenerife hacia Anaga	167
Imagen 5: Acceso desde el Camino del Hierro y antiguo almacén (vista exterior)	168
Imagen 6: Edificio del antiguo concesionario junto a acceso desde el Camino del Hierro	168
Imagen 7: Antigua Facultad de Bellas Artes, barracones de la EASD Fernando Estévez y explanada central	169
Imagen 8: Acceso a la Sede de la Orquesta Sinfónica de Tenerife	169
Imagen 9: Recibidor de la EASD Fernando Estévez	170
Imagen 10: Patio-taller de la EASD Fernando Estévez	170

Imagen 11. Isometría de conjunto	179
Imagen 12. Vista del área cabecera desde La Escuela Abierta	181
Imagen 13. Isometría de La Escuela Abierta	183
Imagen 14: Isometría de El Aulario y La Secretaría	185
Imagen 15: Isometría de La Sala Compartida	187
Imagen 16: Isometría de El Taller	189
Imagen 17: Isometría de El Laboratorio	191
Imagen 18: Isometría de los espacios abiertos	193
Imagen 19: Vista del área cabecera desde el acceso de Camino del Hierro	195

